BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



19830615

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 15 de junio de 1983

NUMERO

25.194

AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697

PERSONAL
T.E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$a. 0,50

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

IN-ROD
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|6|83 se constituyó la sociedad IN-ROD S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de I.G.P.J. resolución 3|79. — Socios: Hugo Ramón González, nacido el 28|9|38, viudo, Libreta de Enrolamiento 6.126.206, domicilio Peña 3035, 4º; Héctor Domingo Gorgone, nacido el 20|5|29, casado, Libreta de enrolamiento 4.662.186, domicilio Coronel Díaz 1776,5º B; Rodolfo Santiago Rabellini, nacido el 23|6|21, casado, Libreta de Enrolamiento 4.666.408, domiciliado Avenida Santa Fe 3348, 7º A; Silvia Mabel Rodríguez, nacida el 25|4|46, soltera, Documento Nacional de Identidad 5.254.859, domicilio en San Martín 944, Pergamino, Prov. de Bs. As. — Objeto: 1) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a: Comerciales: importación exportación, compraventa, distribución de automotores, tractores, rodados, acoplados, maquinarias e implementos para la explotación agropecuaria, motores, rodamientos, retenes, rulemanes, repuestos y accesorios para todos ellos; la explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras; diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculadas con su objeto, pudiendo igualmente acogerse a cualquier tipo de beneficio de desgravación y|o promoción nacional, provincial o municipal vigente o establecerse en el futuro. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: Asciende a doce mil pesos argentinos ($a. 12.000). — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Hugo Ramón González; Vicepresidente: Héctor Domingo Gorgone; Vocales: Silvia Mabel Rodríguez y Rodolfo Santiago Rabellino; Síndicos Titular: Osvaldo Luis Costantini, Contador Público Nacional; suplente: Guillermo Clemente Manzi, Contador Público Nacional.

El Autorizado.
$a. 140 — Nº 59.237

METALURGICA CECCHI Y GAFFORINI INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 17|6|82, Nº 327, Fº 890 y complementaria del 27|10|82 Nº 677, Fº 1.874, ambas otorgadas ante el Escribano de Cap. Fed. Dr. Osvaldo Devoto, conformada por Asamblea General Ordinaria Nº 18 del 31|5|82, de Directorio Nº 18 de igual fecha; del 29|12|81; se protocolizó un aumento de Capital social a la suma de $a. 4.000, y por Asamblea General Extraordinaria Nº 17 del 29|12|81 y de Directorio Nº 133 del 10|6|82, el aumento del Capital Social a la suma de $a. 76.000, mediante la emisión de 2.900.000 acciones y 72.000.000 de acciones respectivamente y la modificación del artículo 4º del Estatuto Social de "METALURGICA CECCHI Y GAFFORINI INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA", con sede social en San Martín de Tours 2908, 4º de esta Ciudad. — La redacción del artículo modificado es la siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de setecientos sesenta millones de pesos ($ 760.000.000) representado por setenta y seis millones de acciones (76.000.000) de $ 10, valor nominal cada una de 5 votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinara hasta el quíntuplo de su monto conforme a lo dispuesto por el Artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública". — El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$a. 100 — Nº 59.252

SANEAMIENTO Y URBANIZACION
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el término de un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, celebradas con el carácter de unánimes, el día 27 de mayo de 1983, adoptó las siguientes resoluciones: a) Elevó el capital social de $ 20.000.000.000 a la suma de $ 80.000.000.000 ($a. 8.000.000). — b) Modificó el valor nominal de la acción fijándolo en $a. 1.000. — c) Declaró emitidas 6.000 acciones de $a. 1.000 de valor nominal cada una, por un importe total de $a 6.000.000. — d) Las acciones emitidas quedaron integradas con igual importe proveniente del Revalúo Contable saldo Ley 19.742. — e) Modificó el texto del artículo cuarto del Estatuto Social, que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de ocho millones de pesos argentino ($a. 8.000.000), dividido en ocho mil (8.000) acciones nominativas no endosables de mil pesos argentinos ($a. 1.000) de valor nominal cada una, y se encuentra totalmente suscripto en acciones ordinarias. — Las acciones ordinarias confieren derecho a un (1) voto por acción. — Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente".

El Directorio.
$a. 110.— — Nº 59.210

CABUNTROCODE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 20 de mayo de 1983 se constituyó la sociedad CABUNTROCODE, SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Res. 3|79: Socios: Adolfo Gustavo Cosentino, nacido el 21|1|1954, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 11.251.001, domicilio Sarmiento 4685. — Hernán José Cirilo Bunge, nacido el 7|7|1937, divorciado, médico, argentino, C.I.P.F. 5.811.658, domicilio Cerrito 1266, 6º. — Roberto Oscar Defelippis, nacido el 19|6|1935, casado, doctor en ciencias económicas, argentino, C.I.P.F. 3.540.493, domicilio Cerrito 1266, 3º. — Jorge Osvaldo Defelippis, nacido el 6|5|1948, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. 6.080.816, domicilio Cerrito 1266, 3º, y Carlos Trotz, nacido el 7|2|1920, casado, argentino, comerciante, C.I.P.F. 1.806.942, domicilio Cerrito 1266, 3º. — Todos los domicilios de Cap. Fed. — Domicilio social: Cerrito 1266, 3º, oficina 13, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, en todos sus aspectos y modalidades, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. — Financiera: Mediante la realización de aportes de capitales, propios o ajenos, con o sin garantía real o personal, a particulares o sociedades, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones de cualquier naturaleza. — No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. — Mandatos y servicios: Desarrollar actividades como consultores de compras y asesoramiento técnico, industrial, comercial y financiero, a toda clase de empresas e instituciones civiles o comerciales, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la mteria haya quedado reservado a profesionales con título habilitante. Podrá igualmente desarrollar toda clase de representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importadora y exportadora. Capital social: Es de 120.000.000 pesos Ley. El ejercicio social cierra 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal: Corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Osvaldo Defelippis; vicepresidente: Carlos Trotz; directores titulares: Hernán José Cirilo Bunge, Roberto Oscar Defelippis, Adolfo Gustavo Cosentino; síndico titular: Hugo Alfredo García Artal; síndico suplente: Guillermo Eduardo Arteta.

El Apoderado.
$a. 220.— — Nº 59.173

AL-HADA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 1º de junio de 1982 y resuelto por la Asamblea celebrada el 21|5|82, AL-HADA S. A. aumentó el capital social en la suma de $ 17.800.000.000 y se modifica el artículo 4º: Capital social es de pesos 18.000.000.000.

El Apoderado.
$a. 20 — Nº 37.225

SICORSKY HNOS. Y CIA. SICOFIN
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

La sociedad ha traslado sus oficinas de la calle Ecuador 470 a Hipólito Yrigoyen 2079, 8º P. "C", ambas de la Capital Federal.

El Directorio.
$a. 15 — Nº 59.245

SUMARIO

EDICION DEL DIA 15|6|83
16 páginas

OSMIFA
SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1983, celebrada en forma unánime, se dispuso la reforma del art. 3º del Estatuto Social referido al objeto, quedando el mismo, con la siguiente redacción: "El objeto de la sociedad será dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, al proyecto, desarrollo, construcción y comercialización de obras públicas y privadas de ingeniería, arquitectura y electromecánica, ya sea por sistemas tradicionales, industrializados o normalizados, y el financiamiento de tales operaciones. Para el cumplimiento del objeto social podrá desarrollar las siguientes actividades: Constructoras: Mediante la realización de estudios, proyectos y construcciones de todo tipo de obras de arquitectura e ingeniería, ya sean públicas o privadas, las que podrá realizar por cuenta propia o asociada con terceros o para terceros dentro y fuera del país. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, locación de inmuebles rurales o urbanos de todo tipo, propios o de terceros, de producción individual o masiva, de loteos y fraccionamientos, incluidas todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y la realización de todo tipo de estudios, proyectos y anteproyectos para obras civiles, industriales, públicas o privadas. Financieras: Mediante aportes o inversiones de capital o personas físicas o jurídicas por acciones, constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; el otorgamiento y la toma de préstamos a intereses o financiaciones en general y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los métodos previstos por la legislación con o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro tipo de derecho real de garantía; formar, administrar y retener carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y valores. La sociedad podrá recibir o prestar en forma, dinero o valores de todo tipo con las personas físicas o jurídicas que contraten con ella. En todos los casos la sociedad realizará estas operaciones con expresa exclusión y prohibición de las actividades y operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras, y las que realice se encaminarán, exclusivamente, al cumplimiento del objeto social. Comerciales: Mediante la compra y venta de inmuebles propios o de terceros, y la importación, exportación, representación, comisión, consignación, de materiales equipos, bienes y servicios y su negociación en el país o fuera de él, encaminado al cumplimiento del objeto social. — Industriales: Mdiante la fabricación, transformación, elaboración, manufactura de toda clase de productos y subproductos de uso en la construcción y necesarios para el cumplimiento del objeto social. Asimismo podrá efectuar construcciones de edificios destinados a locación mediante el sistema de desgravaciones impositivas previstos por la ley veintiún mil setecientos setenta y uno, mediante inversiones directas del capital social, asociada o no con terceros, en terrenos de su propiedad o de terceros y explotar dichas locaciones durante todo el tiempo que la legislación pertinente lo autorice. Podrá también vender dichas construcciones total o parcialmente ajusando su cometido a las disposiciones específicas de la legislación respectiva". La reforma indicada se instrumentó por escritura pública Nº 24 del 25 de marzo de 1983.

El Abogado.
$a. 255.— Nº 59.165

A. ROTONDO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Antonio Rotondo, italiano, casado, nacido el 14.3.39, C. I. Nº 5.146.696, empresario; y Antonieta Tanferna de Rotondo, italiana, casada, nacida el 1[illegible] 42, C.I. Nº 5.481.37[illegible], empresaria, ambos domiciliados en O'Higgins 2033, 9º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 5.4.83 y 16.5.83. — Denominación. A ROTONDO S.A. — Domicilio: O'Higgins 2033, piso 9º, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación o exportación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial, constructora y agropecuaria. Explotación de patentes de invención, marcas diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. Importación y exportación. — b) Producción, fabricación, transformación o elaboración de maderas, papeles, cartones, plásticos y metales destinados a la construcción. — c) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. — d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de reglamentos sobre la propiedad horizontal; recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o implantación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — e) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas, forestación y reforestación. — f) Realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — g) Desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas; excluyendo el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a siete titulares, con mandato por tres ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. — Presidente: Antonio Rotondo. — Vicepresidente: Antonieta Tanferna de Rotondo. — Síndico titular. Luis Savignano. — Síndico suplente: Jacobo Rofeld. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, individual e indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a. 250 — Nº 37.258

COMINA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resoluc. I. G. P. J. 3/79. — Socios: Eduardo Miguel Arancet, argentino, casado, nacido el 22.9.23, militar retirado, L. E. Nº 4.756.938, domiciliado en Av. Callao 2024, 2º piso, Capital; Herman Szmuc, argentino, casado, nacido el 20.2.35, empleado, C. I. Nº 3.269.663, domiciliado en Nicasio Oroño 25[illegible], Capital y Stella Maris Castaño, argentina, soltera, nacida el 7.4.59, contadora pública, D.N.I. Nº 12.898.296, domiciliada en Av. Callao 1541, 5º piso, "C", Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 30/3/83. Denominación: COMINA S. A. — Domicilio: Lavalle 1546, 7º piso, Capital. — Objeto: Compra, venta, industrialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de metales ferrosos y no ferrosos y sus derivados. Organizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros o por mandato, comercios de toda naturaleza relacionados con el objeto social. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ (Ley 18.188) 120.000.000; ($a. 12.000) — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Eduardo Miguel Arancet. Vicepresidente: Herman Szmuc. Directora: Stella Maris Castaño. Síndico Titular: José Andrés Ballotta. Síndico Suplente: Pedro Raúl Kondratiuk. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 130.— Nº 59.192

ALARSANA REPUESTOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Nº 42 del 8 de abril de 1983, se constituyó la Sociedad ALARSANA REPUESTOS, SOCIEDAD ANONIMA. — Socios María Cristina Labat, argentina de 35 años de edad, divorciada, comerciante. D.N.I. Nº 5.726.821, domiciliada en la calle Neuquén 539, dpto. 3, p.b., Capital Federal; Salvador Lotito, argentino, de 56 años de edad, casado, comerciante, L. E. Nº 4.457.585 domiciliado en la calle Bermúdez 442 de esta ciudad; Aldo Walter Gómez, argentino, casado, de 56 años de edad, comerciante, L. E. Nº 6.731.357, domiciliado en la calle Centenario 1777 de la localidad de Moreno, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; Guillermo Blas Miroschnik, argentino, casado, de treinta y un años de edad, comerciante, D.N.I. Nº 120.284.234, domiciliado en la calle Sáenz Valiente 145, Capital Federal. — Domicilio legal: Montevideo 373, piso 11, of. 114, Capital Federal. — Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociado a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de repuestos y autopartes en general (automotores y/o maquinarias), importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de los mismos. — Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes muebles, inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. — Capital Social: $a. 120.000 (pesos argentinos ciento veinte mil). — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y representación: Administración de 2 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al presidente: Presidenta: María Cristina Labat; Vicepresidente: Guillermo Blas Miroschnik; Directores: Salvador Lotito y Aldo Walter Gómez. — Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Carlos Adolfo Suero; Síndico Suplente: Hernán San Martín.

El Apoderado.
$a. 140.— Nº 59.167

MARCELO REY PRODUCCIONES INTEGRALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución. 1) Socios: Manuel Omar Bueno, argentino, casado, empresario, 39 años de edad, D. N. I. Nº 5.[illegible]57.032, domiciliado en la calle José Bonifacio Nº 63, piso 4º, departamento "B". Stella Maris Di Primio, argentina, casada, ama de casa, 38 años de edad, D. N. I. Nº 5.010.753, domiciliada en la calle José Bonifacio 63, piso 4º, departamento "B". — 2) Escritura Nº 776 del 23/12/82. — 3) Denominación: MARCELO REY PRODUCCIONES INTEGRALES S. A. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 434, piso 8º, departamento "A", Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: Servicios: La promoción y producción de espectáculos públicos, teatrales y musicales. La contratación de actores, actrices y conjuntos musicales, nacionales y extranjeros La promoción de discos, cassettes, publicaciones, películas cinematográficas y artículos en general, relacionados con los mencionados espectáculos. — Comerciales: La comercialización en el país y en el extranjero de los espectáculos, discos cassettes, películas cinematográficas, publicaciones y artículos en general vinculados con el objeto social. La compra, venta de nombres y marcas relacionados con los espectáculos producidos y promocionados, y la compra, venta de artículos en general lanzados al mercado nacional y extranjero, con dichos nombres y marcas. Industriales: La fabricación de los artículos relacionados con el objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá actuar, tanto en el país como en el extranjero, por cuenta propia, asociada a terceros, por cuenta de terceros, o como representante de dichos terceros. tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital. $ 120.000.000, representado por 120.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción de $ 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: A cargo de un Directorio compuesto de 2 a 9 miembros, con mandato por 3 años. La representación legal a cargo del Presidente. — 9) Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Manuel Omar Bueno. Directora titular: Stella Maris Di Primio; Síndico titular: Ricardo Castelli; Síndico suplente: Enrique Canella — 10) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.
$a. 190 — Nº 59.[illegible]

DUTPA
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de la Sociedad: Adopta el estatuto modelo I. G. J. Resolución Nº 3/79. — Por escritura Nº 137 de fecha 11 de marzo de 1983 y modificación escritura Nº 287 de fecha 12 de mayo de 1983. — Socios: Manuel Patiño, argentino, casado, nacido el 8 de noviembre de 1921, comerciante, L. E. 1.147.607, domiciliado en Estados Unidos 2521, 7º piso, departamento "B", de esta Capital. Jorge Norberto Baitelman, argentino, casado, nacido el 11 de setiembre de 1947, ingeniero industrial, D. N. I. 7.601.822, domiciliado en Ciudad de la Paz 504, piso 5º, departamento "B", de esta Ciudad. María Angélica Lattanzi de Pérez, argentina, casada, nacida el 12 de abril de 1944, contadora, C. I. 5.136.059, domiciliada en Fischetti 512, Caseros, provincia de Buenos Aires; y Carlos Manuel Patiño, argentino, casado, nacido el 3 de febrero de 1944, bioquímico, L. E. Nro. 4.635.185, domiciliado en Alberdi 469, Quilmes, provincia de Buenos Aires. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: El intercambio internacional de bienes y servicios mediante su importación y exportación de bienes y mercaderías en general y su consecuente compra, venta, almacenaje, distribución y transporte, ejercicios de representaciones nacionales o extranjeras, gestiones de negocios y mandatos, vinculados directa o indirectamente con el giro comercial y principal de la sociedad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: Pesos Ley Nº 18.188 120.000.000. Suscripción e Integración: Se suscribe e integra de la siguiente manera: Manuel Patiño suscribe el cuarenta por ciento del capital, es decir, cuarenta y ocho millones de acciones ordinarias e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo o sea la suma de $ Ley Nº 18.188 doce millones; Jorge Norberto Baitelman, suscribe el cuarenta por ciento del capital, es decir, cuarenta y ocho millones de acciones ordinarias e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo o sea la suma de doce millones de pesos Ley Nº 18.188. — María Angélica Lattanzi de Pérez, suscribe el diez por ciento del capital, es decir doce millones de acciones ordinarias e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo o sea la suma de tres millones de pesos Ley Nº 18.188. — Carlos Manuel Patiño, suscribe el diez por ciento del capital, es decir, doce millones de acciones ordinarias e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo o sea la suma de tres millones de pesos Ley Nº 18.188. Y el resto del capital suscripto lo deberán integrar dentro del término de veinticuatro meses. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Está a cargo del Síndico Titular: doctor Rodolfo José Rossini — Síndico suplente: Francisco Rodolfo Quesada. Directorio: Presidente: Manuel Patiño; Vicepresidente: Jorge Norberto Baitelman; Directora titular: María Angélica Lattanzi de Pérez. Director suplente: Carlos Manuel Patiño.

La Autorizada.
$a. [illegible]5 — Nº 59.313

SIRIBRA IMPORTADORA Y EXPORTADORA
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas de Constitución: 17/3/1983 y 30-5-1983. — Estatuto Modelo. — Socios: Adolfo Leonardo Sierra, argentino, nacido el 1º/4/1935, capitán de ultramar, casado, L.E. 4.1[illegible].369, Yelaine Ribeiro Da Silva de Sierra, argentina, nacida el 13-3-1937, psicóloga, casada, D.N.I. número 16.956.618, ambos domiciliados en Prilidiano Pueyrredón 2[illegible]7, de Martínez, Pcia. de Bs. As. — Denominación Social: SIRIBRA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. — Domicilio Social: Perú 457, piso 3, Dpto "F", Cap. Fed. — Objeto: Importación y Exportación: La exportación e importación por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra, venta, representación, comisión, mandato y distribución de toda clase de productos alimenticios y bebidas, agrícolas, ganaderos, frutos del país y del extranjero, fibras, hilados, tejidos, indumentarias textiles, cueros y la materia prima que se use para su confección, pinturas, lacas, barnices, polímeros y elastómeros y sus derivados, cosméticos y afeites, maquinarias para las industrias alimenticias, metalúrgicas, eléctricas, químicas, textiles, plásticas, del agro y la construcción, sus accesorios y repuestos, maquinarias agrícolas, automotores, sus accesorios y repuestos, material de laboratorio, quirúrgico y médico, sus accesorios y repuestos, equipos electrónicos, electromecánicos, de audio y/o T.V., sus accesorios y repuestos. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Adolfo Leonardo Sierra; Vicepresidente: Alberto Edgardo Irimia, argentino, nacido el 30-9-1934, odontólogo, casado L.E. 4.151.733, domiciliado en Mercedes 4550, piso 5, Dpto. "E", Cap. — Vocal: Elaine Ribeiro Da Silva de Sierra. — Síndico Titular: Alberto Esteban Iriarte. — Síndico Suplente: Ricardo Luis Colombo.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 37.287

ALEJITOS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INMOBILIARIA,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: José Amado, nacido el 18|1|14, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 1.048.076, domiciliado en Laprida 85, 5º piso, Avellaneda, Bs. As.; Ernesto Portela, nacido el 11-11-29, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.337.040, domiciliado en Brasil 1696, Capital; Alberto Dionisio López, nacido el 19|7|48, divorciado, argentino, comerciante, D.N.I. 4.705.472; Alberto López, nacido el 29|4|21, soltero, argentino, comerciante, L.E. 1.993.301, estos últimos domiciliados en Jean Jaures 796, Lanús Oeste, Bs. As. y Atilio López, nacido el 26|7|29, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 4.795.559, domiciliado en Gral. Levalle 355, Avellaneda, Bs. As. — Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 6|5|82 y 24|9|82. — Denominación: ALEJITOS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y AGROPECUARIA. — Domicilio: Brasil 1569, 4º p., "9", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, envasamiento y|o fraccionamiento de toda clase de frutos del país, lanas, cueros, semillas, granos, cereales, fertilizantes, insecticidas y todo otro agroquímico, incluyendo máquinas agrícolas y todo otro implemento afín con dicha actividad. — b) Construcción, adquisición, permuta, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales o que se enajenen mediante el régimen de la propiedad horizontal. — c) Aportes de capitales a sociedades y empresas constituidas o a constituirse o a personas físicas, para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios con o sin garantía real; compraventa y administración de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, excluyendo las operaciones de la ley de entidades financieras o toda otra que requiera el concurso público. — d) Explotación agropecuaria de predios rurales de cualquier naturaleza, como propietaria, arrendadora, aparcera u otras formas autorizadas por la ley. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 200.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares; Sindicatura, un titular y un suplente, todos con mandato por un año. — Presidente: Ernesto Portela. — Vicepresidente: Alberto López. — Director Titular: José Andrés Amado. — Síndico Titular: Gilberto Máximo Margeli. — Síndico Suplente: Andrés Guillermo Fernández. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, cuyas firmas obligan a la Sociedad. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 205 — Nº 37.256

CASTELEC

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 16 de diciembre de 1932 y 13 de abril y 13 de mayo de 1983, se constituyó la sociedad CASTELEC S. A., socios: Jorge Alberto Biolcati, argentino, nacido el 12|7|49, casado, L. E. 7.704.873, odontólogo, domiciliado en Avenida Quintana 32, Capital Federal. — Horacio Raúl Luis Magnasco, argentino, nacido el 26|1|45, casado, L. E. 4.521.780, ingeniero, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2641, Capital Federal. — Héctor Esteban Biolcati, argentino, nacido el 17|12|39, casado, L. E. 4.300.580, empresario, domiciliado en Avenida Quintana 32, Capital Federal. — Guillermo Raúl Magnasco, argentino, nacido el 22|7|35, divorciado, C. I. 2.122.291, empresario, domiciliado en Gallo 1664, Capital Federal. — Hugo Luis Biocati, argentino, nacido el 11|11|43, casado, L. E. 4.423.210, abogado, domiciliado en San José 1644, Capital Federal. — Raúl Luis Enrique Magnasco, argentino, nacido el 17|12|39, casado, L. E. 4.309.933, ingeniero, domiciliado en San José 1747, Capital Federal y Luis Alberto Raúl Magnasco, argentino, nacido el 23|11|46, casado, C. I. 5.166.459, médico, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2474, Capital Federal. Domicilio Social: Avenida de Mayo 1370, Capital Federal. Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Financiera: Realizar o intervenir por cuenta propia o ajena, dentro o fuera de la República, en toda clase de operaciones financieras o inversiones de dinero, mediante el aporte del capital a empresas o sociedades comerciales, industriales, constituidas o a constituirse, dar o tomar dinero en préstamos con garantía real y sin ella, compra y|o venta de acciones, títulos y debentures o cualquier otro tipo de valores mobiliarios o inmobiliarios, comisiones, representaciones, otorgar fianzas y vales. No están comprendidas en estas facultades las operaciones a que se refiere la Ley Nro. 21.526 y|o cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social es de $ 120.000.000. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de 2 a 10 miembros, con mandato por 3 años. Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente o a dos directores en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30|6 de cad. año. — Presidente: Jorge Alberto Biolcati; Vicepresidente: Horacio Raúl Luis Magnasco; Directores: Héctor Esteban Biolcati; Guillermo Raúl Magnasco; Hugo Luis Biolcati; Raúl Luis Enrique Magnasco y Luis Alberto Raúl Magnasco; Síndico titular: Hernán Garat; Síndico suplente: César Eduardo Inchausty.

El Apoderado.
$a. 205 — Nº 37.222

LA DOROISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Marcos Alberto Fiorito, casado, argentino, abogado, nacido el 31 enero 1943, L.E. 4.412.629, domiciliado Bagnati 48 B. Sur Mer, San Isidro, Prov. Bs. Aires; Juan Pablo Chevallier-Boutell, casado, argentino, abogado, nacido 31|3|42, L.E. 4.383.228, domiciliado en Carlos Gardel 78 B. Sur Mer, San Isidro, Prov. Bs. Aires; José Gaspar Gómez Fleytas, casado, licenciado en economía, nacido 14|12|55; paraguayo, titular D.N.I. número 92.085.442 domiciliado Matienzo 1566, piso 11 D, Capital Federal, este último compareció en nombre y representación de Marcelo Raúl Fiorito, casado, licenciado en Economía, nacido 30|10|45 L. E. 4.535.659, domiciliado en Monroe 1670, B. Sur Mer, argentino. — 2) Fecha del Inst. de Const.: 6|6|83. — 3) Denominación: LA DOROISA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Plazo: 99 años contados a partir de su insc. en Reg. Públ. de Comercio, Insp. Gral. Justicia. — 5) Objeto: Agropecuaria: explotación de agro en todas sus modalidades. Forestación y reforestación. Comercial: compraventa, distribución y transporte de productos relacionados con las industrias agrícola ganadera, textiles y alimenticias, importación y exportación. Industrial: elaboración de productos relativos a la industria metalúrgica. Inmobiliaria: compraventa y administración de bienes inmuebles. Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Para el cumplimiento de objeto la sociedad podrá realizar todos los actos no prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) Capital: $a. 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, portador, de $a. 1 cada una de valor nominal. — 7) Administración: a cargo de un directorio compuesto por entre 1 y 5 miembros con mandato por dos ejercicios, la asamblea puede designar suplentes por igual número o menor y por igual período. La representación legal está a cargo del presidente del Directorio. — 8) Fiscalización, a cargo de un síndico titular y un síndico suplente por un año. Para el primer período se designa: presidente, Marcos Alberto Fiorito; vicepresidente, Juan Pablo Chevalier-Boutell; síndico titular, Félix Gabriel Veraldi, y síndico suplente, Tirso Rodríguez Alcobendas. — 9) Domicilio legal: Avda. Paseo Colón 221, piso 8º, Capital Federal. — 10) Cierre de ejercicio: 30 de junio cada año.

El Presidente.
$a. 210.— — Nº 59.202

SOYACAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Antonieta Piva, argentina, soltera, comerciante nacida el 1º de noviembre de 1924, L.C. Nº 0.426.078, José Bonifacio 318, piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal; Alberto Domingo Peralta, argentino, de 39 años, casado, contador público, L.E. Nº 4.594.328, Lisandro de la Torre 740 Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 106, de fecha 5 de mayo de 1983. — 3º) SOYACAL SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Cangallo 1457, piso 5º, departamento 47. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, papeles, cartones, cartulinas, importación y exportación. Industriales: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, cartones, papeles, cartulinas. Agropecuarias: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras árida o anegadas, cazas, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitaria, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico, queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (Ley Nº 18.188) ciento veinte millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidenta: Antonieta Piva; Vicepresidente: no se designa; Síndico titular: Alberto Domingo Peralta; Síndico suplente: José Ramón Fernández. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 170 — Nº 37.272

VIDRION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Roberto Piva, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20 de octubre de 1927, José Bonifacio 318 piso 1º, Dpto. 3, Capital Federal: Alberto Domingo Peralta, argentino, casado, L.E. Nº 4.594.328, Lisandro de la Torre 740, Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Nº 107, de fecha 5 de mayo de 1983. — 3º) VIDRION SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Vicente López 2273, Planta Baja, Dpto. 1º, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución de productos metalúrgicos, importación y exportación. Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros en este concepto las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluído toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 120.000.000 (Ley Nº 18.188) ciento veinte millones de pesos. — 8º) Directorio: De uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios: un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Roberto Piva; Vicepresidente no se designa; Síndico titular: Alberto Domingo Peralta; Síndico suplente: José Ramón Fernández. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$a 130 — Nº 37.273

MACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Dani Maderas Sociedad Anónima; con domicilio en Avenida Honorio Pueyrredón 1350, 2º piso, Capital Federal. — Induvi Sociedad Anónima con domicilio en Hidalgo 561, P. 6º B, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 5|4|1983 y complementarias del 3|5|1983. — Denominación: MACHA S.A. — Domicilio: Lascano 4742, Capital Federal. — Objeto a) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de toda clase de maderas; representaciones y consignaciones que se vinculen con el objeto social. — b) Industriales: Manufactura de la madera y la destinada a la construcción de viviendas económicas, explotación de establecimientos madereros, de bosques, montes naturales y|o artificiales, aserraje de todo tipo de maderas. — c) Forestales: Mediante la realización en tierras propias y|o de terceros de plantaciones, forestaciones, reforestaciones, explotación directa o indirecta de bosques y establecimientos forestales. — d) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto plazo con aportes de capitales a personas o sociedades, existentes o a existir, compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades, creadas o a crearse, excepto las operaciones previstas en la Ley de sociedades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — e) Constructora: Por cuenta propia o de terceros de casas prefabricadas en madera u otro material y destinadas a viviendas económicas. — Capital Social: $a 50.000 (pesos argentinos cincuenta mil). — Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Estará a cargo de un directorio de 3 a 9 miembros con mandato por dos años. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente con mandato por 1 año. — Directorio: Presidente: Orlando Esteban Serra Vicepresidenta: Clara Rosa Resnik de Sokolowiczz; Director: Manrique Carlos Buente; Síndico titular: Naum Tripetujen; Síndico Suplente: Manuel Arcas. — Representación Legal: El presidente o vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 160 — Nº 59.150

RICARDON

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Fecha de Constitución: 27|5|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Ricardo Diez, C.I.P.F. Nº 3.533.655, español, nacido el 28|1|22, casado, comerciante, domiciliado en Tandil 7124, Capital; y Joaquín Araujo, C.I.P.F Nº 3.791.112, español, nacido el 4|9|25, casado, comerciante, domiciliado en Ramallo 4452, Capital. — Denominación: RICARDON SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Domicilio Social: Cangallo 1515, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o en participación con terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de negocios del ramo gastronómico, hoteles y albergues. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta y administración de inmuebles urbanos, inclusive por el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Financieras: Mediante la financiación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio conforme a las disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse las operaciones comprendidas en la Ley número 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Ciento veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Ricardo Diez; Vicepresidente: Joaquín Araujo; Síndico titular: Nardo Jazmín Toyos; Síndico suplente: Valentín Vidal Vidal.

El Autorizado.
$a. 150 — Nº 37.289

"HW"

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. — Estatuto Modelo Resoluc. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Horacio Alberto Wuille-Bille, escribano, divorciado, argentino, nacido el 25|9|35, L.E. número 4.163.836 y Alberto Edmundo Wuille-Bille, soltero, argentino, empleado, nacido el 24|6|31, L.E. 4.074.730, ambos domiciliados en Avda. de Mayo 695, 1º piso, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura Pública del 1º.6.83. — Denominación: "HW" SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Fabricación de indumentaria y otros productos textiles a partir de telas sintéticas y|o naturales y|o artificiales y sus mezclas; su comercialización, importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a. 21.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico Titular y un Suplente, con mandato por un año. — Presidente: Horacio Alberto Wuille-Bille; Vicepresidente: Alberto Edmundo Wuille-Bille; Síndico Titular: Carlos Alfredo Nogués; Síndico Suplente: Horacio Alberto Queirolo. — Repres. Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a. 105.— — Nº 59.223

DISTRICOLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pedro Aquino González, paraguayo, nacido el 22.2.49, comerciante, casado, C. I. 7.373.622, domiciliado en Roberto Koch 160 de Carlos Spegazzini, Prov. de Bs. As., y Norma Adela Martínez, argentina, nacida el 7,9,46, comerciante, soltera, L. C. 5.312.345, domiciliada en Trenque Lauquen 4938, de Caseros, Prov. de Bs As. — 2) Escritura pública del 23|5|83. — 3) "DISTRICOLOR S.A.". — 4) Benito Juárez 4292, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, comercialización, distribución y consignación de artículos, artefactos y muebles para el hogar, la industria y el comercio y la realización de servicios para la reparación y arreglo de los bienes relacionados. Importación y exportación en general. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituídas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para todo tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas modalidades creados o a crearse, constitución de transferencia de hipotecas y otros, y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 5) 99 años contados desde su inscripción en el Registro público de Comercio. — 7) $ 500.000.000. — 8) Un directorio integrado entre 1 y 5 miembros con mandato por 3 años y la fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente durante un ejercicio. — 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio: presidente, Pedro Aquino González; vicepresidenta, Norma Adela Martínez. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a. 155.— — Nº 59.154

HILOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima — Socios: Beatriz Liza, 33 años, casada, argentina, comerciante, L.C. 6.131.554, domiciliada en Alvarez 2595, V. Celina, Prov. de Buenos Aires; Rubén Bisso, 46 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.191.862, domiciliado en Av. Emilio Castro 5530, Capital; Azucena Liza, 44 años, casada, argentina, comerciante, L. C. 3.757.338, domiciliada en Av. Emilio Castro 553, Capital; y Roberto Alfredo Fernández, 30 años, casado, argentino, comerciante, D.N.I. 10.703.993, domiciliado en Gral. Urquiza 612, Capital. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 141, del 3 de mayo de 1983, pasada al folio 237 del Registro Notarial Nº 73 del Partido de La Matanza, otorgada ante la escribana Carmen Beatriz Iglesias. — Denominación: HILOTEX SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social. Avenida Emilio Castro 5530, Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto la confección de tejidos, indumentaria y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, nilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. También podrá importar y|o exportar tanto las materias primas como los productos antes mencionados. El capital social es de doscientos millones de pesos (pesos 200.000.000). — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros con mandato por dos años. — Fiscalización: Estará a cargo de un síndico por el término de un año. Directorio: presidente, Roberto Alfredo Fernández; vicepresidenta, Beatriz Liza; directores, Azucena Liza y Rubén Bisso; síndico titular, contador público doctor Luis Fernando Romero. — Fecha cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año efectivo.

El Apoderado.
$a. 145.— — Nº 59.165

S E R T A O

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Carmen Carullo, argentina, jubilada, nacida el 24|7|04, soltera, L.C. Nº 1.670.003, domiciliada en Virrey Loreto 2461, Capital y Elva Josefina Verón, argentina, comerciante, de 34 años, soltera, C.I. Nº 5.953.695 domiciliada en Emé. Mitre 1943, Capital. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 25|4|83. Denominación: "SERTAO S.A." Domicilio: Uruguay 560, Capital. Objeto: Importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por la legislación vigente. Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones de la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal. Realizar toda clase de mejoras en inmuebles, propios o de terceros, estando habilitada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de ejecutar en inmuebles. Realizar préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $ 120.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta, Carmen Carullo; Vicepresidenta, Elva Josefina Verón; Síndico titular, Mauricio Ramón José Pefaur; Síndico suplente, Eduardo Luis Martínez. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 175.— Nº 37.255

D E L E M O N T

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por Asamblea del 31|10|81, escritura pública del 3|11|81, "DELEMONT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA INMOBILIARIA Y DE MANDATOS Y SERVICIOS", dispuso el aumento del capital social, dentro del quíntuplo del art. 188, Ley Nº 19.550, emitió las respectivas acciones y dejó fijado el nuevo capital, reformando al efecto el art. 4º del estatuto. Modificación. Capital Social: pesos 1.000.000.000 (Ley Nº 18.188) ($a 100.000).

El Directorio.
$a 40.— Nº 37.229

MEDICINA ELECTRONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que la Asamblea General Extraordinaria, del 20|1|83, reformó el art. 4º: Artículo Cuarto: "El Capital Social es de setecientos mil pesos argentinos, representado por setecientas mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la Ley 19.550".

El Presidente.
$a. 35 — Nº 59.167

ACLARACION

COYUQUERI

S.A.F.A.C.
(Sociedad Anónima Forestal, Agropecuaria y Comercial)

Comunica que en el Boletín Oficial de fecha 23|8|81 se consignó como denominación social "Coyuqueri S.A., cuando debiera decir: COYUQUERI S. A. F. A. C. (SOCIEDAD ANONIMA FORESTAL, AGROPECUARIA Y COMERCIAL).

El Autorizado.
$ 25.— e. 15|6 Nº 37.285 v. 15|6|83

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS RAMADAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que se han instrumentado los siguientes actos, referentes a LAS RAMADAS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. I) Por testimonio de fecha [illegible]|3|82, la transcripción de la declaratoria de herederos en autos: "Dodero, Luis Quinto s|Sucesión", que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, de la cual surgen como únicas y universales herederas del causante su hija Matilde María Bernardina Dodero y Torres y su esposa María Angélica Torres de Dodero. — II) Por testimonio de fecha 5.8.82 y a raíz del fallecimiento de la Sra. María Angélica Torres de Dodero, la transcripción de la escritura pública mediante la cual ésta instituye como su única y universal heredera a su hija Matilde María Bernardina Dodero Torres de Pini, y lega a sus nietos Alejandro Pini y Angeles María Pini, por partes iguales y con derecho de acrecer entre ellos, la parte de sus bienes que la ley le permite disponer, todo ello en autos "Torres de Dodero, María Angélica su Sucesión Testamentaria" que tramitan por ante el Juzgado y Secretaría antes nombrados y III) La reorganización administrativa y adecuación a la Ley Nº 19.550 del contrato de la citada sociedad, resuelta por los actuales socios de la misma en la Asamblea celebrada el 12|8|82, escrituras públicas del 16|8|82 y 4|11|82. — Reorganización y Adecuación: Socios: Matilde María Bernardina Dodero, o Dodero Torres, o Dodero de Pini, o Dodero Torres de Pini, o Dodero y Torres, argentina, nacida el 30|9|29 C.I. número 1.792.164, divorciada; Angeles María Pini, argentina, nacida el 21|5|53 D.N.I. Nº 10.178.175, soltera y Alejandro Pini, argentino, nacido el 15|10|51, D.N.I. número 10.133.678, casado, todos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 650, Capital. — Denominación: Las Ramadas Sociedad en Comandita por Acciones. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 650, 8º piso Capital. — Objeto: a) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales, y de granja; b) Explotar y administrar con fines de renta, inmuebles en general urbanos o rurales, propios o ajenos; Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones y gestiones de negocio. — Duración: 99 años, contados desde el 14|10|68. — Capital Social: $ 600.000, de los cuales $ 2.000 corresponden al capital comanditado, suscripto e integrado así: pesos 1.700 Matilde María Bernardina Dodero o Dodero Torres de Pini y $ 300 Alejandro Pini y $ 598.000 al capital comanditario, representado por 59.800 acciones ordinarias, al portador de $ 10 v|n. c|u. y de un voto por acción. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios comanditados, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. — Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año: Síndico titular: Hugo Jorge Adriano Alessi; Síndico suplente: Angel Gaspar Cantore Ongay. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$a 240 Nº 37.254

LA SALIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que mediante Asamblea General Extraordinaria del 26|11|82, la Sociedad en Comandita por Acciones LA SALIDA S.C.A., resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 180.000.000, a la de dos mil millones de pesos; emitir 1.820.000 acciones ordinarias de pesos 1.000 v|n. c|u., por un total de pesos 1.820.000.000, al portador, con derecho a 5 votos cada uno, numeradas del 100.001 al 1.920.000 y Reformar, en consecuencia, el Artículo Quinto del Estatuto Social, que queda redactado así: El Capital Social se establece en la suma de dos mil millones de pesos, correspondiendo al capital comanditado la suma de ochenta millones de pesos y al capital comanditario la suma de un mil novecientos veinte millones de pesos. Todo lo que se elevó a escritura pública Nº 9, fecha 17|1|83, Reg. 88 de C.F.

El Apoderado.
$a 60 — Nº 59.243

29 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se comunica que por escritura número 338, del 16 de julio de 1982, pasada al Folio 783 del Registro Nº 189 de esta Capital, se transcribió el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 15 de junio de 1932, que resolvió: a) convertir en capital comanditario el capital comanditado de $ 1.000 correspondiente al socio fallecido José María Aberg Cobo y que fuera transferido a sus hijos menores José María, Alejandro María e Ignacio María Aberg Cobo y Murga y proceder a la emisión de las 100 acciones de v$n 10 cada una y un voto por acción; b) modificar el domicilio social y, c) adecuar el contrato social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, quedando modificado de la siguiente forma: Denominación: 29 DE NOVIEMBRE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio: Ocampo 2860, piso 3, departamento B, Capital Federal. — Duración: 50 años, a contar de la fecha de su constitución, 18 de marzo de 1968. — Objeto: Dedicarse a la explotación agropecuaria, la comercialización e industrialización de productos de dicha explotación y la administración, compra, venta y arrendamiento de inmuebles. — Capital Social: Es de $ 12.000 de los cuales $ 1.000 corresponden al capital comanditado y $ 11.000 al capital comanditario representado por 1.100 acciones al portador de $ 10 valor nominal cada una y un voto por acción. Para comparecer a las Asambleas el capital comanditado se divide en 100 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, correspondiendo un voto por cuota. — Administración: Será ejercida con las más amplias facultades por la única socia comanditada, quien durará en sus funciones mientras revista tal calidad. Para comprar, vender o gravar bienes inmuebles y otorgar fianzas, avales u otras garantías, se requiere previa autorización de los socios comanditarios por Asamblea Extraordinaria. — Fiscalización: Ejercida por un Síndico titular elegido por la Asamblea Ordinaria juntamente con un Síndico suplente; durará un año en su cargo. — Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio.

La Socia Comanditada.
$a 135 — Nº 59.211

BABILUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por escritura del 29|12|81, al Folio 287 del Registro 949 de Capital Federal, protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria del 6|8|80, que dispuso el aumento del capital en $ 121.250.000 y emisión de acciones por igual importe dejando elevado el capital a $ 233.000.000, modificando el Art. 4º del estatuto que quedó redactado con el siguiente texto: El capital social asciende a la suma de $ 233.000.000, que comprende $ 232.995.000 al capital comanditario, dividido en 23.299.500 acciones de $ 10 cada una, ordinarias, al portador con derecho a un voto por acción, clase A y $ 5.000 al capital comanditado. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550.

El Escribano.
$a 70 — Nº 59.280

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RIVER'S TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que en la publicación en el Boletín Oficial del día 6|5|83, bajo recibo Nº 35.269, se omitió poner que se establece la sede social en la Avenida Corrientes 2294, 2º piso, oficinas 14 y 15 de Capital y se designa como gerente al señor Mario Cagetti.

La Apoderada.
$a 25 — Nº 37.275

CONFITERIA DIANA - CRESPO Y GARCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por acto privado celebrado el 30 de noviembre de 1982 los socios por unanimidad han resuelto reactivar esta sociedad vencida el 31|10|74, por un plazo de 99 años, a contar de la fecha en que sea inscripta la reactivación.

La Autorizada.
$a. 30 — Nº 37.290

MAINTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del seis de mayo de 1982 — Socios: Carlos María Alvarez, D.N.I. Nº 10.363.615, argentino, casado, arquitecto, nacido el 15|8|52, domiciliado en Alvear 524, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires; Constantino Padín, L.E. Nº 8.557.380, argentino, casado, ingeniero electromecánico, nacido el 26|6|51, domiciliado en Cochabamba 3832, Capital Federal; Alberto Arturo Agilda, D.N.I. Nº 12.273.685, argentino, soltero, técnico mecánico, domiciliado en Independencia 3794, piso 10, dpto. B, Capital Federal. — Denominación: MAINTEC S.R.L. — Domicilio: Yapeyú 283, Capital Federal. — Duración: diez años, a contar del 1º de mayo de 1982. — Objeto Social: Proyecto y dirección de obras mecánicas, eléctricas, electrónicas, termomecánicas y civiles tales como: redes de distribución de gas, gasoductos, oleoductos, y sus instalaciones complementarias; montajes mecánicos; piping; estructuras; calderas; refrigeración; líneas de alta, media y baja tensión. Desarrollo de nuevos elementos, técnicas, máquinas y herramientas relacionadas con las especialidades arriba citadas. Fabricación y venta de los elementos desarrollados Instalación de los mismos y toda actividad análoga, anexa o derivada que directa o indirectamente se vincule a este objeto. — Importación y Exportación. — En consecuencia tendrá plena capacidad para realizar todos los actos, contratos y emprender toda clase de negocios y|o actividades permitidas por la ley; teniendo para ello capacidad jurídica para intervenir en todo lo que directa o indirectamente se relacione con el objeto social. — Capital Social: doscientos diez millones de pesos Ley 18.188, dividido en doscientas diez cuotas de un millón de pesos cada una, que se integran noventa y siete millones de pesos en efectivo y ciento trece millones de pesos mediante el aporte de los bienes que se detallan en el inventario que forma parte integrante del presente contrato. Cada uno de los tres socios ya ha aportado sesenta cuotas por setenta millones de pesos. — Dirección y Administración: A cargo de los tres socios, que tienen el carácter de gerentes. — Uso de la Firma Social: Conjunta, separada, alternativa o indistinta. Las decisiones se adoptan por mayoría de votos, contados según el capital, correspondiendo un voto a cada cuota. Para vender el fondo de comercio que constituye el objeto social es necesario la conformidad unánime de todos los socios. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Los socios gerentes no reciben retribución por el ejercicio del cargo. Quórum: Para todas las reuniones será el de la mayoría simple de capital. — Cesión de Cuotas: A terceros se necesita el acuerdo unánime de todos los socios. Es libre entre los socios. En caso de fallecimiento tienen prioridad de compra los restantes socios, si éstos no compran los herederos del fallecido deberán unificar personería para continuar la representación en la sociedad. La muerte o incapacidad de los socios no produce la disolución de la sociedad. En caso de disolución los gerentes actuarán como liquidadores, con las mismas facultades que le otorgue el presente contrato. — Jurisdicción Judicial: Tribunales Nacionales de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, constituyendo domicilio especial y legal en el indicado al comienzo. — Inventario: Muebles y Utiles de Oficina: 1 Calculadora Howlett-Packard HP 34C Nº (20-27536771) $ 5.000.000; 1 Calculadora Citizen Carry 850M (Nro. 080544) $ 500.000; 1 Máquina de escribir Royal (Nº A1199537) $ 1.500.000; 2 Tableros de dibujo completos $ 6.000.000; 2 Escritorios $ 5.500.000; 3 Juegos de puntas de dibujo $ 1.500.000; 1 Máquina fotográfica Asahi Pentax Nº 3617294 $ 3.000.000. Productos elaborados: 2.100 accesorios marca Maintec RH3/4-C3/4 $ 90.000.000. Total: $ 113.000.000.

El Autorizado.
$a 305 — Nº 59.160

CONCERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: 1) Socios: Javier Renato Vulijscher, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.956.865, nacido el 14 de abril de 1953, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 19; Ricardo Gabriel Handlarz, argentino, soltero, nacido el 30 de abril de 1958, con D.N.I. número 11.774.879, médico, domiciliado en Teodoro García 2106; Fernando Juan Mautino, argentino, soltero, nacido el 3 de abril de 1958, con D.N.I. número 11.987.692, comerciante, domiciliado en Agüero 1404; y Manuel Sebastián Piedras, argentino, soltero, nacido el 5 de enero de 1958, con D.N.I. Nº 11.987.721, domiciliado en Pueyrredón 1635, todos en la Capital Federal. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: de mayo de 1983. — 3) Razón Social: CONCERT S.R.L. — 4) Domicilio: Serrano 1632, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, las siguientes actividades: Explotación del negocio de bar, confitería, restaurante, café concert, bebidas alcohólicas o sin alcohol, espectáculos y entretenimientos musicales, teatrales y de esparcimiento, exposiciones, conferencias y todo lo relacionado con la actividad gastronómica. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con dichos objetos sociales. — 6) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: doscientos millones de pesos ($ 200.000.000). — 8) Socios Gerentes: Javier Renato Vulijscher, Ricardo Gabril Handlarz, Fernando Juan Mautino y Manuel Sebastián Piedras. — 9) Actuarán: En forma conjunta cada uno de los nombrados en primer término con uno cualesquiera de los dos nombrados en segundo término, en forma conjunta o alternada indistintamente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

$a 150 — Nº 59.186

EL ALAWYR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: "El Alawyr S.R.L.". — 1º) Socios: Los cónyuges en primeras nupcias David Federico Neild, nacido el 9|4|1936, L.E. 5.466.866; y Susana Marcela Roberts de Neild, nacida el 9|7|1939, L.C. 1.821.603, ambos argentinos, hacendados, y domiciliados en la calle Rioja 2761, piso 4º dpto. D, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Sociedad Constituida: Por escritura pública de fecha 20|5|1983. — 3º) Denominación: "EL ALAWYR S.R.L.". — 4º) Domicilio: Hipólito Yrigoyen 850, 3º, oficina 335, Capital Federal. — 5º) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Mediante la explotación en inmuebles propios o de terceros de la agricultura, la ganadería, la forestación, la horticultura, la fruticultura y granjas; b) Industriales: Mediante la industrialización de productos agropecuarios y forestales; c) Comerciales: Por medio de la venta, compra, distribución, importación y exportación de productos referidos en los incisos a) y b) y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, explotación, locación y administración de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, incluso por el sistema de propiedad horizontal; y e) Financieras: Por medio del aporte e inversiones de capitales a personas o sociedades para toda clase de operaciones, así como la compra, venta de títulos, debentures, acciones valores mobiliarios y documentos de cualquiera de los sistemas o modalidades con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: $a 12.000. — Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de ambos socios con cargo de gerentes en forma individual o indistinta. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 170 — 59.197

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 4|5|83. — Socios: Raúl Arias, argentino, casado, de 59 años, L. E. 2.003.848, George Raúl Arias, norteamericano, soltero, de 25 años, Pasaporte D648674, ambos comerciantes, y domiciliados en Bustamante 98, de Gerli. — Abel Roberto Carbone, argentino, de 45 años, L. E. 4.252.407, casado, comerciante, Mitre 862, Avellaneda y Carlos Alberto Carbone, argentino, de 39 años, L. E. 4.426.277, soltero, industrial, Bustamante 98, de Gerli, todos de la provincia de Buenos Aires. — Denominación: COMPAÑIA ARICAR S. R. L. — Domicilio Social: Esmeralda 740, 4º, oficina 416, Capital Social: $ 100.000.000 Ley Objeto: a) La importación y exportación de materias primas, frutos, bienes y mercaderías permitidas por las leyes que rigen la materia. — b) La compra, venta, permuta, cesión, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, explotación y distribución de los rubros mencionados en el apartado anterior y c) La explotación de patentes de invención, marcas nacionales y extranjeras y diseños y modelos industriales, nacionales y extranjeros, relacionados con la industria metalúrgica, textil plástica, del caucho, petroquímica, alimenticia, del cuero, celulosa, automotriz, electrónica, naval, aeronáutica, de la construcción, forestal, maderera, minera, agropecuaria, médico-farmacéutica, óptico-fotográfica, del vidrio y del transporte. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto social. — Duración: 99 años, a contar fecha inscripción Registro Público de Comercio. — Administración: 2 socios indistintamente como socios gerentes. — Uso Firma: Cualquiera de los socios. Nombran gerentes a Raúl Arias y George Raúl Arias. Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Escribana Interviniente: doctora Marta Sengiali. Ads. Reg. 451, Cap. escritura 31, Fº 89.

La Escribana.
$a. 145 — Nº 59.011

INSTITUTO ERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Acto privado de fecha 26 de mayo de 1983. — Socios: Francisco Adriano Ruffo, argentino, 43 años de edad, licenciado en psicología, L. E. Nº 4.385.232, divorciado, domicilio José Antonio Cabrera 3825, 6º piso, departamento 17, Capital Federal. — Lucrecia Turnbull, argentina, 54 años de edad, licenciada en psicología, L. C. Nº 0.369.525, soltera, domicilio José Antonio Cabrera 3825, 6º piso, departamento 17, Capital Federal. — Susana Isabel Spinelli de Sassano, argentina, 29 años de edad, computadora científica, D. N. I. Nº 11.062.095, casada, domicilio Necochea 2573, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Miguel Sassano, argentino, 31 años de edad, profesor de educación física, D. N. I. Nº 10.037.532, casado, domicilio Necochea 2573, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. — Denominación: INSTITUTO ERNA S. R. L. — Domicilio Legal: Calle Thames 1680, Capital Federal. — Plazo de Duración: Cinco (5) años, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. — Objeto: Instalación y funcionamiento de un centro escolar para la recuperación de niños y adolescentes con problemas psicofísicos y de aprendizaje. Capital Social: $ 40.000.000 o $a. 4.000. — Administración y Uso de la Firma: Los dos socios gerentes mayoritarios o un socio gerente mayoritario y un socio gerente minoritario. — Fecha Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$a. 115 — Nº 59.016

AGUSTIN Y LUIS CARLOS ARABOLAZA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución de Sociedad: 24|5|83. — Contrato Modelo. Socios: Agustín Arabolaza, argentino, casado, nacido el 20 de mayo de 1927, de 56 años de edad, L. E. Nº 4.472.618, comerciante, domiciliado en Juan B. Alberdi 6099, Capital. Luis Carlos Arabolaza, argentino, soltero, nacido el 15 de octubre de 1958, de 24 años de edad. D. N. I. Nº 12.678.353, comerciante, con domicilio en Monoblock 8, piso 1º, departamento "A", Barrio Autopista, Tapiales, provincia de Buenos Aires. — Denominación: AGUSTIN Y LUIS CARLOS ARABOLAZA S. R. L., domicilio social: Juan B. Alberdi 6099, Capital. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La explotación de bares, confiterías, pizzerías y restaurantes y todo cuanto se relacione con el ramo gastronómico. — Capital Social: Cuatro mil pesos argentinos; Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por tres ejercicios se designan gerentes ambos socios; cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.
$a. 80 — Nº 58.978

AROS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 1º de junio de 1976, Juan Angel Ballestero cede a Adolfo Edelmar Abate, argentino, casado, nacido el 10 de junio de 1929, industrial, Pichincha 2977, San Justo, Provincia de Buenos Aires, C. I. 2.588.832, 1.800 cuotas de la sociedad AROS SAN JUSTO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; el capital se divide: José Miguel Sarcuno 3.600 cuotas; Guillermo Bautista Iracet 3.600; Adolfo Edelmar Abate 1.800, total capital es de $ 90.000. Por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1976, los socios mencionados ut-supra resuelven elevar el capital social a $ 1.090.000. — a) José Miguel Sarcuno 43.600 cuotas. — b) Guillermo Bautista Iracet 43.600. — c) Adolfo Edelmar Abate 21.800; además resuelven fijar como sede de la sociedad Beauchef 271, piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Reiteración de publicación: Efectuada el 20 de noviembre de 1981, recibo 84.415; por acto privado de fecha 29 de setiembre de 1978, Adolfo Edelmar Abate cede sus 21.800 cuotas a Eduardo Arturo Macchioli, cuyos datos filiatorios se reproducen; el cedente queda separado de la sociedad; y se reitera la publicación efectuada el 20 de noviembre de 1981, recibo 84.414, donde por acto privado de fecha 2 de junio de 1979, Eduardo Arturo Machioli cede 10.900 cuotas a favor de Pedro Alberto Asseff Alcattar datos filiatorios reproducidos; de resultado de ello el capital de $ 1.900.000 pertenece: a) José Miguel Sarcuno 43.600 cuotas. — b) Guillermo Bautista Iracet 43.600. — c) Eduardo Arturo Macchioli 10.900. — d) Pedro Alberto Asseff Alcatar 10.900; los cuatro socios prorrogan el plazo de la sociedad hasta el 1º de junio de 1991 según publicación efectuada el 15 de julio de 1981 recibo 7.644, por acto privado de fecha 29 de mayo de 1981.

El Socio.
$a. 135 — Nº 58.931

KAWATEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo: 1) Jorge Manuel Sukienik, argentino, casado, comerciante, de 34 años, L.E. Nº 5.081.315, César Díaz 4320, piso 12, A, Capital Federal; Beatriz Susana Burstyn, argentina, casada, comerciante, 30 años, D.N.I. Nº 10.623.548, Juan B. Justo 4311, piso 6º A, Capital Federal. — 2) 29 de abril de 1983. — 3) KAWATEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Juan B. Justo 4311, piso 6º A, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y confección de artículos de punto y prendas de vestir. — 6) Tres años (3) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez millones de pesos ($ 10.000.000). — 8) Por tres ejercicios ambos socios asumen la calidad de Gerentes; garantía cada uno $ 500.000. — 9) Cada Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
$a. 75 — Nº 58.933

M I S S T O R A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa por un día el siguiente contrato de Constitución de Sociedad, Contrato Modelo| 1º) Ivo Ciaschini, italiano, nacido el 20|1|27, casado, de profesión industrial, domiciliado en Capdevila 3214, 1º B, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 2.434.930, Policía Federal; Jorge Bernardo Omar Anchubidart, argentino, nacido el 13|9|39, casado, de profesión agrimensor nacional, domiciliado en Núñez 2807, 1º C, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.868; Carlos Pedro Ciaschini, argentino, nacido el 15|4|1952, casado, de profesión técnico electrónico, domiciliado en Coronel Sayos 643, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, documento nacional de identidad Nº 10.161.922; Carlos Alberto Guerra, argentino, nacido el 30|9|43, casado, de profesión vendedor, domiciliado en Cochabamba 2655, 2º C, Capital Federal, libreta de enrolamiento Nº 4.418.272, y Osvaldo Horacio Santángelo, argentino, nacido el 10|6|53, casado, de profesión contador público nacional, domiciliado en Páez 2482, piso 2, Capital Federal, documento nacional de identidad 10.810.640. — 2º) Contrato Privado del 20|5|83. — 3º) MISSTORA S.R.L. — 4º) Núñez 2807, 1º C, Capital Federal. — 5º) Treinta años. — 6º) Compra, venta, fabricación, distribución, importación y exportación de artículos de higiene y tocador, cosméticos, perfumes y afines. — 7º) $a. 15.000, divididos en 15 cuotas de $a. 1.000 valor nominal. — 8º) Se designa gerente a Ivo Ciaschini, Jorge Bernardo Omar Anchubidart, Carlos Pedro Ciaschini y Carlos Alberto Guerra. — 9º) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de un ejercicio. — 10º) 30 de junio de cada año.

El Socio
$a. 120 — Nº 58.868

INDUSTRIAS DAKRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que con fecha 16 de junio de 1982 se produjo el fallecimiento del socio Abraham Krawiec y que en virtud de lo previsto en la cláusula 10 a) del contrato social, los socios superstites hacen opción del derecho de preferencia por partes iguales manteniendo de la misma forma el régimen legal de mayorías.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 59.008

CINEMA INTERNATIONAL CORPORATION
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día la cesión de cuotas, modificación de contrato social y adecuación a la ley 19.550. Por contrato privado del 20 de octubre de 1982 en Cinema International Corporation S.R.L. Carlos Alberto Castro en representación de Gemini International B.V., cede a Luis Pérez Navas, argentino, de 51 años, casado, ejecutivo, C.I. 2.817.380 de Pol. Fed., Río de Janeiro 205, 4º piso, Capital, las 950 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad Cinema International Corporation S.R.L., y como representante de Proetus B.V. cede a Juan Manuel Federico Tadeo Fascetto, argentino, de 44 años, casado, ejecutivo, C.I. 2.504.688 de Pol. Fed., Av. de los Incas 2092, 6º piso, Capital, las 50 cuotas que tiene y le corresponden en CINEMA INTERNATIONAL CORPORATION S.R.L. — Se modifica el artículo 7 del contrato social constitutivo del 19 de octubre de 1970 y queda redactado en la siguiente forma: El ejercicio financiero terminará el 30 de junio de cada año y los siguientes empezarán el 1º de julio y terminarán el 30 de junio del año siguiente... Se modifica el artículo 6º del contrato del 29 de marzo de 1971, que queda redactado así: Queda designado socio Gerente con uso de la firma social el señor Juan Manuel Federico Tadeo Fascetto, que tendrá a su cargo la administración y representación de la sociedad, conforme lo determina el art. 157 y concordantes de la Ley 19.550. En tal carácter el señor Juan Manuel Federico Tadeo Fascetto, tendrá todas las facultades determinadas en el artículo 6 del documento del 29 de marzo de 1971. Esta firma social sólo podrá utilizarse para representar a la sociedad y obligarla mediante actos u operaciones que sean compatibles con los objetivos de la sociedad y de ningún modo podrá utilizarse para celebrar actos extraños al objeto social, ni otorgar fianzas, avales y otras garantías en beneficio de terceros.

El Apoderado.
$a 140 — Nº 59.091

QUARZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1) Daniel Héctor Bove, argentino, casado, ingeniero electricista, 32 años, con C.I. 6.598.132, Azcuénaga 1469, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires; José María Peña, español, casado, ingeniero electrónico, orientación electricista, 31 años, C.I. Nº 6.407.238, Paraná 557, Capital Federal; Eduardo José Varela, argentino, casado, ingeniero civil, 29 años, Arenales 2832, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) El 20 de mayo de 1983. — 3º) QUARZ S.R.L. — 4º) Paraná 557, piso 3º, oficina C, Capital Federal. — 5º) La explotación de talleres electromecánicos y electrónicos, así como la fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de equipos, elementos, productos, repuestos, partes y accesorios para la industria electrónica y electromecánica. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000 (sesenta millones de pesos). — 8º) Los tres socios en calidad de Gerentes. — 9º Uso de la firma social, dos cualquiera de los Gerentes en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 75 — Nº 59.093

EDILPEÑA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura folio Nº 1402 de 23|7|1982 ante el escribano Miguel Angel Terceño, Reg. 104, de Capital Federal, Constantino Primbas cede y transfiere a Hugo Joaquín Hojman 3.000 cuotas de capital que posee en EDILPEÑA S.R.L. Que por el mismo acto los actuales y únicos integrantes de la sociedad dejan establecido que el capital social se mantiene en $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 c|u., así suscriptas: Alberto González Winkler y Miguel Mayo Falah, 7.000 cuotas c|uno y Hugo Joaquín Hojman, 6.000 cuotas, reformando las cláusulas 5º y 6º. — Modificación: Administración y representación legal: La sociedad será dirigida y administrada por los tres socios, quienes quedan designados gerentes.

El Autorizado
$a. 55 — Nº 58.876

EIDOMET
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad privada. — 1) Pedro David Jolodovsky, argentino, casado, doctor en ciencias químicas, 61 años, L.E. 4.579.306; Susana Beatriz Teferman de Jolodovsky, argentina, casada, comerciante, 37 años, D.N.I. 5.275.190, domiciliados en Laprida 1304, piso 1º B, Cap. Fed. — 2º) 27 de mayo de 1983. — 3º) EIDOMET S.R.L. — 4º) Gurruchaga 2271, 5º piso, oficina C. Capital Federal. — 5º) Intervenir en licitaciones públicas y privadas, nacionales, estatales, provinciales y municipales y las siguientes actividades: La compra, venta, importación, consignación y representación de instrumentos para control de calidad tales como balanzas electrónicas, refractómetros instrumentos para análisis y mediciones físicas o químicas, eléctricas, electrónicas y|o mecánicas, incluyendo sus partes, repuestos y accesorios, productos químicos, actuar como representante exclusivo de los cromatógrafos, líquidos de alta presión y los espectómetros de plasma de Beckman Instruments Inc. — 6º) Treinta años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien millones de pesos (pesos 100.000.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 90 — Nº 59.095

LATERVEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Claudio Lucio Porta, argentino, nacido el 3 de junio de 1952, con D.N.I. 10.610.292, casado, comerciante, General Ocampo 3858, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Rogelio César Cataldo, argentino, nacido el 26 de mayo de 1945, L.E. 4.552.350, casado, comerciante, Arcos 3094, Capital Federal; Jorge Ernesto Miani, argentino, nacido el 8 de noviembre de 1959, D.N.I. 13.602.622, soltero, apoderado general de despachante de aduana, Blas Parera 1381, Florida, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 27 de diciembre de 1982. — 3º) LATERVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arcos 3094, Capital Federal. — 5º) Objeto fue publicado en fecha 28 de marzo de 1983, recibo 33.487, con fecha 28 de marzo de 1983, página 8. — 6º) Cincuenta años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 30.000.000 (Ley 19.550). — 8º) Por dos ejercicios asumen la calidad de Gerentes los tres socios quienes cada uno como garantía darán la suma de $ 6.000.000 Ley 18.188. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 80 — Nº 59.094

PAÑUELOS P H.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo Inspección General de Justicia: 1º) Gorgonio Guillermo Pérez, L. E. Nro. 563.173, Garay 259, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, 67 años, — Enrique Carlos Pérez, L. E 2.366.506, Rosario 294, piso 1º, B, Capital Federal, 63 años, casados, comerciantes, argentinos. 2º) 27 de mayo de 1983. — 3º) PAÑUELOS P. H., S. R. L. — 4º) Remedios Escalada de San Martín 5069, Capital Federal. — 5º) La fabricación, distribución, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir en general, y especialmente pañuelos, echarpes, bufandas y chalinas. — 6º) Veinte (20) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ Ley 18.188 ($ 120.000.000). — 8º) Por tres ejercicios asumen la calidad de gerentes ambos socios; quienes cada uno, como garantía dará la suma de pesos 20 000.000. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a. 70 — Nº 37.248

CAYETANO F. R. FIAMMETTA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución. Socios: Cayetano Florindo Roberto Fiammetta, casado, argentino, nacido el 19|8|24, comerciante, L. E. 4.012.479 y Stella Maris Fiammetta, divorciada, argentina, nacida el 29|5|48, comerciante, D. N. I. 5.899.587, ambos domiciliados en Adolfo P. Carranza 2875, 7º piso, departamento "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 28|2|83 y 19|4|83. — Denominación: CAYETANO F. R. FIAMMETTA S. R. L. — Domicilio: Nogoyá 3642, Capital. — Objeto: Construcción de todo tipo de inmuebles, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal: compra, venta, importación, exportación, comercialización, industrialización de materiales para la construcción. Instalaciones sanitarias, de gas, servicios contra incendios refacción, remodelación, reconstrucción y decoración de inmuebles. — Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $ 100.000.000. Administración y Representación Legal: Ambos socios en el carácter de gerentes, actuando en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ a. 95 — Nº 37.257

BAGAMON 20 th
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publíquese el siguiente edicto por un día. — Socios: Antonio Aniceto Montero, argentino, casado, nacido el 27|10|43, comerciante, L.E. Nº 4.427.357, domiciliado en Pedro Goyena 606, piso 5º, Dpto. C, Capital Federal; Juan Carlos Moisés Bagdadi, argentino, casado, nacido el 13|2|24, comerciante, titular de L. E. número 4.455.569, domiciliado en Virrey Arredondo 2203, Capital Federal; Angela Irma Martín de Montero, argentina, casada, nacida el 3|2|44, comerciante, L.C. Nº 4.769.796, domiciliada en Pedro Goyena 606, piso 5º, Dpto. C, Capital Federal; Irene Presaisen de Bagdad, argentina, casada, nacida el 25|10|30, comerciante, L.C. Nº 171.630, domiciliada en Virrey Arredondo 2203, piso 1º, Dpto. 2, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: De fecha 24|3|83. — Denominación: BAGAMON 20 th S.R.L. — Domicilio: Santa Fe 1600, local 8, Capital Federal. — Objeto Social: Comercialización, compra y venta de ropa blanca, artículos de baño, regalos, mantelería, anexo boutique y mercaderías afines de importación y exportación. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto social. — Plazo de Duración: 99 años, a contar desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. — Capital Social: Se fija en $ Ley 18.188, 20.000.000 o sea $ a. 2.000 dividido en 200 cuotas de pesos 100.000 cada una. Suscripto e integrado por los socios en su totalidad y en partes iguales. Los aportes se integran en bienes detallados en inventario. — Administración, Dirección y Representación: A cargo de los cuatro socios, quienes asumen el carácter de Gerentes ejerciendo la representación legal de la sociedad y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad, debiendo emplear sus firmas seguidas del aditamento Bagamon 20 th S.R.L. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ a. 155 — Nº 37.263

FRIGORIFICO SAN IGNACIO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. — 1) Carlos Roger Cejas, argentino, casado, comerciante, 46 años, Belgrano 886, Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires, L. E. Nº 5.606.988; Aldo Bomben, argentino, soltero, comerciante, Alsina 164, Gral. San Martín, Prov. Buenos Aires, 26 años, D.N.I. Nº 12.808.465. — 2) Contrato privado del 24|5|83. — 3) FRIGORIFICO SAN IGNACIO S.R.L. — 4) Cangallo 1333, 2º p. 25, Capital. — 5) 5 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Compra, venta, importación, exportación de hacienda porcina y vacuna. Fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, importación, exportación de todo tipo de embutidos, chacinados y derivados. Cría de hacienda y realización de cualesquiera actividades agropecuarias. — 7) Pesos 200.000.000. — 8) Gerente: Aldo Bomben. — 10) 31|7 de cada año.

El Gerente.
$a 50 — Nº 59.239

URIBE
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Ricardo Gustavo Altrudi, 25 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Gualeguaychú 363, Capital Federal, D.N.I. Nº 13.394.453; Margarita Beatriz Montani, 36 años, comerciante, casada, argentina, domiciliada en Chivilcoy 1291, Capital Federal, L. C. Nº 5.463.453, y Aldo Rubén García Callegari, 32 años, comerciante, casado, argentino, domiciliado en Bahía Blanca 454, piso 6º, Capital Federal, D.N.I. Nº 8.549.834. Fecha de Constitución: 17|5|1983 Razón Social: URIBE S.R.L. Sede Social: Gualeguaychú 363, Capital. Duración: 30 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La ejecución de toda clase de negocios relacionados con la ganadería y la agricultura; implantación de estancias; colonias ganaderas; tambos criaderos; instalación de mercados para la venta y el remate de hacienda en pie y carnes. Asimismo la venta en el mercado interno y|o la exportación de haciendas y carnes en todas sus especies y frutos del país Productos y subproductos de la lechería; productos, subproductos y derivados avícolas; productos, subproductos y derivados de pescados y mariscos. Embutidos. Enlatados. Chacinados. Menudencias y subproductos de la ganadería. Explotación de mataderos y frigoríficos para toda clase de haciendas, subproductos y derivados, incluso chacinados. Capital: $ 120.000.000, dividido 120.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una totalmente suscriptas por cada socio de acuerdo con el siguiente detalle: Ricardo Gustavo Altrudi: 40.000 cuotas por un total de $ 40.000.000; Margarita Beatriz Montani: 40.000 cuotas por un total de $ 40.000.000, aportados con dinero proveniente del ejercicio de su profesión, y Aldo Rubén García Callegari: 40.000 cuotas por un total de $ 40.000.000. Cierre de Ejercicio Social: 30 de junio de cada año. Gerentes: Ricardo Gustavo Altrudi, Margarita Beatriz Montani, Aldo Rubén García Callegari, indistintamente.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 59.221

M. E. ASOCIADOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas sociales por instrumento privado del 27|5|1983. — 1) Cedente: Hugo Abel Fernández, argentino, casado, 43 años, C. I. Nº 7.938.135 de Policía Federal, despachante de aduana, domicilio Entre Ríos 2261, Quilmes Oeste, Pcia. Buenos Aires. — 2) Cesionario: Matías Estaban, casado, argentino, 62 años, C. I. Nº 2.660.212 de Policía Federal, comerciante, domicilio Chassaing 651, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires. — 3) El cedente vende y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales. Son 5.000 cuotas de v$na 0,001 c|u y que totalizan $a 5, en la suma de $a 15.000 pagado en efectivo. — 4) El otro socio fundador deja constancia de su acuerdo unánime a la cesión. — 5) El socio cedente hace expresa renuncia al cargo de Gerente que venía desempeñando.

El Socio.
$a 60 — Nº 59.234

SU PEDIDO DE MUSICA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Luis Rómulo Spadafora, argentino, casado, nacido el 22|10|1936, comerciante, L. E. Nº 4.191.050, y Alejandro Luis Spadafora, argentino, soltero, nacido el 30|1|1952, comerciante, D.N.I. Nº 16.037.213; ambos domicilio en la calle Esmeralda 486, 7º piso D, Capital; según documento privado de fecha 13 de mayo de 1983; han dejado constituida la sociedad SU PEDIDO DE MUSICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en la calle Esmeralda 486, 7º piso D, Capital; la que tendrá una duración de diez años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; cuyo objeto será la fabricación, compra, venta de aparatos reproductores de sonido, televisores, radios, sus repuestos y accesorios, disco fonográficos, cassetes y cintas grabadas y vírgenes, e instrumentos musicales. Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social; con un capital social de $ 70.000.000; estando la dirección y administración de la sociedad a cargo de ambos socios, en carácter de Gerentes; los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta; teniendo como fecha de cierre del ejercicio social, el día 30 de junio de cada año.

El Socio.
$a 95 — Nº 59.201

DOMINGO GHIGLIONI E HIJO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1º|6|83, se modifica la cláusula primera del contrato social de Domingo Ghiglioni e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada, que queda así redactada: "Se denominará DOMINGO GHIGLIONI E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio legal y administrativo en la Capital Federal, en la Avda. Juan Bautista Alberdi 5487, P. B., Dpto. 3, pudiendo trasladarlo y establecer sucursales y agencias en cualquier lugar del país y del exterior".

La Autorizada.
$a 40 — Nº 59.208

MICHEL CHARDEN
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 10|6|83, y unanimidad de sus socios Rafael Mario Pirro, Juan José Cascardo y Norberto Horacio Lucini, se resolvió desistir de su constitución, formalizada el 3|2|83, publicada en el Boletín Oficial del 2|3|83 bajo Rbo. 46.593.

El Socio Gerente.
$a 20 — Nº 59.230

FRIGORIFICO SAN PANTALEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) René Omar Gómez, nacido el 30|11|47, argentino, soltero, comerciante, L. E. Nº 8.788.126, Vaissin 1973, Gregorio de Laferrere, Prov. Buenos Aires; Mirta Rosa Ruchelli, nacida el 10|6|43, argentina, soltera, comerciante, L. C. Nº 4.702.173, Quintana 1097, Castelar, Prov. Buenos Aires; Carlos Mario Rodríguez, nacido el 1º|5|53, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.777.321, Av. Bruix 4161, Capital Federal. — 2) Escritura pública del 19|4|83. — 3) FRIGORIFICO SAN PANTALEON S.R.L. — 4) Larrazábal 2480, Capital Federal. — 5) 10 años, desde inscripción. — 6) Objeto: La elaboración, fabricación, distribución y venta por cuenta propia y|o de terceros, de embutidos, chacinados, cortes porcinos, vacunos y ovinos, al por mayor y|o al menudeo. — 7) $ 12.000.000. — 8) Administración y Representación Legal: René Omar Gómez, Mirta Rosa Ruchelli y Carlos Mario Rodríguez. — 9) Organización y Representación Legal: En forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. — 10) Cierre Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$a 65 — Nº 59.240

TALLERES STASI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrito de Adecuación del Contrato Social y Aumento del Capital Social: Talleres Stasi S.R.L., hace saber que por escritura A 001335022 ante escribano L. A. Lezica Mat. 2.279, procedió a la adecuación del contrato social. Socios: Antonio Stasi, argentino, titular de la C. I. de la Policía Federal Nº 3.776.470, persona mayor de edad, comerciante, de estado civil casado con Angélica Quintela, de cincuenta y cuatro años de edad, domiciliado en la calle Nicaragua 4728, Capital Federal, doña Angélica Quintela de Stasi, española, titular de la C. I. de la Policía Federal Nº 3.208.836, persona mayor de edad, comerciante, de estado civil casada con Antonio Stasi, cincuenta años de edad, domiciliada en la calle Nicaragua 4728, Capital Federal, y don Norberto Quintela, argentino, titular de la C. I. de la Policía Federal Nº 4.577.530, persona mayor de edad, comerciante, de estado civil casado con Elsa D'Andreis de cuarenta y dos años de edad, domiciliado en la calle El Salvador 4969, Capital Federal. Cláusulas del Contrato Social: Primero: Denominación Social: TALLERES STASI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Nicaragua 4761, Capital Federal. Segunda: Duración de la Sociedad: 99 años, contados a partir del 12|8|1963. Tercero: Objeto: Reparación total o parcial de automotores. Cuarto: El capital social se fija en la suma de a$ 800, dividido en 80.000 cuotas de $a 0,01 c|u., de los cuales $a 0,50 fueron totalmente integrados en el momento de constituir la sociedad y por la diferencia de $a 799,50 se capitalizará la cuenta Saldo Ley Nº 19.742 (capitalizable). Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. Angélica Q. de Stasi y del Sr. Antonio Stasi, en forma indistinta o conjunta, quienes quedan designados socios Gerentes, con facultades para obligar a la sociedad en cualquier acto bajo su sola firma. Sexta: El Inventario y Balance se practicará al 31 de marzo de cada año. Séptima: Las ganancias líquidas y realizadas se distribuirán o soportarán en las siguientes proporciones: Sra. Angélica Q. de Stasi: 40 %; Sr. Antonio Stasi: 40 %, y Norberto Quintela: 20 %, de las mismas se destinará el 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. Octavo: Las reuniones de socios se celebrarán en la sede social, comunicándose con 15 días de anticipación por lo menos. Rigen las mayorías del artículo 160 de la Ley Nº 19.550. Noveno: La cesión de cuotas sociales se rige por lo dispuesto en los artículos 152 y 153 de la Ley Nº 19.550. Décimo: Disuelta la sociedad por alguna de las causales previstas en la Ley Nº 19.550, la liquidación será practicada por los Gerentes o por la persona que los socios designen.

La Socia Gerente.
$a 230 — Nº 59.259

TINCOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada. — 1) En la Ciudad de Morón, a los once días del mes de abril de mil novecientos ochenta y tres, Amalia María Castillo, argentina, nacida 14|12|1938, soltera, L. C. Nº 2.861.720, doctora en química, Scholnik 420, Villa Tesei, Morón, y Mario Pingitore, argentino, nacido 13|8|1928, casado y separado de hecho con Nélida Dentone, L. E. Nº 5.550.421, industrial, Rosa Castillo 1915, Hurlingham, Buenos Aires. — 2) Denominación: TINCOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 3) Domicilio legal en Salguero 1889, 2º E, Capital Federal. — 4) Duración: 5 años, a partir del 11|4|1983. — 5) Objeto: Industriales: Fabricación de tintas flexográficas y tipográficas, elementos para cartón corrugado, adhesivos, aditivos, parafinados y barnices encolantes. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y locación de maquinarias, elementos y mercaderías relacionadas con las actividades precedentemente mencionadas, explotación de patentes de invención y marcas tanto nacionales como extranjeras, diseños y modelos industriales y su negociación en el país o fuera de él. — 6) Capital: $a 52.320, dividido en 5.232 cuotas de $a 10 cada una, que los socios suscriben por partes iguales. — 7) La representación y administración estará a cargo de todos los socios como Gerentes. — 8) Se confeccionará un balance general el 31| 12 de cada año. — 9) En caso de incapacidad judicialmente declarada o fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad continuará con los restantes y los herederos del socio fallecido o incapacitado. — 10) Disuelta la sociedad, la liquidación estará a cargo de los Gerentes de acuerdo con la cláusula quinta y sexta del contrato.

El Socio Gerente.
$a 125 — Nº 59.267

AGROPECUARIA DEL CAMPO MODERNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 7|5|83, se formalizó la siguiente cesión de cuotas: Las socias: Vilma Guiet y Gladys Noemí Guiet de López, venden, ceden y transfieren las 4.000 y 1.000 cuotas respectivamente, que tienen y les corresponden a cada una de ellas en la mencionada sociedad, o sea 5.000 cuotas en total, por el precio total y convenido de $ 6.000.000, a favor de Ana María Cervantes, argentina, nacida el 2|11|1947, casada, empresaria, D. N. I. 5.760.989, domiciliada en Borges 1085, de Olivos, provincia de Buenos Aires, colocándola en sus mismos lugares grado y prelación.

El Autorizado.
$a. 55 — Nº 37.288

BARTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 23|5|83, BARTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital social a la suma de $ 200.000.000 y fijó su domicilio legal en la calle Paraguay 358, piso tercero, departamento "E", Capital Federal.

El Gerente.
$a. 20 — Nº 59.155

RIZOCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado del trece de mayo de 1983, se ha modificado la cláusula 4º del contrato social, ampliando el Capital Social de pesos argentinos diez mil ($a. 10.000) a la suma de pesos argentinos cincuenta mil ($a. 50.000).

El Apoderado.
$a. 30 — Nº 58.925

LIDEM PRODUCTOS QUIMICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado del 27 de abril de 1983 don Jorge Rafael Liberatori y don Pedro Nicolás De Mauricio cedieron respectivamente la cantidad de cinco mil cuotas sociales a don Claudio Marcelo De Mauricio, argentino, de 19 años, emancipado comercialmente, comerciante, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 16.380.031, domiciliado en Avenida Corrientes 486, Capital.

El Socio Gerente.
$a 35 — Nº 59.059

JORGE JUSTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 22 de abril de 1983. Socios: Alberto Jorge Justel, argentino, casado, 36 años, comerciante, L. E. 4.549.745, domiciliado en Sucre 4250, Capital Federal y Stella Maris Fusetti de Justel, argentina, casada, 33 años, comerciante, L.C. 6.238.205, domiciliada en Sucre 4250, Capital Federal. Denominación y domicilio: JORGE JUSTEL S.R.L. con domicilio en la calle Donado 1740, departamento 6, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de telas de tapicería y decoración. Capital social: Diez millones de pesos. Plazo: Cincuenta años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Fecha de cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 80 — Nº 59.062

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza al señor FRANCISCO BARRANCO GUARDEÑO para que comparezca a tomar intervención en los autos: "Barranco Guardeño, Francisco s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1982. — Alberto Ugarte, secretario.
$a. 21 e. 15|6 Nº 47.106 v. 15|6|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita por seis meses a ROBERTO LUIS STEFANO, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Stéfano, Roberto Luis s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante el término del emplazamiento.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a. 21 e. 15|6 Nº 31.815 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, a cargo del doctor César A. Pescio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, en autos: "Martino de Caimi, María Luisa s|autorización para la venta de bienes", cita a don RAUL BAUTISTA JOSE CAIMI para que en el plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en estos autos, bajo apercibimiento de designar al señor defensor de ausentes para que lo represente en ellos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a. 70 e. 15|6 Nº 37.302 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de ESTABLECIMIENTOS GAULE S.R.L., Expediente Nº 47209, Síndico contador Horacio Abelardo Franco, domiciliado en la calle Bartolomé Mitre 734, piso 1º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 18 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 18 de octubre de 1983, a las 9.30 horas para la reunión de la junta que se realizará en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. — Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.
e. 15|6 Nº 2.978 v. 22|6|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, cita y emplaza a la demandada ADUANERA S. A. para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. c|Aduanera S. A. s| ordinario", bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes para que la represente en este proceso. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 63 e. 15|6 Nº 59.156 v. 16|6|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de TRANSCAR S.A.C.I.F., en la que ha sido designado Síndico el Contador Miguel D. Mayo, con domicilio en Uruguay 613, piso 6º, Depto. "K", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de agosto de 1983. — En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará el día 7 del mes de noviembre de 1983, a las 9.30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan documentos y bienes de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímeselo también para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 15|6 Nº 2.979 v. 22|6|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza a estar a derecho, por cinco días, a contar con la última publicación, a ALDO AGUSTIN MERIALDO, en los autos: "Astral, Cooperativa de Crédito, Vivienda y Consumo Limitada c| Merialdo, Aldo Agustín y otros s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Horacio E. Meincke, Juez.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a. 63 e. 15|6 Nº 59.188 v. 16|6|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por dos días, en los autos: "OKANE S.R.L. s|quiebra", que de conformidad con lo reglado por el art. 214 de la ley 19.551 se ha dispuesto dar traslado, por el término de diez días, a la fallida y a los acreedores verificados del proyecto de distribución de fondos formulado por la sindicatura.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a. 56 e. 15|6 Nº 59.218 v. 16|6|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, hace saber que en los autos caratulados: "Banco Ambrosiano de América del Sud S. A. c Melluso, Roque s|ejecutivo", se ha ordenado la publicación de los siguientes edictos por un día, citando al demandado, ROQUE MELLUSO, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al señor defensor oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
$a. 35 e. 15|6 Nº 59.287 v. 15|6|83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, con asiento en Diagonal Norte 1211, piso 7, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a BEATRIZ INES STORTI para que comparezca a estar a derecho en autos: "Ferro, Adriana Carmen c Storti, Beatriz Inés s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar el señor defensor oficial para que la represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a. 31,50 e. 15|6 Nº 59.311 v. 15|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por quince días, en autos: "SPOSARO DE RAVESE, CARMEN s|cancelación documento", ha decretado la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 74.034, librado contra el Banco Buen Ayre S. A., con vencimiento al 13 de julio de 1982, por monto total de pesos 17.138.800, emitido a nombre de Carmen Sposaro de Ravese y de Salvador Ravese. — Oposiciones por 60 días. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a. 367,50 e. 15|6 Nº 37.282 v. 6|7|83

Nº 15

El Juzgado en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, cita a JUAN DE DIOS VAZQUEZ RIVERA para que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nom-

brarse al señor defensor oficial que lo represente en autos: "Caja de Crédito Cooperativa Prácticos Río de la Plata Ltda. c|Vázquez Rivera, Juan de Dios s|ejecutivo". — Publíquese por 2 días.
Gustavo Vaveira, Juez.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a. 56 e. 15,6 Nº 37.290 v. 16,6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a ALFREDO JORGE CARDONE, para que dentro del quinto día, comparezca a tomar intervención que le corresponde en los autos: "Uruguay Cooperativa de Crédito Limitada c Cardone, Alfredo Jorge y otro s| Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 1 día.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 15 6 Nº 2.980 v. 15|6|83

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días el Concurso Civil de MORANO, CARLOS ALBERTO. — El Síndico es el Dr. Jorge Esteban Laguyas, con domicilio en Venezuela 1400, 2º piso, oficina "B", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de agosto de 1983. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado, el día 12 de octubre de 1983, a las 9 horas. — Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al concursado y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el Art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al Art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, junio de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 15|6 Nº 2.981 v. 22|6|83

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos: "CASAL, MANUEL y otra, s cancelación" (Expte. Nº 11.051), se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido el 22.12'82, por Compañía Financiera Unión. Operación 261679. Vencimiento: 21 1|83. Pagadero en Capital Federal por $ 18.444.900. Beneficiarios: Manuel Casal y María V. G. R. de Casal. Se autorizará su pago si transcurridos 60 días de la última publicación no hubiere oposición de tercero. — Publíquese por tres días (uno cada cinco).
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a. 35 e. 15 6 Nº 36.540 v. 15|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita a JULIO FOX y a MARCELO RODOLFO GEJMAN para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor defensor oficial de ausentes (art. 145, C.P.C.C.), en autos: "Banco Mercantil Argentino S. A. c|Fox y otro s|ejecutivo". — Publíquese por 1 (un) día.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.
$a. 24,50 e. 15|6 Nº 37.291 v. 15|6|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, cita y emplaza a los demandados REDELEX S. R. L. y EDUARDO WOLFSOHN, para que dentro de quince días, comparezcan a estar a derecho en los autos: "Compañía Argentina de Seguros Visión S. A. c|Redelex S. R. L. y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de designárseles al señor defensor oficial (artículos 145 y 146 del C.P.C.C.). — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de noviembre de 1982. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a. 94,50 e. 15|6 Nº 59.157 v. 17|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a. 35. — Publicación: Comienza: 15|6 — Vence: 17|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	16 5,83	GUILLERMINA LUISA VIANCARLOS	59.012
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3 6,83	JUAN CARLOS AMARILLO	58.963
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 2 83	SALOMON KALIFON	37.208
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26 5 83	ALFREDO ARMANDO LIGUORI	37.217
2	4	Horacio Roberto Granero	8 3 83	RAMON ROSA BAMBICHA	37.156
2	4	Horacio Roberto Granero	30 5|83	JOSEFINA CARMEN ELISA LIZZADRO	58.990
3	6	Alberto Ugarte	24 5 83	MARIA JOSEFA TERRE DE TREPAT	37.190
3	6	Alberto Ugarte	23| 5 83	LEON WINISKY	59.013
4	7	Jorge E. Dal Zotto	7 6,83	TULIO CESAR ESPINOSA	58.932
5	9	Martín Amorortu	9 6 83	ESTHER JOSAR	37.185
6	11	Hugo Carrillo	26 5|83	ABRAHAM GOLDTNSTEIN	58.968
6	11	Hugo Carrillo	30 5,83	RICARDO HUGO CASERES	59.061
6	12	Lucas Aon	16 5,83	LUISA AMERICA CASTRO	37.215
7	13	Rolando Hugo Falke	31 5|83	JOSE PEREZ Y JOSE PEREZ MARTOS	37.181
7	13	Rolando Hugo Falke	8 6|83	HERMINIA VIRGINIA SAEZ Y SILVIA SAEZ	37.155
7	13	Rolando Hugo Falke	27 5,83	JUAN TEODORO CASTRO	59.064
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6 5|83	LUIS MANZINI	37.218
8	16	Adriana C. de Frezza	31 5 83	MARIA DIEGO	3..164
8	16	Adriana C. de Frezza	26 5,83	LUCIO ARSENIO GARCIA	37.213
8	16	Adriana C. de Frezza	26 5|83	EDUARDO HORACIO MAGLIONE	59.008
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27 4|83	JUAN EVAN WILLIAMS	37.182
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9 11|82	ROBERTO ATILIO SACCHI	37.199
9	18	Ernesto D. Julián	18 10 82	LUISA ESTHER MUFFAT YOLY de CHEVES	58.943
10	19	Martín J. Durand	12 5 83	JACOBO LEON CORIAT	58.930
10	19	Martín J. Durand	8 6|83	RICARDO WERTHEIM O WERTHEIM MEYER	58.964
10	19	Martín J. Durand	8 6.83	FELIX SAD	58.957
10	20	Martín J. Durand	31 5,83	FLORINDA JUANA LOURETIRO GABALDA DE HERNANDEZ	
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	1º 6,83	MIGUEL RAMON HUGO	37.193
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6 6|83	JUAN ROGER ERIZE	58.994
11	21	Julio Campos	6 6|83	LIDIO ROMAN ALONSO	59.067
11	21	Julio Campos	2 6.83	ZOILA BOROVINSKY DE BRASLAVER	37.167
12	24	Ezequiel E. Goitia	2 6,83	JOSE JULIO PEÑALOZA	59.100
12	24	Ezequiel E. Goitia	9 6|83	ELSA MARTA TERESA PASSARO	37.151
12	24	Ezequiel E. Goitia	31 5.83	RAYMUNDO MORGOÑON	37.152
12	24	Ezequiel E. Goitia	23 5|83	JOSEFA FERNANDEZ de MOLLA	37.216
13	25	Fernando B. Menéndez	6 6|83	HUGO ANGEL FREIGIDO	58.906
13	26	María Celia García Zubillaga	8 6|83	PETRONA VICENTA PONZIO de BRUNACCI	59.029
14	28	Guillermo C. Mercado	23 5|83	MIGUEL TRICARICO	37.195
14	28	Guillermo C. Mercado	30 5|83	MARIA AYDE D'ABATE	37.191
14	28	Guillermo C. Mercado	3 6,83	MARIA ADELA GONZALEZ de DIETRICH	58.917
14	28	Guillermo C. Mercado	3 6|83	ENRIQUE PEDRO GONZALEZ y MAGDALENA ROSA SZTYRLE DE GONZALEZ	59.036
15	30	José Luis González	31 5|83	ROBERTO MARGHETTI	59.037
15	30	José Luis González	1º 6,83	JOSE ANTONIO DA LUZ	58.952
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7 6,83	NICOLAS DOMINGO BABINO y MARIA VECHIONI o VECHIONE de BABINO	59.060
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7 6|83	MARIA TERESA CITTALINI DE PROEGER	37.166
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7 6|83	EMILIA INES RUIS DE TROPEANO	37.163
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	8 6|83	DOMINGO LAROCCA O DOMINGO ANTONIO LAROCCA O DOMINGO LAROCCA VENUTO	59.009
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6 6|83	OSCAR RUBEN VILLAR	59.054
17	34	Tristán Bravo	26 5,83	MARIA MANUELA GONZALEZ ARIAS O MARIA GONZALEZ ARIAS O MARIA GONZALEZ O MARIA MANUELA GONZALEZ DE LABANDEIRA	37.165
17	34	Tristán Bravo	6 6|83	SUN BAE SHIN	37.212
18	36	María Isabel Millán	2 6|83	RAUL ENRIQUE AZUL	59.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8 6|83	LEONARDO TITO	37.209
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8 6|83	ADELA HAKIM	58.910
19	37	Eduardo D. Nuzzilese	7 6,83	MARGARITA FARINA DE SCHONBERGER	58.915
19	37	Eduardo D. Nuzzilese	16 5|83	OMAR CARLOS CARAMELO	37.221
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30 5|83	VELAZQUEZ OSMAR HECTOR	37.184
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3 6.83	REGINA MELAMED DE LANDI	37.180
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9 6|83	ROBERTO ARMANDO MINGRONE	37.187
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27 5|83	MARIA CATALINA BRESSI DE CARIOTI	37.211
20	39	Luis José Carbalildo	7 6,83	JOSEFA INES MUSCO	59.076
21	41	Luis Guillermo Köhler	3 6|83	HUGO BENITO TORETTA	37.153
23	45	Ana M. Beneventano	8 6|83	LIDYA TAUBE DE HOPP	37.172
23	45	Ana M. Beneventano	7 4|83	MARIO ALFREDO RABITTI	58.935
23	45	Ana M. Beneventano	31 5|83	BENJAMIN MOURE	59.077
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º 6|83	LUCIA ORFANO DE COLONNA	59.082
24	47	Eduardo Antonio Collazo	8 6|83	OSCAR LUIS ADAMOLI	37.178
24	48	Rubén H. Malatesta	26 5|83	SCARPATI ALFREDO CANDIDO	58.987
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	8 6|83	TERESA LOPEZ DE TABOADA	37.210
25	50	María Eugenia Giraudy	8 6|83	JAIME ABRAMZON	58.936
26	51	Julio César Dávolos	8 6|83	PABLO LUIS GUSSINI	37.198
26	52	Jorge A. Quagliardi	28 4|83	LISARDO OJEA	37.170
27	54	Miguel Angel Secchi	19 5|83	CARLOS ZACARIAS BIDEGAIN	37.214
27	54	Miguel Angel Secchi	26 5|83	ELVIRA BELTRAN DE GONZALEZ OVIDIO GONZALEZ CORTEGAZA Y ELVIRA ANDREA GONZALEZ	37.118
28	55	Dora María Gesualdi	30 5|83	ROQUE ROSETTI	58.934
28	56	Daniel Rubén Tachella	27 4|83	CARLOS ALBERTO SALAMON	37.220
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30 5|83	FERNANDO LOPEZ Y ASUNCION FERNANDEZ DE LOPEZ	37.183
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6 5|83	MIGUEL PASCUAL DOTI	37.160
29	58	Marta Amelia Beiró	2 6|83	LUIS MARTIN	58.935
30	59	Santiago González Balcarce	22 3|83	FILOMENA FAZIO DE ACRI	59.035
* 23	46	Félix G. de Igarzábal	7 6|83	SAMUEL SAUL GRIBNICOW	59.074
2		Omar Luis Díaz Solimine	6 6,83	BENITO CAROU (*)	59.107
					37.171

Especial Civil y Comercial 2

e. 15|6 Nº 107 v. 17|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a BRANCO DE NANZER, CONCEPCION, con el beneficio de la ley 20.588, art. 2º. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 13 de junio de 1983.
Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 15|6 Nº 2.983 v. 15|6|83

Nº 8

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a ROBERTO VOGEL, C.I. Nº 6.772.655 Policía Federal, domicilio Canning 2440, PB, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Carlos Héctor Alvarez, secretario.
e. 15|6 Nº 2.984 v. 15|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 8, de Capital, Secretaría Nº 15, en autos: "Banco Nacional de Desarrollo c| Colantonio, Luis s|Ejecutivo $a. 2.171,46", cita y emplaza a LUIS COLANTONIO, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$a. 28.— e. 15|6 Nº 37.294 v. 15|6|83

Juzgado Civil y Comercial Federal número 8, Secretaría Nº 15, hace saber que con fecha 18 de mayo de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a MIRAT BOZDEMIR, C.I. Nº 4.583.321 Policía Federal, domiciliado en Manuel Gálvez 220, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marco, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 15|6 Nº 2.985 v. 15|6,83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Alberto R. Dibar, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4, Capital Federal, cita a JUAN PEDRO DIALESANDRO para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de 10 (diez) días, en los autos: "Plan Ovalo S. A. de Ahorro para Fines Determinados c|Dialesandro, Juan Pedro s ejecución prendaria". — "Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — ...Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en El Derecho, por el término de dos días, a

fin de que Juan Pedro D'alesandro comparezca a juicio para hacer valer derechos en el término de diez días, bajo apercibimiento de la intervención al defensor oficial de ausentes. — Alberto R. Dibar, Juez".

Buenos Aires, 3 de junio de 1883. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 105 c. 15,6 Nº 59.232 v. 16,6|83

Nº 18

E Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 3, Capital Federal, cita y emplaza a RUBEN RAUL BAJENETA, por tres días, para que comparezca a estar a derecho, en los autos: "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Bajeneta, Rubén Raúl -Ejec. prendaria". — "Buenos Aires, 17 de mayo de 1983. — Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz por dos días, emplazando al accionado Raúl Bajeneta, para que dentro del plazo de tres días comparezca a tenor la intervención que e corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente (Art. 343 del C.P.). Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a. 112.— e. 15|6 Nº 59.230 v. 16|6,83

Nº 22

E Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, sito en Paraguay 1536, piso 2º, cita al demandado LUCIANO JUAN J. CONIOLI, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "Rodríguez, José c Conioli, Luciano Juan J. y otro s|Cobro de Alquileres", bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a. 63.— e. 15,6 Nº 37.241 v. 16|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Norberto A. Giletta, Secretaría Nº 11, del firmante, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL POLICASTRO, L.E. número 8.293.224, de la Clase 1950, para que comparezca ante el Tribunal, en la causa Nº 4.238, caratulada: "De Angelis, Armando s|Medidas Previas (presunta Inf. a la Ley 16.478", a efectos del retiro de una barra de remolque amortiguable, que le fuera secuestrada en autos, ello, dentro de los cinco días de anoticiado y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7º de la Ley Nº 20 785. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Jorge E. Bonvehi, secretario.

e. 15|6 Nº 2.982 v. 17|6,83

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Nº 9 de la Plata, cita y emplaza a RICARDO ALBERTO NUEZ, por el término de 90 días, a tomar intervención y comparecer, desde la última publicación, en los autos: "Nuez, Ricardo Alberto s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de ley. — El presente edicto deberá publicarse por el término de cinco días.

La Plata, 4 de mayo de 1983. — María E. F. de Legnani, secretaria.

$a. 105.— e. 15|6 Nº 59.177 v. 22|6|83

MAR DEL PLATA

Juzgado Federal de Mar del Plata, Secretaría Nº 1 — Expediente Nº 24.413 — Mar del Plata, 11 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: Declarar argentina naturalizada a doña MARIA HORTENSIA DE LAZARO y LEDESMA, nacida en Santander, provincia de Santander, España, el día 19 de mayo de 1963; hija de Antonio Lázaro Alvarez y de María Dolores Ledesma Serrano, de profesión empleada, estado civil soltera, domiciliada en Necochea (Bs. As.), calle 73 Nº 645.

Mar del Plata, 6 de junio de 1983. — Bebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 15|6 Nº 2.986 v. 15|6|83

SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Benjamín Sánchez Sarmiento y por el presente Edicto que se publicará por un día en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. MANUEL HORACIO ARCE, L.E. Nº 8.665.124, que deberá presentarse a este Juzgado Federal de San Juan, dentro de los tres días a contar de la publicación del presente Edicto, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos número 6.021|83, caratulados: "C Arce Manuel Horacio - Por: Averiguación defraudación e infracción a la Ley 14.878".

San Juan, Secretaría Penal Nº 4, 6 de junio de 1983. — Raúl Rodolfo Plana Más, secretario.

e. 15|6 Nº 2.989 v. 15|6|83

RIO NEGRO

Juzgado Federal de Primera Instancia de General Roca, provincia de Río Negro, a cargo del Dr. Rodolfo Ramón López Marquet, Secretaría del suscripto, hace saber que se ha dictado la siguiente resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 27 de abril de 1983. ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a don CARLOS DOMINGO ESPAÑA, hijo de Ignacio España, nacido el 11 de agosto de 1931, en Temuco, provincia de Cautín, Chile, casado, albañil y con domicilio en la localidad de General Fernández Oro, de esta provincia de Río Negro y jurisdicción. ... Fdo.: Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de junio de 1983. — Elio Barragán, secretario.

e. 15|6 Nº 2.938 v. 15,6,83

JUJUY

Juzgado Federal de Jujuy. — Expte. Nº 1.024. — San Salvador de Jujuy, 31 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: 1º) Otorgar el honor de la nacionalidad argentina por naturalización, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen a HUGO GALEAN IBARRA, hijo de Víctor Galean Baldiviezo y de Candelaria Ibarra Núñez, nacido el día 5 de abril de 1955 en Tarapaya, Frías, Potosí, Bolivia, de estado civil soltero, albañil, que profesa la religión católica, con D.N.I. Nº 92.119.730, y domiciliado en El Juzmín 56, Los Perales, Capital, Jujuy. — 2º) Hacer saber a Hugo Galean Ibarra, que deberá presentarse a identificarse con la carta de naturalización en la Oficina Enroladora correspondiente dentro del plazo de un año, término que empezará a cumplirse a partir del día del juramento de lealtad a la República Argentina ante las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la nacionalidad otorgada. — 3º) Hacer conocer a las autoridades del Poder Ejecutivo de la Provincia de Jujuy la sentencia recaída en autos a los fines previstos por el art. 23 de la Ley 21.795 y de la correspondiente entrega de la carta de naturalización. — 4º) Regístrese, publíquese, hágase saber, comuníquese a quien corresponda; fecho, archívese. — Fdo.: Carlos Magnus Topp, Juez Federal.

San Salvador de Jujuy, 31 de mayo de 1983. — Marcelo Eduardo Morales, secretario.

e. 15|6 Nº 2.987 v. 15|6|83

PARTIDOS POLITICOS

SAN JUAN

El Veedor Judicial del Movimiento de Integración y Desarrollo (M.I.D.); y en su carácter de Presidente de la Junta Electoral Partidaria, comunica que ha quedado electa la Lista Verde - Unidad, por las elecciones internas celebradas el pasado día 29 de mayo del corriente año.

Comité Provincia

Presidente: Bataller Juan Carlos, D.N.I. 7.950.353; Vicepresidente 1º: Daroni Alfredo, L.E. 6.740.389; Vicepresidente 2º: Millan Julio Rodolfo, L.E. 4.650.415; Secretario: Carmona Julio César, L.E. 8.667.346; Secretario: Suárez Aníbal Rodolfo, L.E. 4.873.474; Secretario: Abner David Miguel, L.E. 3.153.990; Tesorero: Conte Grand Juan A., L.E. 6.726.601; Protesorero: Bacigalupo José Luis, L.E. 4.626.168; Vocal 1º: Rachid Luis E.; L.E. 6.372.070; Vocal 2º: Zumel Carlos W., L.E. 7.932.380; Vocal 3º: Barrionuevo Enrique César, L.E. 6.888.398; Vocal 4º: Peñafort Ernesto, L.E. 7.942.048; Vocal 5º: Yornet Carlos Alberto, L.E. 7.947.300; Vocal 6º: Rementería Antonio, L.E. 2.996.834; Vocal 7º: Costanza Barcelo Salvador, L.E. 8.238.970; Vocal 8º: Sánchez Adolfo Gustavo, L.E. 3.161.205; Vocal 9º: Carozo Mónica D.N.I. Nº 17.032.471; Vocal 10: Sevilla Silvia Estela, L.C. 11.921.920; Vocal 11: Aubone Guillermo Renato, L.E. 4.224.362.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Reyes Jorge Eduardo, L.E. 6.740.912; Vocal 2º: Villavicencio Marcelo, L.E. 3.136.846; Vocal 3º: Latorre Vicente Jorge, D.N.I. 10.915.942; Vocal 5º: Lucero Darío Ramón, L.E. 6.730.135; Vocal 6º: Alvarez Juan Leonidas, L.E. 3.160.101; Vocal 7º: Cano María Teresa, D.N.I. 12.843.409; Vocal 8º: Saint-Avit Martha Mabel, L.C. 0.948.522; Vocal 9º: Simone Antonio, L.E. 4.220.839; Vocal 10: Ibáñez Dino L.E. 6.735.081; Vocal 11: Riveros Florencio E., L.E. 6.754.857; Vocal 12: Albertoli Osvaldo Juan, L.E. 5.554.774; Vocal 13: Tascharet Ricardo, D.N.I. 10.637.363; Vocal 14: Cano Ricardo Elvio F., D.N.I. 10.179.327; Vocal 15: Benítez Suárez Alfredo L.E. 6.725.740; Vocal 16: Villanueva Patricio, D.N.I. 14.710.795; Vocal 17: Tortile José Alberto, L.E. Nº 7 534.772; Vocal 18: Noriega Pedro Arturo, L.E. 6.725.635.

Delegados a la H. Convención Nacional

Delegado: Moncunill Jorge F., L.E. 3.158.842; Delegado: Angulo Duilio, L.E. 6.725.032; Delegado: Hidalgo Rubén Antonio, L.E. 3.152.711; Delegado: Parra Antonio L.E. 6.481.908; Delegado: Quiroga José Washington, L.E. 6.760.104; Delegado: Ramírez Alfredo Raúl, D.N.I. 10.702.662; Delegado: Prato Aurora; L.C. 2.498.800.

Comité de Trinidad

Presidente: Contegrand Juan Antonio, 6.726.601; Vicepresidente. Ing. Lucero Darío Ramón, L.E. 6.730.135; Secretario: Caldevino Juan José, 6.756.571; Secretario: Astudillo Mary 8.085.544; Tesorero: Riveros Tomás León, 3.158.863; Protesorero: Saffe Norberto, 3.157.285.

Vocales Titulares

Vocal 1º: Bruna Roberto Lorenzo, 3.113.992; Vocal 2º: Parietti Osvaldo, L.E. 8.327.305; Vocal 3º: Mascarell Juan Oscar, 5.543.506; Vocal 4º: Rosselot Flores Roberto, 6.733.437; Vocal 5º: Toro Inés del Carmen, 13.061.640; Vocal 6º: Zalazar Edith, L.C. 1.688.505.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Balmaceda María del Carmen, D.N.I. 11.452.014; Vocal 2º: Benítez Suárez Alfredo, D.N.I. 6.725.748; Vocal 3º: Conte Grand Guillermo E., D.N.I. 14.091.361.

Delegados Titulares a la H. Convención Provincial

Delegado: Pillarou Edgar Hugo, número 6.730.442; Delegado: Calvo Pedro R., 3.145.567; Delegado: Domínguez Antonio A., 6.787.779.

Delegados Suplentes

Delegado: Gesualdo Carola María, L.C. 2.329.518; Delegado: Montero Amelia Argentina, D.N.I. 3.686.275; Delegado: Díaz Miguel Angel, D.N.I. 13.061.937.

Comité de Desamparados

Presidente: Yornet Carlos Alberto, 7.947.300; Vicepresidente: Carmona Guillermo E., C.I. 7.756.751; Secretario: Bavio Marta Susana, 5.587.335; Secretario: Hidalgo Margarita, 5.127.544; Tesorero: Reynoso Ramón, 6.754.983; Protesorero: Casalinuovo Victorio, 11.482.906.

Vocales Titulares

Vocal 1º: Nolasco Jofré Ricardo, L.E. 8.073.975; Vocal 2º: Albaladejo Enrique Alberto, 6.770.479; Vocal 3º: Villavicencio Eduardo, 13.061.854; Vocal 4º: Simone Antonio, 4.110.839; Vocal 5º: García Norma, L.C. 5.745.742; Vocal 6º: Gil Rodolfo, 6.772.319.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Morechio María, 3.206.032; Vocal 2º: Del Castillo Silvia, 13.886.074; Vocal 3º: Leiva Mercedes R., 17.051.712.

Delegados Titulares a la H. Convención Provincial

Delegado: Leiva Carlos Miguel, número 3.147.695; Delegado: Rives Fernando Jorge, 7.948.752; Delegado: Coll Estela Josefina, 4.194.626.

Delegados Suplentes

Delegada: Vargas de Domínguez Carmen Lucía, 2.299.075; Delegada: Segovia Ofelia María del Valle, 5.709.790; Delegado: Bordonaro Félix, 5.088.824.

Comité de Concepción

Presidente: Barrionuevo Enrique C., 6.88.398; Vicepresidente: Cuneo Juan Manuel, 6.736.730; Secretario: Cremades Juan José, 8.563.376; Secretaria: Gordo Ana María, 4.187.528; Tesorero: Zamora Roberto, 10.940.337; Protesorera: Ale de Fernández Amanda, 1.584.436.

Vocales Titulares

Vocal 1º: Correa Oscar Daniel, número 11.855.632; Vocal 2º: Aubone Guillermo R., 11.516.230; Vocal 3º: Pasten Pedro Demetrio, 6.729.624; Vocal 4º: Rovira Jorge Marcelo, 11.452.004; Vocal 5º: Balmaceda Oscar Mateo, 6.732.969; Vocal 6º: Moncunill Alba Enriqueta, Nº 6.051.277.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Aubone María Verónica, 14.239.149; Vocal 2º: Aubone Alejandra, 17.046.020; Vocal 3º: Chirino Marta Angélica, 17.045.055.

Delegados Titulares a la H. Convención Provincial

Delegado: Sotomayor Oreste Gregorio, L.E. 3.157.486; Delegado: Martínez José Alberto, 8.493.772; Delegado: Martí Jorge E., 7.940.895.

Delegados Suplentes

Delegada: Correa Sonia Alejandra, 16.665.362; Delegado: Fernández Juan Oscar, 6.732.498; Delegada: Correa Norma Irene, 5.395.448.

Comité de 25 de Mayo

Presidente: Quinteros Mario Marcelo, L.E. 7.949.139; Vicepresidente: Carozzo Juan; D.N.I. 6.768.078; Secretario: Ferrer Federico, D.N.I. 11.481.195; Secretario: Vilteras Francisco, L.E. 6.950.667; Tesorero: Montaña Elio Antonio, D.N.I. 16.642.133; Protesorero: Cuello Francisco Javier, 13.105.743.

Vocales Titulares

Vocal 1º: Carozzo Mónica, D.N.I. 17.032.471; Vocal 2º: Bustos Sandra Mónica, D.N.I. 14.248.442; Vocal 3º: Cuello Julia Segunda, 13.335.952; Vocal 4º: Leyes Angel, D.N.I. 11.106.771; Vocal 5º: Villegas Néstor, L.E. 7.808.424; Vocal 6º: González A. Mariano, L.E. Nº 7.803.404.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Cuello Virginia, 14.613.862; Vocal 2º: Guallama Galexidni, D.N.I. 16.511.977; Vocal 3º: Jofré Alejandro, D.N.I. 11.571.217.

Delegados Titulares a la H. Convención Provincial

Delegada: Martín Lidia Alicia, D.N.I. 10.224.461; Delegada: Díaz Dina Pilar, L.C. 5.196.708; Delegada: Carozzo Silvia Margarita, D.N.I. 16.108.322.

Delegados Suplentes

Delegada: Cuello Juana Margarita, D.N.I. 17.209.984; Delegado: Luján Horacio Domingo, D.N.I. 11.106.745; Delegado: Olmos R. Eufemio, D.N.I. Nº 13.917.481.

Comité de Albardón

Presidente: Sánchez Adolfo Gustavo, 3.161.205; Vicepresidente: Alvares Juan Leonidas, 3.160.101; Secretaria: Arévalos Mirian Teresa, 11.850.214; Secretario: Garay Elio, 6.735.734; Tesorero: Alcaide Emilio Florentino, 6.733.802. Protesorero: Lepez Ricardo E., 1.158.649.

Vocales Titulares

Vocal 1º: Martínez Ramona Rosa, 5.601.413; Vocal 2º: Bertazzo Margarita Del C., 14.535.897; Vocal 3º: Godoy Marcelo Benedicto, 6.742.496; Vocal 4º: Díaz Olga Gladys, 3.164.696; Vocal 5º: Godoy Luis, 11.284.346; Vocal 6º: Rodríguez Ermelinda Leonor, 11.284.346.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Hernández Olinda G., Nº 8.080.230; Vocal 2º: Pasten Yolanda Nélida, 2.501.146; Vocal 3º: Castro Clementina Del Jesús, 8.070.315.

Delegados Titulares a la H. Convención Provincial

Delegado: Videla Juan De Dios, número 3.145.447; Delegada: Sánchez Liliana Leonor, 14.239.199; Delegado: Godoy Marcelo Rodolfo, 8.328.602.

Delegados Suplentes

Delegada: Alcaide Carmen Daniela, L.C. 14.878.085; Delegado: Quiroga Emilio Gerónimo; Delegado: Arévalo Nelio Antonio, 3.158.605.

Comité de Caucete

Presidente: Ibáñez Dino, L.E. 6.736.081; Vicepresidente: Costanza Salvador, L.E. 8.238.970; Secretario: Fiberoa Guillermo G., L.E. 5.543.469; Secretario: Méndez Juan Pablo, L.E. 3.157.033; Tesorero: Adaro Luis Héctor, L.E. 3.161.504; Protesorero: Lucero Martín, D.N.I. Nº 8.138.752.

Vocales Titulares

Vocal 1ª: Adaro Aurutia Alejandra, D.N.I. 14.451.523; Vocal 2º: Paredes Ana María, L.C. 3.188.518; Vocal 3º: Menéndez Socorro Virginia, L.C. 4.736.045; Vocal 4º: López Dominga, L.C. 6.772.612; Vocal 5º: Zuárez Alba Argentina, L.C. 3.804.714; Vocal 6º: Correa Hugo César, L.E. 7.933.064.

Vocales Suplentes

Vocal 1º: Carmona Anacleta Del T., L.C. 8.081.531. Vocal 2º: Zuares Hugo Mario, D.N.I. 12.893.279; Delegado: Carmona César Augusto, L.E. 3.148.939; Delegado: Contegrand de Flores Josefina, L.C. 2.257.832, Delegado: Barro Bustos Carlos R., L.E. 6.759.960; Delegado: Bueno Andrés, L.E. 6.751.567.

Delegados Suplentes a la H. Convención Nacional

Delegado: Sotomayor Oreste, L.E. Nº 3.157.486; Delegado: García Emilio A. L.E. 8.666.920; Delegado: Videla Juan de Dios, L.E. 3.145.447; Delegado: Correa María Eugenia, L.C. 6.197.456.

Delegados al Comité Nacional

Delegado: García Américo A., L.E. 3.148.249; Delegado: Rovira Jorge Hugo, L.E. 3.161.240; Delegado: Daroni Alfredo, L.E. 6.740.389; Delegado: Bataller Juan Carlos, D.N.I. 7.950.353.

Delegados Suplentes al Comité Nacional

Delegado: Riveros Luis Félix, L.E. 3.118.833; Delegado: Cabrera Antonia Luisa, L.C. 6.715.249.

Miembros de la Junta de Disciplina y Conducta

1º: Alonso José Marcelino, L.E. Nº 3.107.993; 2º: Victoria Juan, L. E. número 3.106.177; 3º: Dobladez Pedro, L.E. 3.102.475; 4º: Martín Romera Manuel, L.E. 3.154.529; 5º: Leaniz Elena del Carmen, L.C. 4.173.152.

Miembros Suplentes de la Junta de Disciplina y Conducta

1º: Castro Jorge Gustavo, D.N.I. Nº 13.497.413; 2º: Lucero Hermógenes, L.E. 3.161.897; 3º: Muñoz María Isabel, L.C. 5.383.809.

Comité de Capital

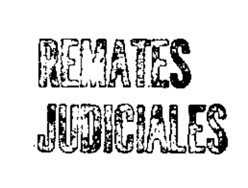
Presidente: Abner David Miguel, 3.153.990; Vicepresidente: Zumel Carlos Walter, 7.932.350; Secretaria: Cabrera Antonia Luisa, 6.715.249; Secretario: Martín Ricardo Marcelo, 10.915.942; Tesorero: Gattoni Roberto Guillermo, D.N.I. 12.306.455; Protesorero: Moncunill José Octavio, D.N.I. 13.487.677.

Vocales Titulares

Vocal 1º: Moncunill [illegible] Daniel,

D.N.I. 11.118.449; Vocal 2º: Victoria José Luis, 6.774.045; Vocal 3º: Avalos Juan Carlos, 7.940.355, Vocal 4º: Moreno Dora, L.C. 4.497.715; Vocal 5º: Alcoba Pablo José, 5.402.606; Vocal 6º: Tula Néstor Américo, L. E. 4.889.708.
Vocales Suplentes
Vocal 1º: Plana Silvia Beatriz, número 6.533.490, Vocal 2º: Basco Flores Roberto, D.N.I. 11.838.078; Vocal 3º: Cuello Juan Américo, 7.938.025.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegado: Muncunill Jorge F., 3.158.842; Delegada: Lanoa Adriana, D.N.I. número 13.487.568; Delegada: Correa María Eugenia, L.C. 6.197.456.
Delegados Suplentes a la H. Convención Provincial
Vocal 1º: Fernández Nora S., 4.884.841; Vocal 2º: Guerrero Víctor A., 13.541.309; Vocal 3º: Riveros María E., 13.865.669.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegada: Riveros Marta Beatriz, número 8.663.617; Delegado: Marinero Carlos R., 3.158.208; Delegado: Elizondo M Exequiel, 6.731.226.
Delegados suplentes
Delegada: Domínguez Camila Fanny, 2.499.354; Delegado: Lepez Laureano P, 6.750.703; Delegada: Riveros Alcira Angélica, 4.196.117
Comité de Rawson
Presidente: Peñafort Antonio Ernesto, número 7.942.048; Vicepresidente: Bustos Adolfo Rolando, 6.762.007; Secretario: Ruiz Mario Cristóbal, 14.473.035; Secretario: Ru Isidro Oscar, 7.943.225; Tesorero: Villavicencio Marcelo, 3.133.846. Protesorero: Vilaverde Héctor R., número 14.270.285.
Vocales Titulares
Vocal 1º: Linares Juan, 3.151.102; Vocal 2º: Rementeria Antonio, 2.996.834; Vocal 3º: Campagnone Héctor C., número 6.727.494; Vocal 4º: Villanueva Patricia B., 14.710.735; Vocal 5º: Roldán Aurelio, 2.760.732, Vocal 6º: Sosa María Angélica, 6.182.197.
Vocales Suplentes
Vocal 2º: Fernández Rubén Alfredo, 13.608.465; Vocal 1º: Funes Rubén Damaso, 6.759.534; Vocal 3º: Jofré Edgar Fernando, 6.747.606.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegado: Gay Miguel Angel, 6.768.513; Delegado: Cunzo Jorge Raúl, 6.742.321; Delegado: Parra Antonio, 6.489.353.
Delegados Suplentes
Delegado Recabarren Ignacio Alberto, 3.158.705; Delegado: Ripoll José, 3.154.799. Delegada: Tejada Angélica Petrona, número 3.195.676
Comité de Rivadavia
Presidenta: Sevilla Silvia Estela, número 11.921.926; Vicepresidente: Lazo Eugenio, 3.149.166; Secretario: Gómez Armando Rubén, 14.734.313; Secretaria Cuneo Rosa Benita, 5.112.214; Tesorero: Valverde José Cristóbal, 13.893.127; Protesorero: Quiroga Julio César, 6.773.009.
Vocales Titulares
Vocal 1º: Gallardo Daniel, 13.491.481; Vocal 2º: Torti José Cristóbal; Vocal 3º: Elizondo Carlos, 13.563.662; Vocal 4º: Carmona Arturo E., 14.972.607; Vocal 5º: Hidalgo Jesús Rubén, 10.664.553; Vocal 3º: Vega Inocencio del Valle, D.N.I. 14.186.235.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegado: Bueno Andrés, L.E. 6.761.567; Delegada: Adaro Ana María, D.I. Nº 16.509.729; Delegada: Sánchez Josefina, 3.962.335.
Delegados Suplentes a la H. Convención Provincial
Delegado: Ibáñez Dino Orlando, D.N.I 12.212.842; Delegado: Brizuela Juan Carlos, D.N.I. 12.639.092; Delegado: Pelaytay Gustavo Wilson, L.E. 16.997.989.
Comité de Chimbas
Presidente: Albertoli Osvaldo Juan, 5.554.674; Vicepresidente: Pérez Salvador, L.E. 7.944.822; Secretaria: Zepeda Liliana Elizabeth, 16.669.294; Secretario: Ruarte González Juan A., 6.731.925; Tesorero: Riquelme María Justina, número 6.169.098; Protesorero: González Juan Carlos, 6.743.591.
Vocales Titulares
Vocal 1º: Villegas Guillermo Alejandro, 6.742.272; Vocal 2º: Soria Osfaldo Darío, 6.743.222; Vocal 3º: Rojas Ignacio Alberto, 6.730.751; Vocal 4º: Hidalgo Carlos Ediberto, 6.772.375; Vocal 5º: Castillo Manuel Antonio, 3.155.227; Vocal 6º: Castillo Adrián Gumercindo, 16.669.277.
Vocales Suplentes
Vocal 1º: Vera Juana Ofelia, 4.190.068; Vocal 2º: Orduña José Mario, 6.751.962; Vocal 3º: Dávila Rubén A'do, 7.947.091.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegado: Palacios Guillermo Luis, 7.941.963; Delegada: González Mirta Angélica, 16.177.099; Delegada: González Nancy Edith, 14.417.309.
Delegados Suplentes
Delegado: Páez Benito Roque, L.E. Nº 7.944.989; Delegado: Castillo Antonio Alberto, 11.645.716; Delegada: Castillo Ana Clodomira 6.403.043.
Comité de Jachal
Presidente: Rachid Luis E., 6.972.070; Vicepresidente: Riveros Florencio E., 6.754.837; Secretario: Herrera Hugo Alberto, 10.661.012; Secretario: Herrera Varas Carlos, 3.155.375; Tesorero: Vega Agapito Martín, 7.942.449; Protesorero: Yañez Juan Federico, 3.149.556.
Vocales Titulares
Vocal 1º: Brailar Aldo Rodolfo número 3.150.791; Vocal 2º: Manrique José Leonidas, 3.148.050; Vocal 3º: Herrera Yamil Elías, 7.639.294; Vocal 4º: Dip Blanca Margarita, 628.723; Vocal 5º: Funes Bernardo A., 6.763.194; Vocal 6º: Manrique Luis M., 8.328.439.
Vocales Suplentes
Vocal 6º: Giménez María Del C., L.C. 1.925.933.
Vocales Suplentes
Vocal 1º: Colmodio Alfredo. L.E. Nº 1.661.556; Vocal 2º: Alcoba Susana Beatriz, 6.197.587; Vocal 3º: Villegas Julio S., L.C. 3.678.154.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegado: Hidalgo Rubén Antonio, 3.152.711; Delegado: Carmona César Augusto, 3.148.935; Delegado: Villegas Julio S., L.C. 3.678.154.
Delegados Suplentes
Delegada: Bonino Silvia, 11.194.080, Delegada: Cabrera María Graciela, número 6.700.049 Delegada: Carmona Nelly, 1.422.460.
Comité de Santa Lucía
Presidente: Videla Rodolfo de las Mercedes, 7.936.406; Vicepresidente: López Modesto, 7.936 033; Secretario: Díaz Lorenzo, 5.045.374, Secretario: Roca Donal Eduardo, D.N.I. 13.487.576; Tesorero: Bet Hugo, 3.326 147; Protesorero: Guzzo Lucio Víctor, 8 666.354.
Vocales Titulares
Vocal 1º: Pocielo Iris Pilar, 6.237.164; Vocal 2º: Ros Alfonso, 6.773.179; Vocal 3º: Chiconi Alfredo Orlando, 14.074.305; Vocal 4º: Morales Pedro, 3.140.987; Vocal 5º: Murciano Arturo Baltasar, número 13.065.092; Vocal 6º: Insegna Daniel Gabriel, 7.938.786.
Vocales Suplentes
Vocal 1º: Fernández Juan Carlos, número 8.697.546; Vocal 2º: Roca Luis Horacio, 16.020.023.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegado: Angulo Duilio, 6.725.082; Delegado: García Emilio Armando, número 8.666.920; Delegado: Bataller Raúl Eduardo, 8.455.987.
Delegados Suplentes
Delegado: Pocielo Alos Francisco, número 6.756.013; Delegado: Alé Héctor Rubén, 6.750.458; Delegado: Moya José Sergio, 10.153.702.
Comité de Sarmiento
Presidente: González Armando V., L.E. 6.734.966; Vicepresidente: Flores Manuel, 3.142.320; Secretario: González Alfonso Eufemio, 6.732.047; Secretario: Menéndez Ramón Rodolfo, 6.732.012; Tesorero: Rojas Leopoldo Eugenio, número 6.726.902; Protesorero: Carmona Lorenzo J., 6.735.029.
Vocales Titulares
Vocal 1º: Tascheret Enrique, 6.766.260; Vocal 2º: Carmona Antonio, 6.767.235; Vocal 3º: Reta Rómulo, 6.771.694; Vocal 4º: Díaz Julio César, 7.945.378; Vocal 5º: Latorre Vicente, C.E. 59.511; Vocal 6º: Molina Erasmo Jacinto, 3.149.586.
Vocales Suplentes
Vocal 1º: Testi Bruno Angel, 12.003.739; Vocal 2º: Rojas Juana Laura, 15.516.246; Vocal 3º: Lara Segundo Eleuterio, número 7.948.879.
Delegados Titulares a la H. Convención Provincial
Delegada: Tascheret de Díaz Beatriz, 4.739.674; Delegado: Balmaceda Víctor Segundo, 6.734.929; Delegado: Agüero Roberto, 6.754.839.
Delegados Suplentes
Delegado: Fernández Cristino, número 3.266.331; Delegado: Roldán Basilio, número 2.992.744, Delegado: González Martín Eustadino, 6.756.486.

La Abogada
e. 15|6 Nº 2.990 v. 15|6|83



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber por tres días, en autos "Salvatore, Santos c|Leira, Juan Salomé y otra s|ejecución hipotecaria", Exp. Nº 23.806, que el Martillero Público Amado Fuentes, rematará el día 30 de junio de 1983, a las 13 horas, en el Salón de Remates de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en Hudson, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle 164 (Ex 954) entre el Nº 6349 (Flia. Vázquez) y terreno baldío, entre las calles 63 y 64 (Ex 937 y 938 respectivamente) con todo lo edificado y plantado al suelo, mide 10 mets. de frente por 49,41 de fondo, designado como lote 4, Manzana 150, desig. catastral: Circ. VI, Secc. C, Manzana 81, Parcela 4, ocupado por la señora Carmen Magre Ramírez Vda. de Leira y sus tres hijos menores, la cláusula hipotecaria dice "Debiendo en caso de juicio entregarse el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días de quedar firme la sentencia de remate". Base pesos 114.660. Seña: 8 %. Comisión: 3 % a cargo del comprador, todo en dinero efectivo, el comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Rdolfo María Repetto, secretario.
$a. 189.— e. 15|6 Nº 59.166 v. 17|6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "SOC. COOP. DE CRED. LTDA. BERNASCONI c.CORONEL MANUEL REMIGIO s| ejec. hipotecaria", Expte. Nº 28.447|78, que el día 17 de junio de 1983, a las 13 horas, en la calle Talcahuano 479, de esta Capital, el Martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: la propiedad sita en la Provincia de Buenos Aires, Barrio Parque, San Martín, Lotes 18 y 19 del Partido de Merlo, con frente a la calle Balbastro Nº 950, entre las de 25 de Mayo y L. N. Alem, los que miden en conjunto 20 mts. de frente x 30 mts. de fondo, lo que hace una superficie total de 603 m2, sobre lo que se encuentra edificada una propiedad que consta de: dos dormitorios, comedor, galería interna, cocina y baño completos, garaje americano y parque en los fondos, con árboles frutales, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupada por el demandado y flia. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. W; Manz. 6; Parc. 18 y 19, Partidas Nros. 48.501 y 48.502, respectivamente. Deuda. Parcela 18: impuesto inmobiliario años 78 a 82 (fs. 103) $a. 877,49. Tasas años 1981|83; fs. 112; $a. 1.076,40. Parcela 19: impuesto inmobiliario años 1978|82 (fs. 101) $a. 221,26; contribución extraordinaria Ley 8658 (fs. 101) $a. 26,67. Tasas años 1981|83 fs. 115, $a. 592,45. Al Corpus. Base: $a. 22.379,92. Seña 20%. Comisión 3%. Todo dinero efectivo. Visitas: Todos los días de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983.
Ernesto D. Julián, Secretario.
$a. 196 e. 15|6 Nº 58.578 v. 16|6|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 10|6|83 y 13|6|83.

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por 3 días en el juicio: "Sáenz S.A. Cía. Financiera c|Crespo, Julio César y otra s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 30.037), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 23 de junio de 1983 a las 12,30 horas en el local de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 19, ubicada en el 9º piso, del inmueble de la calle Uruguay 856|58, Capital Federal. — Superficie cubierta propia: 55,82 mts2. correspondiéndole un porcentual de 4,52. Dominio inscripto en la Matrícula número 20-271|19. Según informe del martillero obrante en autos el departamento consta de un pequeño hall, living y comedor, dos dormitorios con placards, toilette, baño principal y cocina y posee también un amplio balcón terraza que fue completamente cerrado con mamparas de aluminio y vidrio y techo rebatible, hallándose ocupado por una persona que dijo ser inquilino y no exhibir recibo ni contrato de alquiler alguno. Según surge de la cláusula sétima del mutuo hipotecario el demandado se comprometió a entregar el inmueble desocupado en caso de ejecución. — Se adeudan a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $a. 335,23 (fs. 66) a Obras Sanitarias de la Nación $a. 164,23 al 4to. bimestre de 1982 (fs. 78) y por expensas comunes a noviembre de 1982, $a. 1.839,93 (fs. 8990) habiéndose facturado por dicho concepto en el mes de noviembre de 1982 la suma de $a. 76,12. Base $a. 4.912,83. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días lunes, miércoles y viernes de 15,30 a 17,30 horas.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Luis P. Fasanelli, secretario.
$a. 325,50 e. 15|6 Nº 59.136 v. 17|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por dos días, que el Martillero Marcelo Héctor Moro, rematará el 23 de junio de 1983 a las 15 horas en Humberto Primo 2042|46, Capital Federal, un automotor marca Peugeot 504, Serie 74, motor B2264, Patente C. 609.782, carrocería Peugeot número 5061353, con pequeñas picaduras y una abolladura en carrocería, el mismo se exhibe en Avenida La Plata 2689, Capital diariamente de 14 a 18 horas. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. Venta decretada en autos "Lapetina, Francisco c|Rocha, José da Silva Adelaida s|ejecutivo".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 84.— e. 15|6 Nº 59.253 v. 16|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º, comunica por dos días en autos: "Lubinieckí, Raquel A. c De Inés, Carmen s|ejecutivo", Expte. Nº 42.845, que el martillero Salomón Malt, rematará el día 21 de junio a las 16 horas, año actual 1983, en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmuebles ubicado en la calle Avda. San Martín 2052 al 2058, de la localidad de Florida (Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires), edificado en lote Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Manz. 4, Parcela 25, Sup. Terreno: 229 mts. cuad. Estado Ocupación: por el propietario e inquilinos sin contrato. Visitar: de 9 a 12 horas. Base: $a. 47.493,04. Al contado. Al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,50 %.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a. 105.— e. 15|6 Nº 59.274 v. 16|6|83

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por un día que en el juicio "Cusenier S.A.I.C. c| Vainroj Sojin s|sumario", Expte. número 5.203, que el martillero Horacio Ferro Liichter rematará el día viernes 17 de junio de 1983 a las 15 horas, en la calle Manuel Ocantos 150, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, un televisor Super Luxe con cinco controles a frente y selector de canales, en blanco y negro, y funcionando. Al contado, sin base y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. Que el lote será exhibido en el mismo lugar del remate desde el día 13 hasta el 17 de junio en el horario de 14 a 15 horas. El comprador podrá retirar el lote, previo pago total del mismo.

Buenos Aires, 10 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 45,50 e. 15|6 Nº 59.272 v. 15|6|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos "Guía de la Industria S. A. c|Ibera de Rey, Clotilde Rosario s|ejec.", Expte. Nº 10.185, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 21 de junio a las 11 hs. en Talcahuano 479, en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: un portón de doble hoja construído con caño de una pulgada, alambre 4012 de 1,20 mts., cada hoja por 1,50 mts. de alto con pasador para candado; y un portón de dos hojas construído en "T" de 1 pulgada de cuarto tejido paraboidal 2.1|2-12 con pasador para candado. Se exhiben en la calle Olavarría 1161 de esta capital días hábiles en el horario de 9 a 12 horas. Sin base. Contado. Efectivo. Comisión: 10 %. Seña: 30 %. Entrega inmediata (Art. 565 del Cód. de Proc.). El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a. 112.— e. 15|6 Nº 59.275 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, de la Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio: Compañía Financiera Central para la América del Sud S. A. c|Molteni, Carlos Néstor y otros s|ejec. prendaria" (Expte. número 214.532) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 30 de junio de 1983, hora 10, en el local Alsina 2762|64, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Renault, modelo Renault 6|73, motor 2131238, marca Renault, chasis 912-31288 marca Renault, patente B-1049859, de la localidad de Caseros, uso privado, tipo sedan, 4 puertas, en el estado en que se encuentra. Será exhibido en la calle Belgrano 2668, Sarandí, Pdo. de Avellaneda, Buenos Aires, los días 27, 28 y 29 citado mes, de 14,30 a 17,30 horas. Base: $a. 1.640. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Pagos al contado. Venta al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial. Comprador debe constituir domicilio radio Capital. Sellado de ley.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$a. 105.— e. 15|6 Nº 37.279 v. 16|6|83

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11 (Uruguay 714, piso 1º), comunica por dos días en autos: FERNANDEZ VDA. DE PROCHAZKA MARIA TERESA c|DE CARLO ESTEBAN DONADO FRANCISCO y Otros s|Ejecución, cobro de alquileres". Expediente Nº 145773|79, que el martillero Antonio Rafael Ballvé rematará el día 24 de junio de 1983 a las 15 horas en Lavalle 425, Capital: la Unidad Nº 18 situada en Humahuaca 3737|39 del 5º piso señalado con el Nº 17 de Capital Federal. Sup. Cub.: 63,53 m2; Total: 67,71 m2; porcentual 3,84 %. — Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, toilette, balcón, cocina; todo en buen estado. — Adeuda Imp. municip. al 8|2 $a. 194; OSN. al 82 $a. 55.66. — Base: $ 142.695.483 (pesos argentinos $a. 14.269,55). Al contado; Seña: 8 %; Comisión: 3 %, sellado de ley. — La unidad se halla ocupada por el demandado y su familia. — Se puede visitar diariamente de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$a. 112.— e. 15|6 Nº 59.271 v. 16|6|83

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BANCO SAN MIGUEL COOP. LTDO. c|SILVA, COSME ALFONSO y otra s|Ejecutivo Hipotecario". — Expte. Nº 9.851, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 27 de junio de 1983, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en Villa de Mayo, Partido de Gral. Sarmiento, con frente a la calle Avda. Maipú 2828 entre las de Saavedra y Larrea, edificada en el lote Nº 21 manzana 4, compuesto de 12 m. de frente al S.O. por 36 m. de fondo o sea 432 m2. — Designación Catastral: Circunscripción V - Sección D - Manzana 86 - Parcela 21. — De acuerdo al mandamiento de constatación la finca está ocupada por el deudor, su esposa y dos hijos. — La finca se visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas. — El que resulte comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. — Base: $a. 67.171 al contado y al mejor postor, el que resulte comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % en concepto de seña, el 3 % en concepto de comisión y sellado del boleto de venta 0,5 %, todo en dinero en efectivo, en el acto del remate.

Buenos Aires, junio 3 de 1983. — Néstor O. Costa, secretario.

$a. 154.— e. 15|6 Nº 37.261 v. 16|6|83

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en el juicio: "BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ORFANELLI, RODOLFO RUBEN y otra s|ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 177.267), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 27 de junio de 1983 a las 13 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en "Barrio Parque Morón", Ptdo. de Morón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Ferreira Nº 179, edificado en el lote señalado en el plano de sus antecedentes con el Nº 8 de la Manzana 32, que mide 9 metros de frente al S.O. por 28 metros de fondo o sea una superficie de 252 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección A, Manzana 53, Parcela 42, inscripto el Dominio bajo el Nº 1602 con fecha 21|2|80 del Ptdo. de Morón. — Según informe del martillero obrante en autos el inmueble se halla ubicado en la calle Alfredo Ferreyra Nº 179, contiguo al Nro. 147, casi esquina Santamarina del Ptdo. de Morón. — Se trata de un inmueble de mampostería en buen estado de conservación que consta de dos dormitorios, baño, cocina, living, pieza de servicios y a los fondos de una habitación usada como depósito guarda útiles y posee la línea telefónica Nº 629-4762, hallándose ocupado por el ejecutado, su esposa y tres hijas menores de edad. — Según surge de la cláusula 13e del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. — Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 14|9|81 la suma de $ 1.147.543 (fs. 50) y a la Municipalidad de la Ciudad de Morón por dos cuotas del año 1981 la suma de $ 462.600.— (fs. 52). — Base: $arg. 4.703,79 (pesos argentinos cuatro mil setecientos tres con 79|100). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del boleto 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — El Secretario

$a. 252.— e. 15|6 Nº 59.151 v. 16|6|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña TERESA MITJAVILA de LUQUE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1983. — Horacio Roberto Granero, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 57.634 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6 al 8|6|83.

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a DELVALLE GODOY DE ORTIZ y a sus hijos menores CATALINA ORTIZ GODOY y CARLOS RAFAEL ORTIZ GODOY para que en el plazo de quince días comparezcan a tomar la intervención que les correspondan en los autos: "Porgraham, Alicia Isabel c|Ortiz, Carlos Francisco s|sucesión s|filiación", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en él.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a. 56.— e. 14|6 Nº 59.101 v. 15|6|83

Nº 9

Juzgado Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARIA FLORINDA NUÑEZ DE CONFORTE e HILDA BASILISA CONFORTE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Ernesto D. Julián, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 36.614 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6|83 al 7|6|83.

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil de esta Capital Nº 10, Secretaría Nº 20, en fecha 18 de mayo de 1983, ha ordenado, en autos: "Gómez Armando Ricardo s| sucesión, notificar a Nélida Susana García de Gómez que a fs. 28 vta. se ha dictado la siguiente providencia: "Buenos Aires, agosto 23 de 1982. Téngase presente la renuncia presentada. Notifíquese la misma a los Sres... NELIDA SUSANA GARCIA DE GOMEZ, a quienes además se les intimará a efectos de que tomen en el expediente la debida intervención en el plazo de quince días ya sea por sí o por nuevo apoderado bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldía... Horacio A. Magliano, Juez en lo Civil.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$a. 126.— e. 14|6 Nº 37.194 v. 16|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por treinta días a los acreedores y herederos de don JUAN JESUS SALUSTIANO IGLESIAS VARELA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 57.507 v. 16|6|83

Nota: Sepublica nuevamente en razón de

Nota: Sepublica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|6|83 al 7|6|83.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA PURIFICACION ARROYO de DE TOMMASO.

Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Martha G. Gómez Alsina, secretaria.

$a. 35.— e. 13|6 Nº 52.037 v. 15|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4|83 al 28|4|83.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría número 40, cita y emplaza a doña ROSA ESTHER PEREZ de OHACO, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "Díaz, Luis Arturo c|Pérez de Ohaco, Rosa Esther s|Cumplimiento de contrato", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.

$a. 49.— e. 14|6 Nº 58.939 v. 15|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARMEN LUISA PALUMBO de CATALDI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1983. — Hernán L. Coda, secretario.

$a. 35.— e. 13|6 Nº 36.380 v. 15|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 31|5|83 al 2|6|83.

Juzgado Civil Nº 22, Secretaría número 44, en los autos: "Dabag, María A. s| Información sumaria", cita a ROLANDO JOSE JUDITH D'KAVE, para que en el plazo de diez días tome la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Cármen N. Ubiedo, secretaria.

$a. 49.— e. 14|6 Nº 58.979 v. 15|6|83

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ISABEL LIDIA o LYDIA AGUILERA y don JAIME SEGUNDO DOMINGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a. 35.— e. 14|6 Nº 55.923 v. 16|6|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 23|5 al 26|5|83.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Forestier, Secretaría Nº 3, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación", Expediente Nº 49.059|82, que se ha ordenado la cancelación del pagaré Nº 66.277, librado en Buenos Aires el 1º de febrero de 1979 por Ricardo David Pizarro a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $ 300.000.000 el que lleva la cláusula "sin protesto" con vencimiento a los 180 días de la fecha y su lugar de pago Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital; autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición (art. 89 decreto ley número 5.965|63).

El presente edicto deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 13|6 Nº 2.839 v. 4|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAVALLARO, JOSE", Expediente Nº 45.726, Síndica contadora Susana Eugenia Soncini, con domicilio en la calle Palpa 2390, Piso 9º, Departamento "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 15 de agosto de 1983. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 14 de octubre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.836 v. 17|6|83

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CARCOL S.R.L.", Expediente Nº 46.664, Síndico contador Dino Doro, con domicilio en la calle Lavalle 1454, Piso 4º, Oficina 11, 2º Cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 22 de agosto de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 24 de octubre de 1983, a las 9.30 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos de los art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo opr constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.837 v. 17|6|83

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la doctora María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6 a cargo de la doctora Graciela Rossi, hace saber

que en los autos caratulados: "STAZI, TEOSISTO LEONARDO s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito transferible a plazo fijo Nº 2830691431 por $ 198.000.493, que se suscribiera en el First National City Bank, sucursal calle Florida 746, Capital Federal, con vencimiento el 11 de abril de 1983, cuyo lugar de pago es en la calle Florida 746, no registrando endoso. Se hace saber que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujere oposición del o los tenedores. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, mayo 20 de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.
$a. 630 e. 7|6 Nº 57.976 v. 28|6|83

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, cita y emplaza a DAVID VICTOR FAUR, a comparecer y a tomar la intervención que le corresponda en autos: "American Express Argentina S.A. c|Faur, David Víctor s|Ordinario", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Fernando Ottolenghi, Juez. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires 6 de junio de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.
$a. 56.— e. 14|6 Nº 59.047 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 decreta la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible librado por el BANCO ALAS, Sucursal Villa Urquiza Nº 401.515 emitido el 28|2|83 con vencimiento el 30|3|83 por la suma de $ 14.967.651, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a. 367,50.— e. 1|6 Nº 36.548 v. 22|6|83

Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en autos: "MILAN DE SANCHEZ, BEATRIZ s|Cancelación de certificado" se ha resuelto "Buenos Aires, mayo 2 de 1983. Decrétase la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible por endoso Nº 3331, emitido por la Caja de Crédito Cooperativa Limitada Prácticos Río de la Plata a favor de Beatriz Milán de Sánchez por un importe de $ 73.318.191, con vencimiento el 12|4|82, autorizándose su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. — Publíquense edictos por quince días. — Fdo.: Fernando F. Otolenghi, Juez.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a. 682,50 e. 13|6 Nº 58.820 v. 4|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del doctor Horacio T. Meincke, Secretaría Nº 10, hace saber que el señor ORLANDO BIFULCO ha solicitado su rehabilitación, conforme a la Ley 11.719, en autos de su quiebra. - Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 2 de junio de 183. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 63.— e. 13|6 Nº 58.747 v. 15|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, comunica por 2 días, en autos: "STAR CREACIONES S.R.L. s|Quiebra", que a fs. 375|6, obra proyecto de distribución final practicada por la sindicatura.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.
$a. 42.- e. 14|6 Nº 59.018 v. 15|6|83

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 Secretaría Nº 10, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "MIRON BOSELLI ELECTROMECANICA S.A.". Fíjase el día 18 de agosto de 1983, como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar los pedidos de verificación al Síndico Ricardo Adrogué con domicilio en Bouchard 468, Piso 5º I, Capital Federal. Señálase el día 14 de noviembre de 1983 a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8º, Capital Federal), con los acreedores que concurran. Los señores José Miron, Norma María Ongarato de Miron y Jaroslav Lakisz no podrán salir del país sin previa autorización del tribunal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 280.- e. 10|6 Nº 58.516 v. 16|6|83

El Jugado en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, en autos: "Silva Rubén Darío y otro s|Cancelación", comunica que decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 111316 emitido por el Banco de la Prov. de Buenos Aires, Suc. 17 Barracas, por la suma de u$s 3.915 a favor de RUBEN DARIO SILVA y ALICIA LIDIA SILVA, ambos con domicilio en la calle Suárez 1617 de Capital Federal, autorizándose su pago transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, si no hubiere oposición de terceros interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 472,50 e. 13|6 Nº 37.101 v. 4|7|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días el concurso civil de. "MAC DONNELL, HAROLDO MIGUEL ANGEL", Síndica Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, con domicilio en la calle San Martín 933, piso 5º, Dto. R, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 29 de julio de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado el 3 de octubre de 1983 a las 10 horas. Se intima a la concursada para que dentro del término de veinticuatro horas entregue al Síndico toda la documentación referida a su situación económica, prohibiéndose hacer pagos a la concursada los que serán ineficaces y ordénase a la concursada y a terceros a que entreguen al Síndico los bienes de aquella.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Alfredo O. Biacchini, secretario.
e. 13|6 Nº 2.841 v. 17|6|83

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COLVA S.A.I.C. s|quiebra", que se ha decretado con fecha 27 de mayo del corriente año la quiebra de Colva Sociedad Anónima Industrial y Comercial. Ha resultado ser desvinculado como síndico el contador don Héctor Ruben Pustilnik, con domicilio en Santa Fe 2847, 4º piso F, a quienes los acreedores deberán presentar hasta el día 12 de agosto de 1983 las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Ordénase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla. La audiencia será el día 19 de octubre de 1983, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio de poder ser éste propuesto y con la prevención que se realizará en la Sala de audiencias existente en el primer piso del Tribunal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Alfredo O. Biacchini, secretario.
e. 13|6 Nº 2.842 v. 17|6|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 15 del suscripto, en autos: "Banco de Los Andes S.A. (en Liq. Jud.) c|Litvac, Norberto y Otros s|Ejecutivo", cita por 5 días, a estar a derecho y a tomar intervención en autos, a NORBERTO LITVAC, bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 18 de abril de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a. 56.— e. 14|6 Nº 37 204 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a MANUEL SUAREZ MOSQUERA y EDGARDO ALEJANDRO SPARVOLI, para que dentro del quinto día, comparezcan a estar en juicio, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente y defienda (conforme los Arts. 343 y 531 del Código Procesal). — Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1983. - Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a. 49.— e. 14|6 Nº 58.912 v. 15|6|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a MAXIMO JESTRABEK y LILIANA BOGNI DE JESTABREK, a fin de que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho en los autos: The First National Bank of Boston c|Jestrabek, Máximo Heriberto y otro s|ejecutivo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Fernando J. Pascual, secretario.
$e. 56 e. 14|6 Nº 37.169 v. 15|6|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Eduardo J. M. Milberg, Secretaría Nº 20, a mi cargo, de Capital Federal en autos Banco Español del Río de la Plata Ltdo. S.A. c|Panoian Suárez Concepción y otra s|ejecutivo, cita a las demandadas PANOIAN SUAREZ CONCEPCION e ITALIA ELENA LA GIOIOSA, para que dentro del término de 5 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente (Conf. art. 343 y 531 C. P.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$a. 70 e. 14|6 Nº 58.973 v. 15|6|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de CAMPOS Y HACIENDAS S.A., Síndica Contadora Noemí A. N. Gallelli con domicilio constituido en Cabildo 4927, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 1º de setiembre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983 a las 9 hs. con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma y a sus administradores los pongan a disposición del Síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y sus administradores para que constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro de los dos días desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico, Libros y comprobantes de contabilidad. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 13 de setiembre y 4 de octubre de 1983 respectivamente.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 14|6 Nº 2.933 v. 21|6|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en la quiebra de FRANCHI S.R.L., síndico José Villar con domicilio en Tucumán 2242, 2º piso "B", Cap. Fed., a quien los acreedores deberán presentar los títulos, justificativos de los créditos hasta el 26 de julio de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de setiembre de 1983, a las 9 hs., con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.
e. 14|6 Nº 2.934 v. 21|6|83

Nº 12

"Buenos Aires, 28 de febrero de 1983. — ...Con las constancias acompañadas decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que lleva el Nº 524.297 por el importe de $ 55.609.589 y cuyos datos son los siguientes: 1º) Entidad emisora: Compañía Financiera Finmark, Suc. 11, con domicilio en Av. Corrientes 2277, extendido a nombre de don Víctor Jacobson y cuyo vencimiento operó con fecha 15 de octubre de 1981 y siendo pagadero en Capital Federal. — Publíquense los edictos pertinentes durante 15 días en el Boletín Oficial haciendo saber que transcurridos 60 días, contados a partir de la fecha en que se efectuó la última publicación de edictos con su correspondiente reseña identificatoria del documento en cuestión se autorizará su cancelación, todo ello de conformidad con lo preceptuado por los artículos 89 y 55, del decreto ley 5.965|63. — Firmado H. J. F. López, Juez".
Buenos Aires, 26 de abril de 1983. — Carlos Ariel M. Ferrario, secretario.
$a. 840.— e. 26|5 Nº 36.239 v. 15|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica en los autos Aquimat S. A. c|Ziel S. R. L. y otros s|sumario que cita a ZIEL S. R. L. y a JOSE ROBERTO ZITO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5º día, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Ausentes.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a. 42 e. 14|6 Nº 59.143 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26, a mi cargo, comunica por dos días, en autos caratulados: "PUKYRA S.A. s|quiebra", que se ha presentado proyecto de distribución de fondos a los Sres. Acreedores el que será aprobado si no existe observación dentro de los diez días siguientes a la última publicación.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 14|6 Nº 2.935 v. 15|6|83

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber que en autos: "RUS ESMERALDA Y OTRO s|Cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, a nombre de Esmeralda Rus o Guillermo Enrique Haeberer, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, con fecha 24|9|82, por $ 7.162.644, que venció el 25|10|82 (Nº 1326292), Nº de operación 256052, citando por sesenta días a terceros interesados para que deduzcan oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.
$a. 472,50 e.30|5 Nº 35.355 v.17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Meana, Secretaría Nº 28 del suscripto en autos: Banco de Los Andes S. A. (en liquidación judicial) c|Trifil SACIFIA, s|ejecutivo cita e intima por cinco días a TRIFIL SACIFIA, para que tome intervención en estos actuados, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrársele al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días. — Fdo.: José A. Vallejos Meana, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1983. — Héctor A. Fatuel (h), secretario.
$a. 56 e. 14|6 Nº 37.202 e. 15|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, hace saber por cinco días la apertura del Concurso Civil de don GUILLERMO JORGE LIGNELLI, con domicilio en Corrientes 1250, piso 14 "A", Capital Federal. Síndico Dr. Roberto Alfredo Muguerzo, Paraná 539, 10 piso, 62, Capital, ante quien y en cuyo domicilio queda intimados los acreedores para formular los pedidos de verificación y presentar los títulos justificativos del caso hasta el día 6 de setiembre de 1983. Junta de acreedores a realizarse el 10 de noviembre de 1983, 9 horas, en la sede del Juzgado, notificándose que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con lo determinado por el art. 97 de la Ley 19.551 y entregue al síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohibiéndose hacer pagos al concursado los que serán ineficaces. Publíquese sin cargo por cinco días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 10|6 Nº 2.784 v. 16|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, cita y emplaza por diez días a DANIEL RUBEN GUERRA, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en la demanda instaurada por Slavko Cirovic en los autos Cirovic, Slavko c|Guerra, Jorge Hugo y otros s|sumario, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial de Ausentes, para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Martín L. Bosch, secretario.
$a. 63 e. 14|6 Nº 59.086 v. 15|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, Cap. Comunica por cinco días la quiebra de "KANSAS EMPORIO YAPEYU (K.E.Y.) S.R.L. s|quiebra", síndico Alberto M. Jukovsky, domiciliado en Paraná 439, piso 10, Of. "39", Cap. a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el 30 de agosto de 1983. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
e. 14|6 Nº 2.937 v. 21|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 35 — Publicación: Comienza: 13|6 – Vence: 15|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3| 6|83	MARIA NIZZERO DE DE TONI	37.052
1	2	Carlos Alberto Vasquez	30| 5|83	MARTA LUCIA FONTAN DE ANGELINI	37.046
1	2	Carlos Alberto Vasquez	30| 5|83	CARMEN OTERO DE GONZALEZ	58.604
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 5|83	ELSA CECCHI	37.044
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24 5|83	CARLOS ALBERTO QUARTINO	58.654
3	6	Alberto Ugarte	21| 4|83	JOSE RICARDO GONZALEZ	58.504
3	6	Alberto Ugarte	21|10|82	MIGUEL RIERA	58.644
4	8	María del Carmen Aguirre	6| 6|83	REBECA KEEEN O REBECA KEEN DE PEREZ CALVO	37.015
5	9	Martín Amorortu	6| 6|83	ROBERTO BORISONIK	58.527
5	9	Martín Amorortu	20| 5|83	LUIS MOLINO	58.645
5	9	Martín Amorortu	1º| 6|83	ANTONIO ESTANISLAO ACERO	37.020
5	10	Alicia B. Alvarez	27| 5|83	ALEJANDRO MORALES	37.048
5	10	Alicia B. Alvarez	20| 5|83	OSCAR PASCUAL LICASTRO	37.054
6	11	Hugo Carrillo	6| 5|83	MIGUEL ANGEL CABRERA	58.552
6	11	Hugo Carrillo	31| 6|83	ARACELI PRIMITIVA MARTIN BAUTE VDA. DE BULLA	37.023
6	12	Lucas Aon	27| 5|83	VICENTE DEBARBIERI	37.039
6	12	Lucas Aon	19| 5|83	JUAN NAYAR	37.042
7	13	Rolando Hugo Falke	3| 6|83	ELENA MOGLIA DE SALAFRICA	37.009
7	13	Rolando Hugo Falke	30| 5|83	ABEL RICARDO DOZO	58.514
8	15	Adolfo María Repetto	1º| 3|83	ALFREDO PABLO BAGNATTI	37.038
8	15	Adolfo María Repetto	2| 6|83	EUGENIO PABLO PICOLLA	58.633
8	16	Adriana C. de Frezza	30| 5|83	JORGE GEORGIADES	37.012
8	16	Adriana C. de Frezza	2| 6|83	ORFEO ERNESTO SALERNO	37.021
8	16	Adriana C. de Frezza	6| 6|83	VITO MASELLA	58.584
9	17	Margarita Amengual de Amisano	6| 6|83	ROMULA JUANA DEMATTEI DE PELLATTI	36.986
10	19	Martín J. Durand	31| 5|83	FERRUCCIO JULIO AMADEO FASAN O FERRUCCIO FASAN	36.984
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24| 5|83	PASTOR GORDILLO	37.043
10	20	Martín J. Durand	31| 5|83	MANUELA SUAREZ DE ESPASANDIN	58.517
12	24	Ezequiel E. Goitía	26| 4|83	MARIO NICOLAS MONARDEZ	58.646
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 6|83	JUAN FRANCISCO ARBARELLO	37.002
13	25	Fernando B. Menéndez	2| 6|83	MARIA BARBARA DOLORES LOPEZ DE PEREIRO PEREZ	37.024
14	28	Guillermo C. Mercado	11| 5|83	CARLOS OREL	37.026
15	30	José Luis González	31| 5|83	TOMAS PANDOLFI	37.016
20	39	Luis José Carballido	20| 5|83	RAUL SANTIAGO SIMONETTI	37.010
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	24| 5|83	AMELIA HUSSEIN DE PEDERNERA	37.051
21	41	Luis Guillermo Köhler	3| 6|83	LEON ESMERIAN	37.014
21	41	Luis Guillermo Köhler	20| 5|83	REMO GUINDANI	36.999
21	41	Luis Guillermo Köhler	2| 6|83	ITALO ROSENDO ENRIQUE MORBELLI	37.007
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2| 6|83	ZULEMA EDITH GUERCI VIUDA DE BATISTA	37.056
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10| 5|83	MARIA EVA CANDEL DE BAZAN	58.638
22	44	Carmen N. Ubiedo	27 5|83	EVA TERESA SCAPPINI	37.045
22	43	Hernán Lorenzo Coda	3| 6|83	BRUNO STARK	37.018
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 6|83	GONZALO LAURENTINO VILA ALEN	58.643
23	45	Ana M. Beneventano	3| 6|83	ANTONIO IURMAN	37.050
23	46	Félix G. de Igarzábal	30| 5|83	PABLO ANTONIO OLIVERA	37.025
23	46	Félix G. de Igarzábal	26| 5|83	JUAN BAUTISTA BONNEU	58.613
23	46	Félix G. de Igarzábal	19| 5|83	ISAAC LEGASPI Y REMEDIOS SALGADO VIUDA DE LEGASPI	37.037
24	47	Eduardo Antonio Collazo	3| 6|83	RAFAEL VOVK	37.022
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 6|83	MIGUEL JIMENEZ	37.027
24	48	Rubén H. Malatesta	3| 6|83	FAUSTO MARINO	37.034
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 5|83	MANUEL FERNANDEZ	37.013
26	51	Julio César Dávolos	24| 5|83	JOSE MARIA CALZADO	37.053
26	51	Julio César Dávolos	2| 6|83	ANUNCIADA DE ROSA DE CAPECHE	58.585
26	52	Jorge A. Quagliardi	6| 6|83	MARIA DELIA CURUTCHET DE CERNADAS	37.003
28	55	Dora Mariana Gesualdi	26| 5|83	NESTOR OCTAVIO FIORINI	58.634
28	55	Dora Mariana Gesualdi	31| 5|83	ROSA MONTESANO	58.614
28	55	Dora Mariana Gesualdi	25| 4|83	PABLO BAJCIC	37.004
28	55	Dora Mariana Gesualdi	1º| 6|83	RAUL WILENSKY Y JUANA KLETZKY DE WILENSKY	36.998
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 2|83	VISITACION MARIA ABAURRE Y FACUNDO VEGA SANCHEZ	37.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	3| 6|83	JULIA LOPEZ DE CALABRESI	58.635
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 5|83	GABRIEL TEDESCO	37.031
29	57	Liliana Filgueira de Casares	15|11|82	EULOGIA AMALIA DE LA CUADRA DE BUSTAMANTE	37.033
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 5|83	ANTONIO MAGLIETA	58.506
29	58	Marta Amelia Beiró	4| 5|83	MARIA ELISA GUIGUEZ DE DICHIARA	37.032
30	59	Santiago González Balcarce	17| 5|83	ANGEL EDMUNDO BELLO	37.040
30	60	Patricia E. Castro	14| 3|83	CARLOS EDUARDO ROHDE	58.505

e. 13|6 Nº 105 v. 15|6|83

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635, 3º piso, comunica por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1983, se declaró en estado de quiebra a **INSTITUTO UNIVERSAL DE LENGUAS S.A.**, con domicilio legal en Santa Fe 1480, 9º piso, dpto. C, de esta Capital; síndico designado contador Osvaldo Antonio Maffia, con domicilio en Paraguay 1225, 3º piso. Fíjase plazo hasta el 23 de agosto de 1983, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante la Sindicatura. Señálase la audiencia para el día 26 de octubre de 1983, a las 8 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tuvieran en su poder libros, papeles de comercio y bienes de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Asimismo, intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a la deudora para que dentro del tercer día de cumplimiento a lo previsto en el art. 11 incs. 2 a 5 y en su caso a las previsiones de los incs. 1 a 7 del mismo artículo de la ley concursal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.846 v. 17|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días, la quiebra de: "ORTEGA JUAN JOSE s| Quiebra - Reconstrucción". La síndica es María Elena Jarma, domiciliada en Libertad 960, 8º A, Cap. Fed., Teléfono 393-1 65, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de setiembre de 1983. En caso de corresponder su celebración la junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, el día 16 de noviembre de 1983, a las 8 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la firma a ponerlos a disposición de la síndica; prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas, constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se someta a lo dispuesto por el art. 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo normado por el art. 93 de la misma ley, en 24 horas.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 13|6 Nº 2.847 v. 17|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, hace saber por 15 días conforme al art. 80 del Decreto Ley Nº 5.965, que en los autos FIGUEIRO SANTIAGO sobre cancelación, se ha ordenado la cancelación de los certificados a plazo fijo que se indican: a) Del Banco Nacional de Desarrollo Nº 730.029 del 5 de julio de 1982 que vence el 6 de agosto de 1982, por $ 38.713.140; b) Compañía Financiera AVACO del 11 de junio de 1982 que vence el 10 de agosto de 1982 por $ 68.711.575 Nº 93.562; c) Financiera Universal del 16 de julio de 1982 que vence el 20 de agosto de 1982 $ 92.651.340 Nº 631.494; d) Compañía Financiera Argemofin S.A. del 7 de julio de 1983 que vence el 11 de agosto de 1982 por pesos 70.536.44 Nº 34.512; e) Del Banco de la Provincia de Buenos Aires, del 2 de julio de 1982 que vence el 2 de agosto de 1982, certificado en dólares U.S.A. 16.067 Nº 8.744; f) Banco Alas por la suma de $ 75.000.917 que vence el 4 de agosto de 1982 y lleva el Nº 58.657.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$a 735 e. 3|6 Nº 57.680 v. 24|6|83

Nº 17

Juzgado en lo Com. Nº 17, Secretaría Nº 33, cita por 5 días a SUCUER S. R. L., para que dé explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley Nº 19.551 en autos: Sucuer S. R. L. s|Pedido de quiebra por Banco del Iguazú S.A., bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a. 56 e. 14|6 Nº 37.159 v. 15|6|83

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de AGENCIA COMERCIAL - INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) de ANTONIO LOPEZ y FRANCISCO GUARDA. Síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en Castro 1435, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, hasta el día 3 de agosto de 1983. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará, el día 13 de octubre de 1983, a las 9 horas, con los que concurran a la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímese a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora a fin de que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, entregue al Síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.938 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, Piso 6º Capital, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1983 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de ADELCHI MAURICIO FALABELLA, con domicilio en Presidente Luis Sáenz Peña 1643, Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Dr. Eduardo Luis Billinghurst, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 308, Piso 5º, Capital, fijándose el día 2 de agosto de 1983, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación. Fíjase la fecha del 6 de octubre de 1983 a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1983. — Raúl A. Taillañe, secretario.

$a. 227,50 e. 9|6 Nº 36.929 v. 15|6|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, ha resuelto: Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Dec. Ley 5965|63, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles números 5333580 y 5333579, individualizados a continuación. — Emitidos por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, sucursal Alvarez Jonte. — Librado 20|11|81, fecha de vencimiento 28|12|81, importes depositados: $ 59.318.033 y pesos 4.019.720, respectivamente. — Beneficiarios: Salvador Ernesto Coco o Antonia Vicente Benedetti de Coco. — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Hágase saber que se autorizará el pago de los mismo a las personas citadas precedentemente, después de transcurrido el plazo de 60 días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. Julio J. Peirano, secretario.

$a. 840.— e. 8|6 Nº 36.886 v. 29|6|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber a los fines del art. 89 del decreto-ley 5965|63, en autos "SIBOLDI DE DULCE, IRENE OCTAVIA y otro s|cancelación", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito en el Banco de Londres y América del Sud a plazo fijo transferible Nº 511718 del 30|6|80 a favor de Irene Octavia Siboldi de Dulce y Enrique Raúl Dulce por $ 10.567.123 con vencimiento 30|7|80, interés 69 por ciento anual capitalizado 30 días.

Carlos A. Fernández de la Fuente, Juez.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 9 de mayo de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

$a. 472,50 e. 30|5 Nº 56.855 v. 17|6|83

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que se ha decretado en autos: "NIGRO, ERNESTO OSVALDO s|Cancelación", Expte. Nº 9.454, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 901113520001 emitido por el Banco Hipotecario Nacional el 18|12|81 por un plazo de 32 días, a tasa de interés del 84% anual con vencimiento 19|1|82 emitido a la orden de Ernesto Osvaldo Nigro, por $ 50.865.973.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$a. 471,50 e. 14|6 Nº 59.099 v. 5|7|83

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Carlos L. Bosh, Secretaría Nº 44, comunica por 15 días en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|Cancelación" Exp. 8820, que se dispuso la cancelación del pagaré librado el 3 de abril de

1978 con vencimiento a la vista por pesos 2.100.000.000 por la firma Hijos de Martín Salvarredi y Cía. S.A. a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., autorizándose el pago del pagaré despues de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no mediare oposición en dicho plazo.

El presente edicto deberá publicarse por 15 días en el Boletín Oficial sin cargo (art. 175 y 296 Ley 19.551).

Buenos Aires, 16 de mayo de 1983. — Marcos F. Roca, secretario.

e. 27|5 Nº 2.516 v. 16|6|83

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23. Secretaría Nº 46, cita por 5 días al Señor MAURICIO UTIN, para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos: "Banco del Iguazú S.A. c|Utin Mauricio y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a. 56.- e. 14|6 Nº 37.158 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del suscripto, en autos: "Mayo S.C.A. pedido de quiebra por Banco de Los Andes S A.", cita por cinco días a MAYO S.C.A. y a su socio comanditario Sr. ADOLFO PASTOR para que invoque y pruebe en autos cuando estime conveniente a sus derechos de conformidad a lo dispuesto por los arts. 1, 85, 90 in fine, 91, 297, 301 conc. de la Ley 19.551 y 34 inc. 5, 36 inc. 4, 323 inc. 1 del Cód. Proc.: 1) existencia y exigibilidad de lo invocado por el peticionante; 2) demora en el pago que se le atribuye; 3) eventual existencia de otras en estado de mora, y 4) posibilidad de cumplirlas regularmente, cualquiera fuera su carácter y origen, todo bajo apercibimiento para el supuesto silencio, reticencia, evasiva o falsedad de considerar oportunamente tal extremo según corresponda a los fines del art. 86 inc. 1 y en su caso del art. 235 de la norma legal citada, sin perjuicio de las demás medidas que correspondan adoptar.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

$a. 112.- e. 14|6 Nº 37.205 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días la quiebra de PRESAGIO S.A.C.I.F.I.C.A., a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación al Síndico Contador Basilio Carlos G. Haro, con domicilio en Agüero 1404, P.B. "A", Capital, hasta el día 15 de julio de 1983, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y|o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico. Se fija la audiencia del día 27 de setiembre de 1983 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se realizará en caso de existir concordato resolutorio y con los acreedores que concurrieren.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.939 v. 21|6|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados HUAMAC S.A. s|quiebra, en los que se ha resuelto designar la audiencia del día 28 de julio de 1983, a las 9.30 hs. para la realización de la Junta de Acreedores.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 14|6 Nº 2.940 v. 21|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Oscar Sergi, comunica por cinco días (5) la quiebra de "CIREMA S.R.L.". Síndico: Domingo Rafael Pedace domiciliado en Rivadavia 1367, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de agosto de 1983. Señálase la audiencia para el día 10 de octubre de 1983 a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. Se intime a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Dentro de las 48 hs., constituya domicilio, dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo deberá presentar los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 2, 3, 4 y 5 de la Ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo, y se abstenga, la fallida, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Oscar Sergi, secretario.

e. 10|6 Nº 2.786 v. 16|6|83

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, cita por 5 días al Sr. HUMBERTO RUIZ para que comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le pudiere corresponder en autos: "Banco del Iguazú S.A. c|Chersi, Raúl Rica y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 56.- e. 14|6 Nº 37.157 v. 15|6|83

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica que en autos: "Arenas de Pera, Elisa y otra, sobre cancelación", decretó la cancelación de un Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, número 1068134, por un monto de pesos 55.000.000, por el plazo de 60 días, al 86 % anual, con vencimiento al 10|5|82, a nombre de ELISA ARENAS de PERA y LIRIA PERA ARENAS de SOLBES, a la orden recíproca, expedido por Buenos Aires Building Society S.A., haciendo saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación si en el intervalo no se dedujera oposición. — Publíquense edictos por 15 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 787,50 e. 27|5 Nº 56.738 v. 16|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, *inciso* 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a. 35 — Publicación: Comienza: 14|6|83 - Vence: 16|6|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	26|5|83	ABEL DALL'ORA	37.065
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|83	ALEJANDRO PABLO GASTON FILLERIN	37.104
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|83	ANGEL ALBERTO FERNANDEZ	58.789
1	2	Carlos Alberto Vasquez	2|5|83	ALBERTO ALONSO	37.145
1	2	Carlos Alberto Vasquez	31|5|83	ROGELIO RODRIGUEZ	37.146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|6|83	AMERICO FAUSTINO BUZON	37.085
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	OSCAR ORLANDO GARBARINO	37.105
2	3	Gustavo Enrique Toledo	3|5|83	LIA DELFA RODRIGUEZ DE GARELLO Y JUAN GARELLO	37.140
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3|6|83	STELLA MARIS CATUREGLI DE SALAS	37.143
4	7	Jorge E. Dal Zotto	29|4|83	TEODORA LOPEZ DE MOURE	58.703
4	8	María del Carmen Aguirre	1º|6|83	BEATRIZ MILAGROS MARTINANGELI	37.128
4	8	María del Carmen Aguirre	2|6|83	JOSE ROMANO	58.790
5	9	Martín Amorortu	30|5|83	LUIS MARIA GARCIA	58.821
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|83	ALBERTO AGUSTIN MANCINI	37.082
5	10	Alicia B. Alvarez	2|6|83	ROMEO DELGADO	58.890
6	11	Hugo Carrillo	1º|6|83	SERAFIN PINI	58.722
6	12	Lucas Aon	3|6|83	SANTIAGO LORENZO COMINELLI	58.688
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	PEDRO FORTUNATO CAPDEVILA	37.066
7	13	Rolando Hugo Falke	1º|6|83	LEON SZULDMAN	37.081
7	13	Rolando Hugo Falke	6|2|83	JUAN CARLOS ITURRIOZ	37.090
7	13	Rolando Hugo Falke	3|6|83	AGUSTIN FLORENCIO FEDERICO CARLOS GATTONI	37.094
8	15	Adolfo María Repetto	17|5|83	NICOLAS ZAMBELLI	37.093
8	15	Adolfo María Repetto	26|5|83	DOMINGO PALAZZO	58.694
8	16	Adriana C. de Frezza	6|6|83	JORGELINA LAVIER	58.748
8	15	Adolfo María Repetto	30|5|83	ROSA BENVENUTO DE MARCONE	58.833
9	18	Ernesto D. Julián	1º|6|83	DONATO ERARIO Y MARGARITA BASILE DE ERARIO	37.100
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	20|5|83	JORGE ANTOPOLSKY	37.067
9	18	Ernesto D. Julián	6|6|83	GANZALEZ ELADIO	58.794
10	19	Martín J. Durand	14|4|83	MARIA MERCEDES PORTELA DE HUERGO	37.103
10	19	Martín J. Durand	16|5|83	MIGUEL PARODI	37.128
10	19	Martín J. Durand	26|5|83	LUIS CAPRISTI	37.132
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6|6|83	LUISA TERESA CARAVATTI	37.102
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|6|83	JACINTO OSSA LOPEZ	58.764
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2|6|83	ALBERTO GANDOLFO	37.133
12	23	Irene Martínez Alcorta	3|6|83	JESUS FRECHA CONDE O JESUS FRECHA Y MANUELA BLANCO DE FRECHA O MANUELA BLANCO FUENTES DE FRECHA	
12	23	Irene Martínez Alcorta	1º|6|83	JOSE ARIAS	58.832
12	24	Ezequiel E. Goitia	7|6|83	ANGELA BONABELLO DE CARDONER	37.080
13	25	Fernando B. Menéndez	7|6|83	JACOBO YSER SCHATZKY	37.084
13	25	Fernando B. Menéndez	6|6|83	ANGELA BIENATI DE ZANDONI	37.092
13	25	Fernando B. Menéndez	27|5|83	EDUARDO LUIS TOMASO	37.137
13	26	María Celia García Zubillaga	2|6|83	CONSTANTINO GOURNARIDIS	58.727
13	26	María Celia García Zubillaga	30|5|83	GUILLERMO RONALDO MAN	37.139
13	26	María Celia García Zubillaga	7|6|83	MANUEL RAFAEL LOPEZ	58.700
14	27	José Luis Caruso	31|5|83	ALEJANDRO SARCONE	58.825
14	27	José Luis Caruso	13|5|83	ALBERTO JOSE FRANCO	37.141
14	28	Guillermo C. Mercado	8|6|83	NATALIO ALBA	37.122
15	29	José Eduardo Russo	7|6|83	JUAN ALVAREZ GONZALEZ	58.770
15	29	José Eduardo Russo	31|5|83	HERMENEGILDO EGUILLOR	37.088
15	30	José Luis González	13|5|83	SHIGEHARU KUROKAWA	58.730
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3|6|83	JULIAN MANZANOS	37.078
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|5|83	FRANCISCA DOROTEA MURPHY	58.707
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3|6|83	BASILIO VERZONI	37.087
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|6|83	SILVESTRE MAXIMINO PERALTA	37.107
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	6|6|83	FRANCISCA MANCO VDA. DE POLICARI	37.110
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|5|83	GUSTAVO JOSE ZALDARRIAGA	58.887
17	34	Tristán Bravo	24|5|83	RODOLFO ERNESTO SCARONE	58.739
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	8|6|83	DOMINGO PANZITTA	58.851
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3|6|83	NELIDA LOBOS DE LLUHI	58.718
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24|5|83	ROSA MARGARITA ELLESE DE COLOMINAS	58.773
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|6|83	ENRIQUE LUIS JUAN CABONA	58.816
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3|6|83	JOSE NOVOA	87.129
19	38	Martha B. Gómez Alsina	20|4|83	CARMEN FERNANDEZ VIUDA DE FERNANDEZ	37.091
19	38	Martha B. Gómez Alsina	8|6|83	MARCIAL FANDIÑO	58.749
20	39	Luis José Carballido	2|6|83	JOSE MARIA FERNANDEZ	37.106
20	39	Luis José Carballido	2|6|83	NILDA CELIA NOYA DE BOUR	58.896
20	39	Luis José Carballido	3|6|83	CATALINA SACCHETTI DE PANARELLI Y JOSE PANARELLI	37.108
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	8|6|83	JUAN CARLOS MORENO	37.136
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	6|6|83	OCTILIA RODRIGUEZ	58.702
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	24|5|83	ROBERTO MARIO BLOTTA	37.089
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|3|83	MAGDALENA LOPEZ DE ROMERO CORNEJO	37.143
22	43	Hernán Lorenzo Coda	30|4|83	ALFREDO ALFONSO RIESENBERG	58.717
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|5|83	IGINIO ANTONIO SIMONINI	58.728
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|83	JORGE DE FRANCESCO O JORGE ANGEL PEDRO DE FRANCESCO	37.079
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|5|83	MARIA CELINA GONZALEZ	58.792
23	45	Ana M. Beneventano	17|5|83	BARBARA NUSSLI DE MENDIETA Y ALBERTO MENDIETA	37.138
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|3|83	VICTORINO FERNANDEZ	58.701
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|83	RENE PEDRO MAURICIO ESPIASSE	58.901
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|83	RICARDO ALVAREZ	58.842
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|83	MARIANO EDUARDO	37.142
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|5|83	ROSA PUGLIESE Y RAIMUNDO AVILA	58.693
26	52	Jorge A. Quagliardi	8|6|83	FELIPE OSCAR ALVAREZ O ALVAREZ Y ABELAIRA	58.714
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|83	JUAN MARTIN ESTRADA	37.123
27	53	Beatriz Alicia Verón	6|6|83	SALVADOR LEONARDO VIGLIAROLO	37.109
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6|6|83	ROBERTO ESTEBAN QUIROGA Y TERESA IRMA RASCON DE QUIROGA	58.765
29	58	Marta Amelia Beiró	7|6|83	DOMINGO BUONUOME	37.135
30	59	Santiago González Balcarce	30|5|83	VICENTE VIÑAS	37.147
30	60	Ester Riesel	3|6|83	JOSE BARBERA	58.719
					58.780

e. 14|6 Nº 100 v. 16|6|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 hace saber la apertura del concurso preventivo de PELIWORM S.A. con domicilio en Piedras 1702, Capital Federal. Fíjase el día 9 de agosto de 1983 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al Síndico designado, contador Horacio Rubén Pardo, con domicilio en Tucumán 1424, 2º "D", Capital Federal. Señálase el día 25 de octubre de 1983 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 245 e. 10|6 Nº 58.586 v. 16|6|83

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Lilia Hebe Gómez, sito en Paraná 386, 6º piso, de Capital Federal, notifica al señor OSVALDO SAUL AMARANTE, de la sentencia dictada en autos: "Chávez, Ramón Reinaldo c/Amarante, Osvaldo S. s|Daños y perjuicios". — El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, 19 de abril de 1983. — Atento lo expuesto, notifíquese por edicto; la sentencia de fs. 169|177 al señor Osvaldo Saúl Amarante, por el término de dos días en el Boletín Oficial y en La Ley, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Oficial (Art. 14) del CPCC). — Dr. Roberto Raúl Torti, Juez.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Lilia Hebe Gómez, secretaria.

e. 14|6 Nº 2.931 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Miguel A. Grispo, Secretaría a cargo del Dr. Eduardo A. Rozas, sito en Uruguay 714, planta baja, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Minervino, Hugo Lorenzo s|Ejecución Prendaria" cita por edictos a Dn. HUGO LORENZO MINERVINO, para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Publíquese por dos (2) días (art. 145, 146, 147 y 343 del CPCCN), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires 14 de mayo de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$a. 77.- e. 14|6 Nº 59.082 v. 15|6|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13 cita y emplaza a IVAN LEONARDO GASIRAGHI para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos "Transportadora de Caudales Juncadella S.A. c|Gasiraghi Iván Leonardo s|locación de obra", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conteño, secretaria.

$a. 56 e. 14|6 Nº 58.939 v. 15|6|83

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, cita y emplaza a los herederos de CLAUDIO PERNIA a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "Imbroglia Antonio c|Pernía Claudio y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes para la representación en juicio. Miguel Ricardo Güiraldes, Juez.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1983. María Blanca Noodi Taquela, secretaria.

$a. 63 e. 14|6 Nº 37.189 v. 15|6|83

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 34, a cargo del Dr. Hernán Daray, Secretaría a cargo del Dr. José María Pildain sito en Uruguay 714, piso 1º, Capital Federal, en los autos: "Finber Compañía Financiera S.A. c|Ortiz Giménez Pantaleón s|Ejecución Prendaria", cita a PANTALEON ORTIZ GIMENEZ por el término de diez días, a fin de que comparezca a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 12 de abril de 1983. — José Miguel Pildain, secretario.

$a. 70 e. 14|6 Nº 59.083 v. 15|6|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

AZUL

Por disposición del Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, Dr. Jorge Ferro, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la primera publicación del edicto, al procesado FUENZALIDA NERI LORENZO, casado, de 38 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 6.903.719, residió anteriormente en Villa El Porvenir, calle Humberto I sin número, de Punta Alta, Manzana I, casa cuatro, del Barrio La Gloria de Mendoza: actualmente en la Ciudad de Bahía Blanca, a fin que se presente al Juzgado Federal de Azul, sito en la calle Uriburu número cuatrocientos sesenta y ocho, por ser requerido en la causa Nº 19.450: "Fuenzalida Neri Lorenzo - Presunto Atentado a los Medios de Transporte - Las Flores", haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se lo declarará rebelde, de conformidad con lo estatuido por las normas de los Arts. 139, 141 y 149 del Cód. de Proc. en lo Criminal.

Azul, 6 de junio de 1983. — Eduardo Luis Vischi, secretario.

e. 14|6 Nº 2.944 v. 21|6|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos "GARABATOS, MANUEL s|Sucesión s|Incidente de Regulación de Honorarios", Expte. Nº 25.067.78, que el martillero Oscar E. Calatayud, Tel. 629-5587, rematará el día 24 de junio de 1983 a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Migueletes 2297 esquina Olazábal, Capital Federal. Consta de living-comedor, dormitorio, cocina, baño, patio y terraza, en regular estado de conservación. Desocupada. Ocupa la totalidad de la superficie del lote que mide (fs. 176), 1,32 mts. de frente al SO; 7,20 mts. en su contrafrente al NO; 0,11 mts. de ochava; 5,15 mts. de fondo al SE y 5,57 al SO. Ad corpus. Nomenclatura catastral: (fs. 215) Cir. 16, sec. 25, mz. 78, parcela 1K, matrícula 1609395. Por tratarse de una propiedad no abona suma alguna en concepto de expensas comunes Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $a. 10.500. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se puede visitar los días 22 y 23 de junio de 1983 de 14 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$a. 231 v. 13|6 Nº 58.817 v. 15|6|83

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados "SOBEL, JACOBO y NEMLICH VDA. DE SOBEL, FANNY s|Testamentarias" Exp. número 20 413, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga rematarán el Jueves 16 de junio de 1983 a las 19 horas, en el Salón de Ventas de la firma Saráchaga, Juncal 1248, Capital Federal, las siguientes joyas: un par de aros caravana, en oro y platino, con colgantes de brillantes pequeños y uno de dos y medio quilates, color champagne, base $a. 23.500; un solitario de platino, con un brillante, de un quilate, talla antigua, base $a. 3.000.—; un par de aros caravana, en oro y platino, pequeños brillantes y piedra "lágrima" de fantasía, base $a. 3.000.—; un anillo pellizco de oro, platino y dos brillantes, talla antigua de 0,20 puntos cada uno, base $a. 1.030.—; un par de aros de oro 18 quilates, en forma de roseta, con brillantes engarzados, base $a. 11.800; un par de gemelos de platino con cuatro brillantes, base $a. 4.400.—; una cadena de oro 18 quilates, reloj de bolsillo, con caja de oro 18 quilates, base $a. 1.070.—; un colgante relicario de oro 18 quilates, con rubí reconstituido engarzado, base $a. 300.—; una alianza de oro 18 quilates base $a. 210.—; un anillo de oro 18 quilates, con tres piedras reconstituidas, base $a. 240.—; un alfiler de corbata de oro 18 quilates con motivo de un caballo, base $a. 150.—; cinco monedas de oro, con argolla oro 18 quilates, base $a. 200.—; un brillante suelto, base $a. 300.— y cuatro prótesis de dentadura de oro 18 quilates, base $a. 450.— Condiciones de venta al contado y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Impuesto Suntuario 15 por ciento. — Las joyas se exhiben los días 12, 13, 14 y 15 de junio de 1983 de 10 a 13 y 16 a 21 horas, en Juncal 1248, Capital Federal. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Nota: Se deja constancia que a fs. 1139 de los autos donde se ordenó el presente edicto se autorizó a los martilleros actuantes don Oscar E. Calatayud y Juan A. Saráchaga a proceder a la entrega de los bienes subastados, una vez pagado totalmente el precio.

Buenos Aires, junio nueve de 1983. — José Luis González, secretario.

$a. 266 e. 14|6 Nº 58.996 v. 15|6|83

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23 - Secretaría Nº 46 comunica por dos días en autos VIEIRO LUCIA PEREGRINA s|sucesión Exp. 220.224, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día Viernes 17 de junio de 1983, a las 12 00 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad 5, Piso 4º de la finca calle Avda. Pueyrredón 1501|05, Capital, según título Fs. 769 la unidad tiene Superficie propia total 133,03 ms2. — Consta de living y comedor, tres dormitorios, baño, cocina, pieza y baño servicio. — Todo en buen estado de conservación. — Según constancias de autos se encuentra ocupado por Cuidadora Gratuita quien se ha comprometido a desocupar el inmueble. — Condiciones de Venta: Contado y mejor postor. — Base $ 120.871.197 ($a. 12 087,19). — Seña 8 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Néstor Félix Ramos. — Por expensas comunes no se adeuda suma alguna a marzo 1983. — Por impuestos atrasados se adeudan pesos 3.712.868 ($a. 371,28), Municipales Fs. 852 y $ 86.927.046 ($a. 8.692,70) de O. Sanitarias Fs. 819). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. — La venta incluye los derechos que pudieran existir respecto la línea telefónica 83-0635 instalada en el domicilio. — Visitas: días 13, 14 y 15 junio 1983, de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, junio 9 de 1983. — Félix G. de Igarzabal, secretario.

$a. 154 e. 14|6 Nº 59.004 v. 15|6|83

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría 56, comunica por tres días en autos DIJJAK ADALBERTO s|sucesión, Expte. 30.386, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Calle Pedro de Luján Nº 2941 entre las de Vélez Sársfield y Luzuriaga, Capital Federal. — Consta de dos habitaciones, baño, cocina, en regular estado de conservación. — Según título (Fs. 143) terreno mide: 8,66 ms. fte. Sud; igual extensión contrafrente al Norte: 20,66 ms. costado Oeste y 20,67 costado Este. — Ad-Corpus. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: $ 92.686.604.- — Seña 20 por ciento. — Comisión el 3 por ciento. — Sellado ley cinco por mil, todo en efectivo. — La escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. — Visitas: los días 21, 22 y 23 junio 1983, de 15.00 a 16.30 horas. — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$a. 210 e. 14|6 Nº 59.002 v. 16|6|83

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, a cargo del doctor Juan Carlos Smith, Secretaría número 57, hace saber por dos días, en autos caratulados: "ALTHABE, PAULINO, s|sucesión" (Expediente Nº 21.931), que el martillero Delfor A. Caputto rematará, el día 18 de junio de 1983, a las 10 horas, en el Salón San José (ex Sportivo Pontevedra), de la localidad de Pontevedra, partido de Merlo, provincia de Buenos Aires, el siguiente inmueble: 55 Has., 40 Ar. y 53 Cs., fracción 16 b, ubicadas en partido de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, próximas a estación 20 de junio del F.C.G.B., a 1.500 metros de dicha estación. Nomenclatura catastral: C. II, Sec. Rural, Parc. 16 b, Matrícula 5635. Libre de ocupantes y sin mejoras. Base $ 7.000 por hectárea. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Al contado y al mejor postor. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio se otorgará por intermedio del señor escribano don Tomás A. E. Mira, F. 512, dentro de los quince días subsiguientes al remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$a. 126.— e. 14|6 Nº 59.026 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a cargo de la doctora Margarita Braga, comunica por dos días, en los autos: "ALE, HECTOR FERNANDO, c|ALIARSA ALIMENTARIA S.A., y otro, s|ejecutivo" (Expte. Nº 48.6.9), que el martillero Julio Luciano Colombo rematará, el día 22 de junio de 1983, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, la unidad funcional número nueve del quinto piso del edificio de la calle Posadas 1301|1309|1311 esquina Montevideo 1902, de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 7, Manz. 26, Parc. 29. — Superficie propia cubierta 107,02 m2; balcón de 13.97 m2. Sup. total. 120,99 m2. Teniendo asignada la unidad el porcentual de 5,33 centésimos por ciento. — Con Unidad Complementaria Nro. XII del primer subsuelo destinada a baulera. Sup. Cub. de 1,57 m2., porcentual de 8 centésimos por ciento. — Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble: Matrícula 20 - 1350|9 Constando de palier priv., hall entrada, living, comedor, dos dormitorios, baño, toilette, cocina, lavadero, dep. servicio; balcones a la calle. — Se encuentra desocupado. — No reconoce deuda por expensas comunes (fs. 91), según informe fecha 15|2|83. Reconoce deudas por Impuestos Municipales $a. 544,42 (fs. 80) al 10|1|83; adeuda por O. S. N. (fs. 82), al 13|1|83, total $a. 1.609. — Título obrante fs. 97. — Base Pesos argentinos ciento treinta mil ($a 130.000). — Al contado y al mejor postor. — Seña 10 %. Comisión 3 %; Sellado de ley 0,5 %, a cargo del comprador, todo en efectivo y en el acto del remate o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden de Julio Luciano Colombo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar días 16, 17 y 21 de junio en el horario de 15 a 17 horas. — Folletos en Cangallo 1233, Avenida de Mayo 580, entrepiso, y en la exhibición.

Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a. 210.— e. 14|6 Nº 58.945 v. 15|6|83

Nº 4

El Juzgado de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por tres días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|SORKIN, ALBERTO y otro s|ejec." (Expte. 33.709), que el 21 de junio de 1983, a las 11 horas, el martillero Luis M. Cortés Funes rematará en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en el edificio de la calle Uruguay 862|64, 3er. piso, oficina 16 (hoy 303), interno, de esta ciudad, ocupado por el demandado; con 15 m2 de superficie propia y el 0,68 % de porcentual; el que podrá visitarse los días hábiles de 10 a 12 horas. Base: $a. 2.377,39 ($ ley 23.773.855), seña 8 %, comisión 3 %, en efectivo. No adeuda suma alguna por expensas comunes, siendo de $a. 26, el promedio mensual por tal concepto.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1983. — Alejandro Quintela, secretario.

$a. 126 e. 13|6 Nº 58.795 v. 15|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría número 10, comunica por dos días, en los autos: "FRIMAZ S.R.L., c|GONZALEZ, DANIEL, y otro, s|ejecutivo" (Expediente Nº 18.440), que el martillero señor Pedro Agatiello rematará, el día 23 de junio, a las 16 horas, en el local de la calle Humberto I 2042, los siguientes bienes: Un torno marca Turri, sin número visible. — Un cepillo mecánico marca Dino. — Una pulidora eléctrica marca Weka, con motor de 5 H.P. — Una amoladora marca Torino Nº 257 - 2.3 H.P., funcionando. — Que los bienes que se exhiben en el local de la calle Juncal 4536|40, desde la fecha de la presente publicación hasta el día del remate, de 9 a 11 y 15 a 18 horas. — Que las condiciones de venta son: Sin base, al contado, seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo. — Que los bienes se entregan en el estado que se encuentran y exhiben, debiendo el comprador constituir su domicilio en la Capital Federal y retirarlos dentro de los tres días hábiles de haberlos adquirido, caso contrario perderá

lo abonado como seña, subastándose nuevamente. — Que la entrega se efectuará previo al pago total de lo adquirido.
Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$a. 133. e. 14|6 Nº 37.176 v. 15,6 83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7, Secretaría Nº 13, comunica por dos días en los autos: "CAJA DE CREDITO VELEZ SARSFIELD SOC. COOP. LTDA. c|PROELEC S. A. y otros s|Ejecutivo" - (Expte. Nº 39.426) que el Martillero José Manuel Pizarro, rematará el próximo 22 de junio de 1983 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital: El 50 % indiviso del inmueble Baldomero Fernández Moreno (antes Monte) Nº 1295 esquina Puan. — Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, patio y dependencias de servicio. — Ocupado por el codemandado señor Rizzo y familia exclusivamente. — Superficie del terreno: 142.84 m2. — Base: $ 71.324.373. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado 5|mil en efectivo en el acto de la subasta y el saldo deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). — Visitar: Días hábiles de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.
$a. 112.— e. 14|6 Nº 59.001 v. 15,6|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9 de la Capital Federal, Secretaría Nro. 17, comunica por tres días en autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c|FALDUTTI, JOSE L. y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nro. 40.975, que el martillero Eduardo Facurdo Aubone, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nro. 479, Capital Federal, "Ad Corpus" el inmueble ubicado en la calle Las Casas Nro. 45|52 de la Localidad de Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Se trata de un chalet con techo de tejas rojas, con verja de hierro de 1.80 m. de alto con jardín. — Consta de tres dormitorios, living-comedor, comedor diario, cocina, dos baños, garaje cerrado, hall de ingreso cubierto, patio y departamento con baño de servicio. — Designación catastral: Circ. III; Sección D; Manzana 168; Parcela 4 A; Lotes 4 y 5. — Superficie del lote 4: 258,55 dm2, y del lote 5: 253,85 m2. — Según consta a fs. 77 adeuda por Impuesto Inmobiliario $a. 99,78 y a la Municipalidad de Morón $a. 309,05 (fs. 74|75 y a O.S.N. fs. 81 $a. 62,21. — Se encuentra ocupado por el demandado con su familia. — Base $a. 236.424,46. — Seña 10 %. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Se visita con tarjeta del martillero la que podrá solicitarse en sus oficinas. — El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto y constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, junio 7 de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$a. 294.— e. 13|6 Nº 58.801 v. 15|6|83

Nº 11

Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por tres días en autos: "ANSER S.R.L. s|Liquidación Judicial". Expte. 56.456, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 29 de junio de 1983, a las 10 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores); 1º) El inmueble de la Avda. San Juan 1332|34|38, Unidad Nº 1, Capital Federal, con una superficie propia de 595,37 m2, desarrollada en p. baja, entrepiso, entresuelo, primer y segundo subsuelo. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Porcentual: 15,43 %. — A setiembre ppdo., no registra deuda por expensas comunes. — En la unidad funcionan las líneas telefónicas: 26-4155; 23-4306 y 27-4433. — Base: $a. 300.000 (pesos Ley 3.000.000.000). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — II°) Los bienes muebles existentes en el domicilio mencionado, a saber: Muebles y máquinas de oficina, acondicionadores de aire, ventiladores de techo South Bend, heladera Siam, calefón Heineken, secarropas Peabody, estufas, etc. — Sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Exhibición: días 21, 22, 23, 24, 27 y 28 de junio de 13 a 17.30 horas. — Los bienes muebles deberán ser retirados los días 30 de junio y 1º de julio de 7 a 13 horas.
Buenos Aires, junio 6 de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.
$a. 199,50.— e. 14|6 Nº 58.999 v. 16|6|83

Nº 15

El Juzgado Nacional de Comercio Nro. 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en los autos: "BANCO MAYO COOP. LTDO. c|CASSAB HECTOR S|Ejecutivo" (Expte. Nº 148.031) que el martillero José Manuel Pizarro, rematará el próximo 23 de junio de 1983 a las 15 horas en Tacuarí 647, donde se exhibe en horario hábil: un televisor color marca Talent, usado en el estado que se encuentra. — Sin base. — Al Contado. — Comisión: 10 %. — El bien se entregará previo pago total del precio el que deberá hacerse efectivo en dinero.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a. 63.— e. 14|6 Nº 58.998 v. 15|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22. Secretaría Nº 43, en autos caratulados: "ENRIQUE GUERRERO SA.I.C.I. c|ALUMINIOS ROMAGNOLI S.A. s|Ejecutivo" Expte. 19.880, comunica por dos días que el martillero Juan Carlos Marsanasco, rematará el día 17 de junio de 1983, a las 16 horas, en la calle Humberto 1º, Nº 2042, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina fresadora Emec Nº 512, con cabezal múltiple de 3 boquillas, con motor marca Bafrancas C.L.O. Nº 003310. Una máquina fresadora marca Barbero Serie A Nº 544, con brazo móvil con motor marca Corradi Nº 855.302. Una máquina agujereadora marca Dangatoifert de banco con motor marca motormech Nº 170.772. En el estado en que se encuentrai. Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Los bienes, están en exposición de lunes a viernes de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, junio 9 de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.
$a 105.— e. 14|6 Nº 59.174 v. 15|6|83

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 48, comunica por 3 días, que en los autos: ROSEMBERG, DELIA c|ONGANIA, CARLOS AURELIO s|ejecutivo. — Expediente Nº 8.142, el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 14 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: 50% indiviso de la Unidad Nº 13, señalada con la letra A del 7º piso del inmueble sito en la calle Las Heras 1989|91|93 entre las de Ayacucho y Junín de Capital Federal y de la 7ª ava parte de la Unidad complementaria Nº 1 de Planta Baja y Sótano (cochera) del mismo edificio. — Matrícula 19-3913|13. — Partida número 1621043. — Nomenclatura Catastral: Circ. 19. — Secc. 11. — Manz. 60. — Parcela 6. — Sup. total de la Unidad Nº 13: 87,12 m.c. — Porcentual: 3,27% en el estado en que se encuentra, exhibe y actualmente ocupada por la señora Mary Emilce Gurruchaga. — Consta la unidad de living-comedor amplio: 4 dormitorios; baño; cocina; baulera y cochera, todo ello en buen estado de uso y conservación. — Base: $ 233.492.740,00 (2|3 partes Val. Fisc.). — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Adeuda por O. S. N. 1º|78; 5º|80 y 1º 83 por la suma de $ 5.489.035,00 más IVA. — Por Imp. Municipales: 1º, 2º y 3º|82 y Anual de 1983. — Días de visita: 20; 21; 22 y 23 de junio en el horario de 10 horas a 12.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a. 231 e. 13|6 Nº 58.869 v. 15|6|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 3, comunica por tres días, en autos: "CASA BELL S.A. c|CASTRO, LILIANA R. s|ejecutivo hipotecario. Expte. Nº 213.173", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 23 de junio de 1983, a las 15.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 149 del 2do. piso del edificio sito en calle Dr. Angel H. Roffo 7005|57 de Capital Federal que cuenta con una superficie cubierta total para la unidad de 10,16 m2, con un porcentual de 0,072 % y que es parte integrante de la finca Zona Norte, Parroquia V. Sarsfield con frente a calle Cuzco 40|50|52|54 y Dr. A. H. Roffo 7005 al 7057 inclusive, con Partida Nº 2.111.297 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. 95; Manz. 1; Parc. 26, Unidad que en forma interna se halla señalada con el Nº 42 del 2do. piso con entrada por la calle Dr. Angel H. Roffo 7057. — Base: $a. 1.000,00 al contado ($ 10.000.000,00 Ley Nº 18.188). — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — En dinero en efectivo en el acto del remate. — La unidad se encuentra actualmente ocupada por la demandada. — Adeuda por O.S.N. 4º al 6º|74; 1º al 3º|75; 4º,78; 2º|80 y 3º|82. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Días de visita: 20, 21, 22, 23 de junio de 9 horas a 12 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.
$a. 210.— e. 13|6 Nº 58.870 v. 15|6|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por tres días en autos: SIMON FELIPE s|Sucesión. Expte. Nº 114.255, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 24 de junio de 1983, a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rojas Nº 1743, cuyo terreno según título (Fs. 145|46) mide 8,66 frente SO., 9,47 mts. contrafrente; 25,54 metros costado NO., y 25,68 metros en el SE. — Ad-Corpus. — Desocupado. — La edificación existente, zaguán, patio, seis habitaciones, baño, cocina y en altos una pieza, en pésimo estado de conservación y habitabilidad. — Condiciones de Venta: Base: $ 118.268.389 ($a. 11.827). — Seña: 20 %. — Comisión: 3 %. — Efectivo. — Sellado ley el cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano Mario Fidel Tesei. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos atrasados, hasta la posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.
Visitas: Días 21, 22 y 23 de junio de 1983, de 15.30 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Juan T. Battini Vidal, secretario.
$a. 199,50.— e. 13|6 Nº 58.802 v. 15|6|83

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 comunica por tres días en autos: "BULLRICH S. A. DE INVERSIONES, COMPAÑIA FINANCIERA c NUÑEZ JORGE FELIX y otro s Ejecución prendaria" (Expte. Nº 6.292 82), que el martillero Ignacio Burundarena rematará el lunes 27 de junio de 1983, a las 21 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital; un equipo para determinación del estado ácido-base, marca "Radiometer" compuesto por los siguientes elementos: un baño termostático modelo BMS3MK2, Nº 34R159 NO-34, marca "Radiometer", un electrómetro digital de estado sólido modelo PHM73 Nº 45R48N26 marca Radiometer, un mezclador de bases automático modelo GMA2 Nº 44R41N44 marca Radiometer; completos con sus accesorios. Se exhiben los días lunes a viernes (hábiles) de 9 a 17 hs., y domingo de 19 a 21 hs. Base $ Ley 18.188: 207.131.950, equivalente a $a. 20.713,20. Seña 30 %. Comisión 10 %. Al contado y mejor postor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y denunciará dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo. La exposición de los bienes se efectuará en los días y horas indicados y en el lugar del remate, o sea en calle Posadas 1231, Capital.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Alejandro María Colomeres, secretario.
$a. 262,50 e. 13|6 Nº 58.811 v. 15 6 83

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27 comunica por tres días en el juicio "BULLRICH S.A. DE INVERSIONES, COMPAÑIA FINANCIERA contra LORIA FERNANDO y otra s|ejecución prendaria" (Expte Nº 203.110) que el martillero Ignacio Burundarena rematará el lunes 27 de junio de 1983 a las 17 horas en el salón de ventas sito en la calle Posadas 1231, Capital, el siguiente bien: Un chasis para tractor marca Scania, modelo 1979, L-111-54-D.S.11, con motor Scania Nº 2031363, chasis Scania Nº 2201219, patente Nº C-989.375, pintado color naranja, equipado con motor D.S.11 de 296 H.P., cabina dormitorio H.L.23, tanque adicional de combustible. Carece de radio, parrilla al frente, dos ruedas traseras, rueda de auxilio, alfombras y un parasol, crique y llave de ruedas siendo malo el estado de las cubiertas de rodamiento. Se subasta en el estado en que se encuentra y que se exhibe de lunes a viernes de 9 a 18 horas en el garaje sito en la calle Córdoba 5625, Capital. Base: $ 130.000.000 Ley 18.188, equivalente a $a. 13.000, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado de ley 5 o|oo, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
$a. 241,50 e. 14|6 Nº 59.005 v. 16|6|83

Nº 36

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en los autos "BAIRESA BUENOS AIRES S.A. c|OVIDES, JORGE y otra s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 160.193 que el martillero Gustavo Jorge Di Peco, rematará al contado y en efectivo el día 27 de junio a las 11.30 hs., en Cangallo 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores) la propiedad ubicada en calle Azcuénaga 4376 (ex Pehuajó) entre Cavassa y Gral. Paz (actual D. Magdalena) en Caseros, Partido de Tres de Febrero, Prov. de Bs. As., la propiedad que se encuentra desocupada y en estado para refaccionar que consta de 3 habitaciones, garaje, baño y cocina e instalación de gas, edificada sobre terreno de 337 mt. 48 dec. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección 2, Manzana 23, Parcela 4. Adeuda Impuestos Inmobiliarios al 28,6 82 pesos argentinos 62,49 e Impuestos Municipales a julio 1982 pesos argentinos 66,29. Base: $ argentinos 25.033. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Visitar los días 23, 24 y 25 de junio de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Juan José Capra, secretario.
$a. 140 e. 14 6 Nº 37.179 v. 15|6,83

Nº 37

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal comunica y hace saber por dos días en autos caratulados FIAT CONCORD S.A.I.C. c NOGUES ROBERTO ELADIO s ejecución prendaria, Expediente Nº 92.019 78 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de junio de 1983 a las 16.15 hs. en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 Berlina, año 1976, motor a nafta marca Fiat Nº 125 B 038 748787 de 110CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 125 B 0634617, Patente B 1.379.294 Base: $a. 173. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Subasta supeditada a la aprobación del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a. 112 e. 14|6 Nº 59.003 v. 15 6 83

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, comunica por 2 días en el juicio DANIEL, CARLOS O. c|PAPALEO, ALBERTO s|ejecutivo hipotecario (Expediente Nº 21.580), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 27 de junio de 1983, a las 12.30 en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle French esquina Padilla, designado como lote 12 de la manzana A, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires, que mide 7 metros de frente al S.E. sobre la calle French. — 31.55 metros con frente al S.O. sobre calle Padilla. — 4,24 metros al S. en la ochava formando esquina por ambas calles. — 34.55 metros contrafrente al N.E. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección K, Chacra 1, Manzana 1E, Parcela 12, cuyo Dominio se inscribió bajo el Nº 2.182, con fecha 19|3|80, del Partido de Merlo. — Según informa del martillero obrante en autos, sobre el terreno se halla construido una loza de hormigón armado existiendo algunas paredes que delimitan una cocina, baño y dos dormitorios quedando un espacio sin subdividir sobre la calle French que eventualmente podría tratarse de un living comedor. — Las paredes se hallan sin revoque ni existiendo tampoco pisos. — El inmueble se halla desocupado. — Se adeudan por Impuesto Inmobiliario Básico al 22|6|82 la suma de $a. 76 (fs. 76) y a la Municipalidad de Merlo la suma de $a. 277,95 al 31|7|82 (fs. 80). — Base: $a. 6.750. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Boleto: 0,5%. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días hábiles de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 7 de junio de 1983. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
$a. 203 e. 14|6 Nº 59.000 v. 15|6|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CORDOBA

Nº 1

Orden Señor Juez Federal Nº 1, de Córdoba, autos FISCO NACIONAL (DGI) c|DISTRIBUIDORA CONTINENTAL S. A. — Ejecución fiscal, Benigno P. del Riego, rematará 16 junio 10 horas, en Secretaría Fiscal Tribunal: campo 5 hectáreas. — 1.075 metros2, ubicado Kilómetro 7, camino Córdoba a Los Molinos, Departamento Capital. — Base: Pesos 5.168.000. — 8% Seña. — 3% Comisión. — Oficina.
Córdoba, junio 2 de 1983. — Cristina Garzón de Lascano, secretaria.
$a. 35 e. 14,6 Nº 58.609 v. 15|6|83